

MAPAS PARA UNA GUERRA.  
LA DESCRIPCIÓN DE LAS COSTAS DE PORTUGAL  
DEL ALMIRANTE DON ANTÓNIO DA CUNHA E ANDRADA  
(1641-1661)\*

por  
RAFAEL VALLADARES\*\*  
ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ\*\*\*

**Introducción: mapas que duermen**

Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un conjunto de mapas de valor histórico y cartográfico muy notable. Se trata del manuscrito n.º 1422, que lleva por título *Descripción de las Costas de Portugal desde Galicia a Ayamonte*, obra del almirante portugués António da Cunha e Andrada. Encuadernado en pergamino «con restos de cintas de la época», consta de «42 fols.+3 hojas de guardas (2+1)», y sus medidas son –en milímetros– 355×230, según reza el volumen IV del *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* en su edición de Madrid de 1958, página 291<sup>1</sup>. Fechado

---

\* Este estudio no habría sido posible sin la inestimable y generosa ayuda de João Carlos García, profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Oporto. Su afecto y sabio rigor han convertido en realidad un viejo sueño nacido 20 años atrás. Pedro Cardim y João Paulo Costa han brindado todo su entusiasmo para que nuestro trabajo viera la luz. Asimismo, María Luisa Martín-Merás, del Instituto de Historia y Cultura Naval de Madrid, Joaquina Feijão, de la Biblioteca Nacional de Portugal, Fernanda Olival, de la Universidad de Évora, Belén Rosa de Gea, de la Universidad de Murcia, Werner Thomas, de la Universidad Católica de Lovaina, y Ángel Alloza Aparicio, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, nos han regalado su apoyo cuantas veces lo solicitamos. El personal del Archivo Histórico Ultramarino de Lisboa nos llevó de la mano hasta nuestro objetivo con una precisión y profesionalidad admirables. La Biblioteca Nacional de España nos ha facilitado en todo momento la tarea de dar a conocer el manuscrito del almirante Andrada. Por último, estamos muy agradecidos a los evaluadores de la revista por sus valiosas correcciones y sugerencias. La primera parte de este artículo –*El año 1641 en la Monarquía Hispánica*– corresponde a Rafael Valladares; la segunda –*Andrada en la cartografía ibérica del Siglo de Oro*–, a Antonio Sánchez.

\*\* Científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

\*\*\* Investigador titular posdoctoral del Centro Interuniversitário de História das Ciências e da Tecnologia, Universidade de Lisboa.

<sup>1</sup> Puede consultarse en línea en *Europeana* y en la *Biblioteca Digital Hispánica* de la Biblioteca Nacional de España [BNE].

originalmente en 1641, fue retocado 20 años después e incluye una colección de 13 mapas «en colores, de pliego entero», que abarcan todo el litoral luso desde Galicia hasta el Algarbe. Cada uno de estos mapas va acompañado de una descripción de las particularidades geográficas, económicas y militares del área recogida, ya que la finalidad de este atlas náutico era la de servir de guía para llevar a cabo el bloqueo marítimo y comercial de Portugal, reino incorporado a la monarquía hispánica por Felipe II en 1580 pero en estado de rebelión desde el 1 de diciembre de 1640.

Una obra tan excepcional de la cartografía hispánica merece darse a conocer más allá de la descripción<sup>2</sup>. De hecho, en los últimos años se ha producido un avance muy considerable en el descubrimiento y recuperación del olvidado patrimonio cartográfico hispano de la Edad Moderna y, muy especialmente, del siglo XVII. La publicación en el año 2000 de la serie dedicada a las islas Canarias del capitán general del archipiélago y miembro del Consejo de Guerra, don Iñigo de Brizuela, a la que siguió en 2002 la del fabuloso atlas de Pedro Teixeira dedicado a Felipe IV en 1634, hoy conservado en Viena, y la edición, entre 2003 y 2004, del riquísimo acervo de mapas reunido por don Gaspar de Haro, marqués del Carpio y de Heliche, entre 1650 y 1655, testimonian una vitalidad cartográfica bajo los Austrias que aún podría arrojar nuevas sorpresas<sup>3</sup>. Comienza a aflorar también la existencia de un coleccionismo cartográfico de índole meramente intelectual a manos de humanistas alejados de la corte, un fenómeno en principio diferente a la adquisición compulsiva de mapas –o a su creación– a instancias de la corona y de la aristocracia áulica por motivos prácticos o de boato. Por fortuna, los *mapas dormidos* son cada vez menos<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Antonio T. REGUERA RODRÍGUEZ, *Los geógrafos del rey*, León, Universidad de León, 2010, pp. 489-494.

<sup>3</sup> Juan TOUS MELIÁ (ed.), *Visita de las Yslas y Reyno de la Gran Canaria Hecha por don Iñigo De Briçuela Hurbina, con la asistencia de Próspero Casola*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, 2000; los mapas originales se conservan en The New York Public Library; Felipe PEREDA y Fernando MARÍAS (ed.), *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira*, Hondarribia, Nerea, 2002; e Isabel TESTÓN, Carlos SÁNCHEZ RÚBIO y Raquel SÁNCHEZ RÚBIO (ed.), *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2003; e IDEM, *Imágenes de un imperio perdido. El Atlas del Marqués de Heliche*, Mérida, Junta de Extremadura, 2004. Los mapas, realizados por el pintor boloñés Leonardo de Ferrari, y una parte de los libros y manuscritos del marqués del Carpio y de Heliche, llegaron a Suecia a fines del siglo XVII de manos del representante de Carlos XI en España, Juan Gabriel Sparwenfeld, como resultado de la almoneda de estos documentos en el Madrid de 1689-1690. El atlas editado se conserva en el Archivo Militar de Suecia (Krigsarkivet); el resto de la colección documental está repartida entre la Biblioteca Real de Estocolmo y la de la Universidad de Uppsala.

<sup>4</sup> Véase Agustín HERNANDO, *Coleccionismo cartográfico en el siglo XVII. Ejemplares reunidos por Vicencio Juan de Lastanosa (1607-1681) y su significado*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007, en especial pp. 16-17 y 62-74. El estudio se basa en el catálogo de los mapas de Lastanosa elaborado entre 1633 y 1658 y también conservado en la Biblioteca Real de Estocolmo.

El ejemplo que aquí se presenta carece, sin duda, de la vistosidad de los casos citados. Sin embargo, su relevancia deriva de otros factores no menos atractivos, tales como su carácter inédito, su rareza como atlas náutico completo, su rigurosa técnica de elaboración y su vocación ineludible de instrumento militar vinculado a un acontecimiento clave del siglo XVII: la crisis hispano-portuguesa de 1640 y la disolución del imperio luso-español a que aquélla dio lugar. Por así decirlo, los mapas de Andrada constituyen una muestra más de esa sabiduría cartográfica ibérica que, nuevamente a cargo de un portugués, brilló durante aquella centuria de un modo que hasta hace nada apenas cabía imaginar.

### 1. El año 1641 en la monarquía hispánica

El día después al hundimiento general con el que se cerró 1640 situó al gobierno de Felipe IV ante la más negra tesitura de todo su reinado: en guerra con Francia desde mayo de 1635 y tras la derrota naval frente a las Provincias Unidas en octubre de 1639, la rebelión de Cataluña en junio de 1640 y la de Portugal en diciembre del mismo año sólo permitían hablar de colapso. Tanto fue así, que ello dio motivo para que el 3 de febrero de 1641 el antiguo embajador del duque de Módena en Madrid, Fulvio Testi, firmara un *Parere intorno la rivoluzione del Portogallo* para su señor en el que desgranaba una serie de reflexiones acerca del ya declarado como imparable declive de España. Aunque centrado sobre todo en las consecuencias de las revueltas peninsulares, el escrito en realidad sumaba análisis que iban desde la crisis hispánica a la europea y colonial, y desde la visión a corto plazo a un balance de conjunto sobre la etapa de hegemonía española que parecía cerrarse<sup>5</sup>. Nada tenía de extraño que fuera un extranjero el autor de un documento de esta naturaleza, dado el enorme impacto de los acontecimientos que desmenuzaba; más llamativo, sin embargo, resulta que los archivos no hayan revelado hasta hoy un informe de la hondura del de Testi redactado por un servidor de Felipe IV también en 1641. Todo apunta a que la profunda impresión causada por aquella sacudida no dio margen para reaccionar hasta un tiempo después.

No cabe duda de que Testi dio muestras de una admirable sensibilidad histórica ante la coyuntura que más carga emocional y política soportó la monarquía española en aquella década. El juicioso embajador modenés abrió con ello un camino aún no del todo explorado por la historiografía, en el sentido de que muy probablemente su ensayo auguraba la necesidad de no lanzar la mirada sobre el impacto de 1640 sólo a largo plazo, sino también de acercar los ojos al tiempo corto y al terreno de las respuestas que clama-

---

<sup>5</sup> Publicado por Giovanni de CASTRO, *Fulvio Testi e le corti italiane nella prima metà del XVII secolo*, Milano, N. Battezzati, 1875, pp. 220-226.

ban inmediatez. Pues, paradójicamente, el testimonio del italiano, rebotante de visiones de conjunto, nació de la urgencia de responder a las miles de preguntas que el abrupto derrumbe de España planteaba a los europeos. Tal fue, en esencia, la singular naturaleza política del año 1641: una mezcla exasperante de sorpresas que exigían calma con desafíos titánicos que clamaban por una pronta solución. Un tiempo complejo, si no imposible.

El consenso existente entre los historiadores sobre la innegable gravedad del ciclo que abrió la crisis de 1640 no ha tenido su correlato en un interés parejo por desentrañar el significado del año 1641, generalmente engullido en el arco temporal que va de las rebeliones de aquella primera fecha a la destitución de don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, en enero de 1643. Fueron apenas 30 meses en los que pareció ventilarse el destino no ya de un régimen, encarnado por el conde-duque, sino el de la *nación española* que gobernaba la monarquía. La «caída del tirano», a su vez, clavó el siguiente hito desde el cual recomenzó la cronología de algo similar a un segundo reinado de Felipe IV, esta vez bajo la supuesta sombra de la mera conservación patrimonial más que del reformismo y el triunfo sobre los émulos<sup>6</sup>. De este modo, el lapso entre la debacle de 1640 y la ruina política del válido suele contemplarse como el heraldo de su fin ministerial. Pero, entre ambos acontecimientos, el año 1641 se alzó con un protagonismo específico al heredar nuevas conjuras en Lisboa –a favor de Felipe IV, si bien fracasada– y en Andalucía –a cargo del duque de Medina Sidonia–, mientras la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo con los catalanes se reducía a cero<sup>7</sup>. Quienes vivieron aquellos 12 meses de pesadilla sintieron que las semanas se arrastraban con desespero e intuían un futuro irremediablemente comprometido. Todo se percibía como inmediato en mitad de una casi parálisis donde no terminaba de asomar un orden claro de actuación. Sin duda el primer debate que había que zanjar consistía en el establecimiento de prioridades dentro de la península, en el sentido de si Cataluña debía anteceder a Portugal, o viceversa, a la hora de acabar con las «guerras de España». De este modo, 1641 se cerró para Felipe IV con la sensación de no haber logrado nada consistente ni haber sabido superar la impotencia<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Véase Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis de la Monarquía*, Madrid, Marcial Pons-Crítica, 2009, pp. 192-208.

<sup>7</sup> Sobre los hechos referidos, Rafael VALLADARES, *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica, 1640-1680*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 37-45; Leonor Freire COSTA y Mafalda Soares da CUNHA, *D. João IV*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006, pp. 114-128; Mafalda de Noronha WAGNER, *A Casa de Vila Real e a Conspiração de 1641 contra D. João IV*, Lisboa, Edições Colibri, 2007; y Luis SALAS ALMELA, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 349 y ss.

<sup>8</sup> Para una visión general del año 1641, John H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 582-606.

## 1.1. La rebelión

«Al principio, como es lógico, unos y otros se atribuían la victoria.»

Heródoto, *Historia*, Libro I

No obstante, el problema radicó en la incapacidad para coordinar y ejecutar lo que se acordaba más que en la carencia de iniciativas. Referente a Portugal, apenas iniciado 1641 un torrente de órdenes y decretos inundó las secretarías de los consejos con el objetivo de articular medidas que guardaban una coherencia, al menos teórica, en varios de aquellos campos donde se jugaba la partida, como el comercial y el diplomático. Así, el 10 de enero se cerró la frontera hispano-portuguesa y se prohibió cualquier tráfico entre los súbditos de Felipe IV con Portugal y sus colonias, a fin de estrangular la economía lusa, e igualmente se advirtió a los países amigos de que se abstuvieran de tratos con Portugal so pena de sufrir represalias<sup>9</sup>. No obstante, la falta de una respuesta militar inmediata tras la reciente aclamación del duque de Braganza como rey de los portugueses supuso un error sin paliativos. Como acertadamente ha escrito Elliott, el régimen Braganza

aún era excepcionalmente frágil y es difícil prever cómo hubiera podido sobrevivir en caso de una invasión inmediata por parte de España [...]. Visto desde la actualidad, el hecho de que no se asestara a Portugal ningún golpe durante los meses de enero y febrero de 1641 constituyó, a lo que parece, un error fatal del conde-duque y sus colegas. Pero la decisión de dar prioridad a Cataluña resultaba lógica, teniendo en cuenta el peligro de que se produjera una invasión francesa hasta el corazón de la propia España desde el principado<sup>10</sup>.

Aunque pronto pudo verse que el temor a una embestida franco-catalana hasta Castilla resultaba infundado, la derrota sufrida por el ejército austracista a las puertas de Barcelona el 26 de enero de 1641 consagró un tipo de racionalidad que desde entonces siempre logró anteponer Cataluña a Portugal<sup>11</sup>. Hasta diciembre de 1642, cuando está documentada la última gran discusión sobre qué frente debía preferirse, la realidad fue que la implicación de Francia en la rebelión catalana eliminó casi cualquier otro camino que no fuera el de concentrar la guerra ofensiva en el este y la defensiva en el oeste<sup>12</sup>. El gran acontecimiento militar de 1641, si es que aquel año

<sup>9</sup> Rafael VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, pp. 95-123. Con todo, Madrid otorgó durante la guerra licencias especiales para pasar a Portugal a quienes las solicitaban previa justificación.

<sup>10</sup> J. H. ELLIOTT, op. cit., p. 591.

<sup>11</sup> Véase NÚRIA FLORENSA I SOLER, «La derrota del ejército hispánico en Barcelona: la batalla de Montjuic. Antecedentes y desarrollo de la guerra», in José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguer (ed.), *Calderón y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 189-206.

<sup>12</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Estado, leg. 2666, Consejo de Estado, 22 de diciembre de 1642, que incluye el decisivo voto del conde de Oñate. Analiza con detalle

tuvo algo de memorable para las fuerzas austracistas, consistió en la superación del asedio al que Tarragona fue sometida por los franco-catalanes, lo que obligó a posponer cualquier otra operación en la península hasta finalizado el verano<sup>13</sup>. Si bien Felipe IV acariciaba probar fortuna en Portugal tras dos campañas deprimentes en la raya aragonesa, era imposible sustraerse al argumento de que el principado supuraba una guerra más peligrosa que la abierta al oeste de Castilla. Pero hasta entonces, y en especial a lo largo de 1641, existió la esperanza de poder controlar los acontecimientos. Como alguien escribió desde Ciudad Rodrigo aquel mes de julio: «Si esto de Cataluña se acabara, podría venir la mayor parte de la gente que allí está ocupada y entrar en Portugal<sup>14</sup>.» Pasado el verano, el retraso en acabar con las dos rebeliones peninsulares hizo ver con claridad al embajador imperial en Madrid que la monarquía no sería capaz de atender sus compromisos europeos, lo que abriría una nueva era en la política continental. «Me parece», sentenció, «que el daño de la dilación no será recuperable<sup>15</sup>.»

A primeros de 1641 el rey había asignado a la nobleza con posesiones en la frontera luso-española los «partidos» respectivos de los que debían hacerse cargo en coordinación con Badajoz, principal plaza de armas y sede de la capitanía general. Los otros dos puntos básicos de apoyo eran Tuy, en Galicia, y Ciudad Rodrigo, en Castilla, seguidos a distancia por Ayamonte, en Andalucía. En esencia, se trataba de un dispositivo militar clásico adaptado a una frontera terrestre de 1200 kilómetros y que ya había sido ensayado con éxito durante la crisis de anexión portuguesa de 1580. Muy pronto, sin embargo, la corona se percató de que los tiempos eran otros<sup>16</sup>. No sólo la táctica aprobada ahora seguía una pauta defensiva en vez de ofensiva, sino que además el gobierno Braganza demostró saber aprovechar muy bien la espera que involuntariamente le concedió Felipe IV. Mediante tratados con Francia, las Provincias Unidas e Inglaterra, Lisboa se avino a pagar las asistencias –o, en su caso, una menor beligerancia– a unos aliados sin los que su destino habría resultado más que incierto. Por su parte, los propios vasa-

---

este debate Raquel CAMARERO PASCUAL, «La Guerra de Recuperación de Cataluña y la necesidad de establecer prioridades en la Monarquía Hispánica (1640-1643)», en Enrique García Hernán y Davide Maffi, *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, 1, Madrid, Laberinto-Fundación Mapfre, 2006, pp. 323-357.

<sup>13</sup> Véase Manel GÜELL, *El Setge de Tarragona de 1641*, Tarragona, Arola Editors, 2003. El control de esta plaza suponía para Felipe IV evitar que la rebelión catalana se propagara al reino de Valencia, de ahí su importancia.

<sup>14</sup> Reproducido en Omer van der VYVER, «Lettres de J.-Ch. della Faille S.I., cosmographe du roi a Madrid, a M. F. van Langren, cosmographe du roi a Bruxelles», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XLVI, 1977, pp. 73-183, 160.

<sup>15</sup> ÖSTERREICHISCHES STAATSARCHIV [OS], Viena, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, karton 24, n.º 11, fl. 118, Francesco Carreto, marqués de Grana, al emperador Fernando III, Madrid, 20 de octubre de 1641.

<sup>16</sup> Véase David GARCÍA HERNÁN, «La nobleza castellana y el servicio militar: permanencias y cambios en los siglos XVI y XVII a partir de los conflictos con Portugal», in E. GARCÍA HERNÁN y D. MAFFI, op. cit., 2, pp. 97-133.

llos del Rey Católico se negaron a obedecer el cierre comercial impuesto a comienzos de 1641 y se dieron al contrabando mediante el recurso a la marina mercante de países terceros. Las reiteradas llamadas al orden por parte del rey en 1644, 1645, 1647, 1650, 1661, 1662 y 1663 sólo evidenciaron la inutilidad de una prohibición que, nacida para ser provisional, aspiró heroicamente a perpetuar un bloqueo impracticable<sup>17</sup>.

Quizás 1641 no fue el año más oscuro de la monarquía española, pero sí, indudablemente, el más próximo al anuncio de su declive. Parece que a medida que llegaban noticias del rápido alineamiento de las colonias de Portugal con su metrópoli –a excepción de Ceuta y Tánger, que optaron por Felipe IV–, el desánimo cundió en el gobierno de Madrid. Ahora el objetivo no se circunscribiría a abatir a Lisboa, ni siquiera al Portugal continental, sino que abarcaba las «cuatro partes de la Tierra», como entonces solían glosar los vates de Lusitania. Las islas Azores, de gran valor estratégico, el Brasil o las plazas costeras del dilatado *Estado da Índia* se hallaban ahora más lejos que nunca y sus habitantes esperanzados de inaugurar bajo los Braganzas un nuevo pacto que revigorizara su tradicional autonomía, erosionada durante 60 años por el autoritarismo de los Austrias. Este nuevo revés se entendió en Madrid como un argumento más para dirigir las fuerzas disponibles hacia una Cataluña más *pequeña* y apoyada por una Francia poderosa pero, también, más vulnerable desde Flandes e Italia. Portugal se distanciaba en 1641 a más velocidad de la imaginada.

Las tentativas, sin embargo, no dejaron de sucederse hasta que se despejaron todas las incógnitas. Las primeras, tras el citado cierre del comercio, trataron de los preparativos militares para atacar Portugal en cuanto acabase el invierno. Además del envío de Manuel de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey y cuñado de Olivares, como capitán general a Badajoz, Felipe IV ordenó en secreto al duque de Alba, que se hallaba en sus tierras de Ciudad Rodrigo, que procurase «introducir inteligencias» en Portugal, «ofreciendo a las personas que mataren a los cabezas de la sedición en los lugares de esa vecindad, cuando tengan aviso y orden mía para ello, que, además de hacerles las mercedes que se tuvieren por justas, se les darán las haciendas de los cabezas del levantamiento; y para que se asegure el efecto procuraréis tener noticias de los sujetos que han sido motores del levantamiento»<sup>18</sup>. La entrada en escena del asesinato político por mandato directo del monarca mostraba la verdadera naturaleza de lo que se cocía en Portugal, que no era un problema primordialmente social ni económico sino que, aunque atravesado por los conflictos de rivalidad intranobiliaria y el malestar por la creciente carga fiscal, consistía en un desafío sin vuelta atrás por parte de un grupo de privilegiados para derribar el autoritarismo rampante de los

<sup>17</sup> R. VALLADARES, op. cit., p. 117.

<sup>18</sup> ARCHIVO DE LOS DUQUES DE ALBA [ADA], Madrid, Cj. 13, Doc. 102, Felipe IV al duque de Alba, Madrid, 16 de febrero de 1641.

Austrias. En este sentido, la posibilidad de dar al conflicto luso una solución también *política* (la eliminación de esas «cabezas del levantamiento») probablemente empujó al gobierno de Felipe IV a intentar una vía tan expeditiva como el crimen selectivo en vez de la vía militar, mucho más lenta y costosa en términos generales. De hecho, la impronta popular de la rebelión catalana le otorgaba a ésta una dimensión numérica incontrolable para esta clase de atajos, a diferencia de Portugal, donde todos los observadores coincidían en que la población había secundado el golpe con una pasividad complaciente, pero sin responsabilidad directa en su planeamiento ni en su ejecución. Al tratarse de una conjura minoritaria, pues, se suponía que la eliminación de sus jefes daría al traste con la masa informe que sólo *a posteriori* había manifestado entusiasmo. Como, en definitiva, la motivación política popular se entendía en Madrid como el elemento más vulnerable del golpe de Lisboa, el rey procedió en abril a conceder a Alba «la facultad necesaria para que podáis ofrecerles [a los portugueses sublevados] el perdón de la culpa que hubieren tenido en las rebeliones de aquellas comunidades» fronterizas a sus tierras<sup>19</sup>. Diez días más tarde el monarca subió el listón de su oferta al añadir como señuelo «hacerles libres de todos los tributos que pagaban antes de las alteraciones del reino»<sup>20</sup>. El fracaso de estas maniobras a causa, entre otras cosas, de la escasa credibilidad que a aquellas alturas podía tener la palabra de Felipe IV, llevó en mayo a que el propio monarca asumiera la necesidad de combinar el verbo con la fuerza, «teniendo entendido que las acciones mayores para la reducción de Portugal se han de encaminar con la negociación ayudándola con las armas y dando terror»<sup>21</sup>. El cambio en la valoración de la crisis y en el modo de atajarlo resultaba palpable.

Semejante riada de órdenes sólo podía comprenderse a la luz de lo que sucedía en Madrid desde comienzos de año. Aunque en la corte la directriz general se resumió en una actuación simultánea sobre los campos político y militar, los escasos recursos obligaron a postergar el frente portugués respecto del catalán. Pero no sólo esto, sino también la fracasada política de Olivares y el aluvión de críticas que desató ejerció presión sobre el rey a favor de una iniciativa negociadora que, como mínimo, lograra apaciguar los ánimos de aquellos lusos poco comprometidos con el régimen bragancista y animara a quienes estaban dispuestos a devolver la obediencia a Madrid. El modelo, obviamente, remitía a 1580, cuando Felipe II había incorporado Portugal mediante una mezcla poco sofisticada de ofertas y amenazas, ejemplo que 60 años después volvió a ser considerado el mejor por casi todos los que opinaron sobre aquella materia, en particular porque se pensaba erróneamente (o interesaba hacer creer) que gracias a los pactos previos a

<sup>19</sup> ADA, Cj. 13, Doc. 117, Felipe IV al duque de Alba, Madrid, 6 de abril de 1641.

<sup>20</sup> ADA, Cj. 13, Doc. 121, Felipe IV al duque de Alba, Madrid, 16 de abril de 1641.

<sup>21</sup> ADA, Cj. 13, Doc. 125, Felipe IV al duque de Alba, Madrid, 10 de mayo de 1641.



1580 el ejército del *Prudente* no había «disparado un arcabuz» hasta llegar a Lisboa<sup>22</sup>. El remedio, pues, se presentaba eficaz y, además, barato, ya que a la vista de la imposibilidad de aplicar el «terror», sólo quedaba recurrir a los pactos. Así, en enero de 1641 la Junta de Ejecución –controlada por el conde-duque– aconsejó al rey que levantase un imponente edificio de juntas integradas por los *fidalgos* portugueses que se hallaban en Madrid con el fin de generar en ellos una confianza ya por entonces bastante escasa, al tiempo que tal muestra de apego serviría para desestabilizar en Portugal a la nobleza proclive a los Braganzas. La medida debió inspirarse en un experimento similar practicado desde 1640 con los catalanes leales a Felipe IV<sup>23</sup>. Naturalmente, el carácter ficticio de estos organismos se daba por descontado, «supuesto que lo principal de lo que se hubiere de ejecutar se ha de reservar y alterar en las resoluciones que Vuestra Majestad hubiere de tomar, de manera que no vengan a entender lo que convenga ocultar». De esta propuesta salieron, finalmente, ocho juntas aprobadas por el rey: la de Portugal, para tratar de las *conquistas* (o colonias) de esta corona; dos de Guerra, la primera centrada en el distrito del norte y una segunda para el de Extremadura y Andalucía; la de Interpresas, dedicada a recabar información detrás de la raya; la de Hacienda, como instrumento para mantener la titularidad habsburga de las rentas de la corona lusa; la de Mesa de Conciencia, encargada de la provisión de puestos eclesiásticos (y que, como la anterior, serviría para reivindicar la exclusiva legitimidad de los Austrias como protectores de la Iglesia portuguesa); la Ordinaria de Portugal, destinada a tratar asuntos generales en primera instancia; y la de Inteligencias, la más relevante de todas, que se ocuparía de supervisar las consultas de la Junta Ordinaria y, en realidad, de todas las demás. Teniendo en cuenta que el autoritarismo de Olivares había suprimido el Consejo de Portugal en 1639 para sustituirlo por dos juntas que operaban de la mano en Madrid y Lisboa, el nuevo organigrama surgido de la crisis de 1640 suponía un gesto de calculada simpatía hacia quienes clamaban por participar en la dirección política del reino<sup>24</sup>. Un paso más en esta dirección de primar la política sin olvidar la fuerza fue la orden regia emitida en marzo para que el secretario de Estado, don Fernando Ruiz de Contreras, y los portugueses Francisco Leitão y Diogo Soares, ambos estrechos olivaristas, redactasen sendas listas de *fidalgos*

---

<sup>22</sup> Erasmo BUCETA, «Informe del Duque de Villahermosa a Felipe IV sobre la recuperación de Portugal», *Boletín de la Academia de la Historia*, CIII, 1933, pp. 716-736. Aunque el documento no está fechado, es muy probable que date de 1641. Por lo demás, Carlos de Borja y Aragón, duque de Villahermosa, pertenecía a una familia emparentada con nobles portugueses que constituía una facción enemiga de Olivares. Para una revisión del papel jugado por la fuerza militar en la incorporación de Portugal, véase R. VALLADARES, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

<sup>23</sup> Véase Jon ARRIETA ALBERDI, «La “Junta para las Materias Políticas e Inteligencias de Cataluña” (1640-1642)», *Actes del Primer Congrès d’Història Moderna de Catalunya*, 2, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 141-148.

<sup>24</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1374, Junta de Ejecución, 11 de enero de 1641.

susceptibles de ser enviados a la raya desde Madrid para entablar «inteligencias» y organizar, acto seguido, una pequeña invasión que sería camuflada como una huida de tropas lusas desde Castilla. Nada de esto se llevó a cabo<sup>25</sup>.

La mediación fue otra de las vías contempladas, al menos sobre el papel. La razonable inquietud de la corte de Viena por la situación creada en España llevó al emperador Fernando III a ordenar a su embajador en Madrid, el marqués de Grana, a que mostrase su disposición a interceder entre Felipe IV y sus súbditos rebelados con la vista puesta en acelerar algún tipo de acuerdo. La iniciativa consistía en un medio más que en un fin, ya que el auténtico objetivo cesáreo era cerrar los conflictos peninsulares para que el Rey Católico no interrumpiera su flujo financiero y militar a las fuerzas imperiales en un momento crucial de la Guerra de los Treinta Años. La oferta de Viena debió llegar temprano, ya que en marzo de 1641 Grana recibió la respuesta de un Felipe IV poco entusiasta ya que, de alguna manera, la mediación del *pariente menor* de la familia Habsburgo deslucía la autoridad suprema que la rama de Madrid tendía a recordar a Viena siempre que la ocasión se presentaba<sup>26</sup>. Lo más interesante del documento remitido al emperador era el ejercicio de pedagogía que realizaba el gobierno de Olivares para explicar el origen de las revueltas ibéricas y fijar los cauces institucionales por los que debían transcurrir los posibles contactos. Por supuesto, el texto no reflejaba lo que en verdad pensaban ni Felipe IV ni su círculo de ministros, sino que representaba la versión que ambos pretendían imponer, lo que aún lo hace más atractivo. Lo primero era distinguir con nitidez entre uno y otro conflicto. «Las sublevaciones del reino de Portugal y la rebelión del duque de Braganza», arrancaba, «son producidas de la aprensión de algunos hombres que viven retirados en los rincones de aquel reino sin más noticias del mundo. Guiados de su pasión e ignorancia por la memoria de sus reyes pasados, procuran levantar nuevos siglos idolatrando en las personas de la sangre real y, particularmente, del duque de Braganza.» La descalificación hacia los autores del golpe de 1640 nacía de negarles cualquier capacidad para desempeñar un papel político crítico y constructivo, pues los reducía desdeñosamente a un grupo de provincianos desprovistos de sentido de la realidad y llevados por un irracional sentido de amor al pasado sin visión de futuro. La *despolitización* del adversario –si por tal se entiende la negación a reconocer en él la facultad de disentir con argumentos razonables y de proponer un programa alternativo– era la premisa básica, si no la única, que la corona española hacía ondear para esconder la envengadura

---

<sup>25</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1374, Francisco Leitão y Diogo Soares a Felipe IV, 22 de marzo de 1641, y AGS, Guerra Antigua, leg. 1373, don Fernando Ruiz de Contreras a Felipe IV, 1 de abril de 1641. Los nombres de cada una de las listas se hallan en R. VALLADARES, op. cit., p. 169, nota 8.

<sup>26</sup> OS, Spanien, Varia, karton 12, a, fls. 87-89, *Papel sobre lo que se ha preguntado de parte del emperador de cómo se podía interponer por medio de su embajador entre Portugal y Cataluña*, marzo de 1641.

del problema luso. Peor aún: en el caso de iniciar conversaciones, los portugueses no ofrecían una interlocución factible ni, por tanto, fiable. «No hay estados juntos en aquel reino» seguía el informe, «dietas ni personas unidas con quien se puede tratar, porque en las cortes, que es el parlamento de aquel reino, no se puede juntar, conforme a la ley, sino con orden de su rey, obrar con su presencia y consulta, y siempre que falta esta cabeza queda deshecho el vigor de la unión de los tres brazos. Y así, ni en Portugal hay a quien escribir ni con quien tratar, sino con la multitud de gente junta en alguna parte y, particularmente, de nobleza, que es la que predomina con grande ventaja y respeto de aquellos pueblos.» El gesto comprensible, pero del todo irreal, de ignorar al que ya era (al menos para algunos) el nuevo rey de Portugal, convertía en inútil la afirmación de que los portugueses (rebeldes) carecían de una cabeza o de un mínimo cauce institucional de naturaleza *representativa* de cara a negociar un acuerdo. La paradoja revestía mayor gravedad habida cuenta de que Juan IV ya había convocado sus primeras cortes para abril de 1641, pero la repugnancia de Felipe IV a considerar siquiera el hecho de reconocer un ápice de legitimidad a aquella asamblea impedía cualquier intervención de Viena. La descripción, tan interesada, de la «dieta» de Portugal como un organismo absolutamente inoperante y dividido (sin «vigor») en ausencia del monarca, chocaba, además, con precedentes históricos, pero cumplía la misión de poner ante Fernando III uno de sus peores fantasmas en su relación con el Sacro Imperio. Obviamente, para Madrid el único acuerdo que podría derivar de la mediación imperial debía consistir en un perdón regio concedido a título individual a aquellos «prelados, señores fidalgos y demás pueblos buenos vasallos» que lo solicitaran por intercesión del embajador Grana, con el compromiso añadido de «echar a los rebeldes». Era lo mismo que responder al emperador con un no.

¿Y Cataluña? «En el principado son diferentes las razones porque vienen los tres estados del reino, a que llaman estamentos eclesiástico, militar y real, los cuales tienen siempre formada una junta que llaman diputación para conservación de los privilegios.» De hecho, la rebelión de 1640 había nacido de considerar hollados algunos de éstos, por lo que se había sumado a la protesta el Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona. A juicio de Felipe IV, Grana podía ofrecer sus servicios de mediador tanto a los estamentos como al Consejo barcelonés, instituciones a las que, a diferencia de lo considerado en Portugal, a Madrid le resultaba posible y hasta deseable concederles carácter representativo –esto es, negociador. Desde luego, la solidez histórica de la *diputació* y la arraigada tradición reivindicativa del *Consell* no contaban, a ojos de los castellanos, con un peso equiparable en Portugal, pero fue la ausencia de un *rey propio* catalán, que hubiera suplantado la soberanía original de Felipe IV, lo que sin duda facilitó las cosas. En este sentido, la incorporación del principado a Francia a través de Luis XIII no parece que fuera tomada muy en serio por el Rey Católico a efectos de mantener contactos con los sublevados catalanes. Con todo, al margen de las

dos instituciones citadas, también en Cataluña, como en Portugal, Felipe IV autorizó a Grana a tratar con «otras personas, juntas o separadas, de cualquier grado y condición que sean de la misma provincia, cuando convinieren». Si con ello se alcanzaba la obediencia al rey, éste otorgaría el perdón.

Todo indica que el emperador comprendió la reticencia de su pariente español a facilitar esta mediación que, según parece, no avanzó. Con escasa esperanza, pues, en la solución política, en la primavera de 1641 el entorno del rey abrigaba también serias dudas de que pudiera lanzarse un ataque contra los bragancistas. La pésima situación de Felipe IV ante un panorama inimaginable sólo unos meses antes, con dos frentes de guerra abiertos en la península, era bien visible en las declaraciones que el napolitano Francesco Maria Carrafa Castrioto e Gonzaga, duque de Nochera, realizó ante el fiscal que instruía su proceso por haber sido destituido como virrey de Aragón en julio de aquel año:

Que los tiempos estaban tan ceñidos y la materia del estado de las cosas podía hacer reparo, viéndose la tiranía del duque de Berganza y lo que pasaba en Cataluña, si era más conveniente acudir por entonces al remedio de estos males o a los de Portugal, pudiendo el reino de Aragón defenderse mientras se castigaba el delito tiránico de Portugal, y sobre esto se podía discurrir y aun ejecutar por más conveniencia el remedio de Portugal, dejando en la fidelidad de Aragón el peso de lo de Cataluña, todo en orden a que se aprestasen de suerte que en el conflicto más ceñido no se hallasen sin defensa<sup>27</sup>.

La caída en desgracia del napolitano Nochera se había debido a su oposición a la política de Olivares en el principado, a la que hacía responsable de haber enajenado los ánimos de los catalanes con los alojamientos y otros contrafueros y de haber puesto en riesgo la lealtad de los aragoneses<sup>28</sup>. Desde su prisión en el madrileño castillo de Pinto, se mantuvo firme en rechazar las acusaciones de haber infundido el derrotismo entre los aragoneses con la idea de abandonar Fraga y de no haber querido pelear ante un posible ataque procedente de Cataluña. Sin embargo, más allá de la irritación ofuscada del conde-duque por la desobediencia de un subordinado, lo que preocupaba a la corona era la connivencia fuerista que al parecer Nochera había sembrado deliberadamente entre los aragoneses con el fin, seguramente, de evitar en Zaragoza una crisis similar al Corpus de Sangre barcelonés que había costado la vida a su colega, el virrey Santa Coloma, en junio de 1640. Su política de acercamiento al pueblo se había concretado en la propuesta de repartir a los zaragozanos entre 600 y 700 armas guardadas en la Aljafería con el fin de que defendieran la ciudad de un posible saco

---

<sup>27</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA [RAH], Madrid, Salazar y Castro, n.º 53, fls. 100v-101r, interrogatorio del fiscal, Gabino Penducho Carta, al duque de Nochera (sin fecha, pero de 1641).

<sup>28</sup> Véase Enrique SOLANO CAMÓN, «Coste político de una discrepancia: la caída del duque de Nochera», *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, 2, cit., pp. 79-88.

franco-catalán, medida que sonaba muy peligrosa en plena histeria insurreccional después de lo ocurrido en Barcelona y Lisboa. ¿Podía esperarse que Madrid dejara en su cargo a un napolitano que armaba a la plebe heredera de las alteraciones de 1591, la misma que lo vitoreó «públicamente dos días antes de su partida», tras ser destituido<sup>29</sup>? La muerte en prisión del duque en el verano de 1642 respondía claramente a esta pregunta, de igual manera que su comportamiento tuvo mucho que ver con el rechazo a asumir la defensa en solitario de Aragón si el gobierno sacrificaba la prioridad del frente de Cataluña a la apertura del de Portugal.

Al enquistarse la rebelión catalana y tras lo ocurrido con Nochera en Aragón, Felipe IV no dudó mucho en preferir el frente del este para la campaña de 1641. Finalmente se abandonó cualquier iniciativa en Portugal y los mejores efectivos –que tampoco eran demasiados– se concentraron en Aragón. A fin de cuentas, en la raya luso-española no existía ningún territorio foral de la calidad y condición del aragonés, lo que suponía un alivio relativo, mientras que una crisis como la habida con el virrey italiano no podría volver a repetirse. Entre otras cosas, esta elección obligó a que desde el año siguiente y hasta 1646 el mismo rey tuviera que residir en Zaragoza durante cada campaña militar –con la mira puesta también en negociar socorros con su exigente concejo, que demostró saber aprovechar la ocasión<sup>30</sup>–, mientras que con Portugal no se consideró preciso actuar de un modo siquiera parecido. Desde luego, Badajoz no era Zaragoza, como bien comprobaron los capitanes generales que se sucedieron allí después de Monterrey<sup>31</sup>. Sólo cuando las armas pudieron girar hacia el oeste, lo que vino a ocurrir casi 20 años después, lo más parecido a Felipe IV que vio la frontera de Extremadura fue a su valido, don Luis Méndez de Haro, entre agosto de 1658 y enero de 1659, y luego a su bastardo, don Juan José de Austria, entre marzo de 1660 y el verano de 1663.

De haberlo sabido, nada de esto habría consolado a los mandos que se hallaban destacados en la raya de Portugal en el verano de 1641. Desde Ayamonte, donde las tierras andaluzas del duque de Medina Sidonia confluían con las de los rebeldes, se creía que éstos atacarían en cualquier momento «considerando que nos hallamos tan solos y tan faltos de gente» –exactamente, con 260 hombres y 20 caballos<sup>32</sup>. Todo indica que a mitad del estío ya era evidente que el gobierno había optado por reservar la pre-

---

<sup>29</sup> RAH, Salazar y Castro, n.º 53, fls. 41-47v, *Informe del fiscal de Su Majestad* (sin fecha), y fls. 51-59v, *Memorial* del duque de Nochera.

<sup>30</sup> Al respecto, Encarna JARQUE MARTÍNEZ, *Zaragoza en la Monarquía de los Austrias. La política de los ciudadanos honrados (1540-1650)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2007, pp. 312 y ss.

<sup>31</sup> Sobre la carga que soportó Badajoz durante el conflicto con Portugal, véase Fernando CORTÉS CORTÉS, *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

<sup>32</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1417, don Leonardo de Soria a Felipe IV, Ayamonte, 17 de agosto de 1641.

sión militar para Cataluña y seguir confiando en la iniciativa política de las «inteligencias» para recuperar Portugal. En realidad, esta había sido la única apuesta que no había conocido altibajos desde comienzos de año, seguramente porque no quedaba otra alternativa. La amplitud de la conjura austracista abortada en Lisboa en julio y castigada con varias penas de muerte por un Juan IV dispuesto a hacerse respetar, daba la razón a quienes habían creído factible la idea de hundir el régimen bragancista tan rápida y violentamente como éste había hecho con el de Felipe IV seis meses atrás. Pero su cruento fracaso también devolvió el problema al punto de partida, lo que hablaba de la incómoda necesidad de atacar militarmente a los portugueses y del riesgo que había corrido la corona al delegar en los nobles del lado español de la frontera la misión de «hacer inteligencias» en Portugal, como a su vez mostró la conspiración de don Gaspar Pérez de Guzmán, nono duque de Medina Sidonia, y su pariente, don Francisco Antonio de Guzmán y Zúñiga, sexto marqués de Ayamonte, descubierta a fines de agosto. Si el objetivo del duque, cuñado de Juan IV, consistió en coronarse rey de Andalucía o en liderar un plante de los grandes ante Olivares, ya casi era lo de menos<sup>33</sup>. La débil reacción de un Felipe IV al que le bastó con desterrar al duque de sus estados rebeló, a la vista de la actitud mucho más enérgica de Juan IV unas semanas antes en Lisboa, la impotencia que gripaba a la corona a la hora de ejercer su autoridad. En otoño, el duque de Alba recibió la orden de disponer nuevos alojamientos en Salamanca para un elevado número de tropas no especificado. «Las prevenciones [mandó el rey sin citar ya las «inteligencias»] las habéis de hacer para la guerra ofensiva<sup>34</sup>.» Lo que en verdad significaba este cambio de planes era que, si finalmente se llevaba a cabo, el ataque tendría que ejecutarse a costa de las finanzas privadas de señores como Alba antes que gracias a las pobres transferencias de una hacienda real exhausta y desbordada; en otras palabras, tampoco en 1642 habría guerra con Portugal. Rendido a la evidencia, es comprensible que en diciembre de este año Felipe IV acordase que no volvería a mirar hacia el oeste hasta haber vencido en Cataluña.

## 1.2. El almirante

Son los Cosmógrafos y Mapistas como los Pintores. Muchas veces tienen los Mapas lugares con notas de Aldeas que son Ciudades, y otros con notas de Ciudades que son Aldeas. Si escriben y delinear habiendo peregrinado y visto, dan más alta razón de lo que les ha agradado que de lo que debían. De donde han estado más de asiento, han dejado más noticias. Lo que han visto de paso lo han tratado superficialmente. Por diligente que sea el retrato, no es igual al original.

Antonio Fuertes y Biota, *Vida de Moysén*, Bruselas, 1657, p. 157.

<sup>33</sup> Sobre estos hechos, L. SALAS ALMELA, op. cit., pp. 349 y ss.

<sup>34</sup> ADA, Cj. 13, Doc. 145, Felipe IV al duque de Alba, 22 de octubre de 1641.

En cierto modo el primer año de la guerra con Portugal podía considerarse una coyuntura excelente para elevar propuestas a un gobierno sumido en la desorientación. Así lo vio al menos el almirante luso António de Acunha e Andrada (o Andrade). El 12 de noviembre de 1641 firmó la dedicatoria de sus *Discursos y advertencias de la Costa de Portugal* dirigidos al conde-duque de Olivares. Se trataba de un modesto cuaderno de pergamino que incluía 13 mapas del litoral portugués numerados con las letras que van de la A a la N, salvo el primero de ellos que, además, abarcaba toda la costa del país, mientras los 12 restantes reproducían cada una de sus partes. Precedía a cada mapa una somera descripción de las características náuticas y de las actividades económicas del área respectiva, tras la cual sugería las medidas de presión más pertinentes para cada zona a fin de que Portugal volviera a la obediencia de Felipe IV. De norte a sur, Andrada fraccionó la costa portuguesa en una serie de distritos litorales –12 en total– al estilo de lo que Felipe IV había dictaminado para la frontera terrestre. Pero consciente, como debía de serlo a fines de 1641, de que Portugal había sido condenado al limbo de un frente defensivo, ideó un plan intermedio entre la mera pasividad y el ataque invasor, consistente sobre todo en intimidar al comercio luso mediante un dispositivo naval de perfil bajo que, como el corso, hiciera desistir a los rebeldes.

Las razones por las que Andrada decidió presentar su proyecto a Olivares y, 20 años más tarde, a Antonio Sancho Dávila y Toledo, tercer marqués de Velada (1590-1666), no las conocemos explícitamente, aunque no es arriesgado imaginar algunas de ellas. Naturalmente, si creemos sus propias palabras, se trató de un servicio de lealtad y vasallaje a cambio del cual el almirante esperaba alcanzar el derecho a recibir más de una merced. Pero, más allá de este elemental mecanismo, es obvio que las preguntas que un proyecto como el de Andrada plantea son más, seguramente, que las respuestas que a fecha de hoy podemos satisfacer.

Los datos dispersos que sobre Andrada tenía registrados la historiografía fueron agrupados por vez primera –y última, al menos que sepamos– por el abogado y erudito portugués João Cunha da Silveira (1909-1967). Su artículo sobre Andrade –así prefirió denominarlo– constituye toda una rareza producto de su interés por algunas de las más ilustres familias azorianas, incluida la suya<sup>35</sup>. Publicado en Amberes en 1953, se entiende la escasa difusión que ha conocido<sup>36</sup>. Sin embargo, y no obstante tratarse de una pesquisa no profesional, debe considerarse la referencia obligada para adentrarse en la figura del almirante a causa de sus valiosas aportaciones documentales. Gracias a Silveira sabemos, por ejemplo, que Andrada nació

---

<sup>35</sup> Véase João Cunha da SILVEIRA, «Cunhas da Silveira: contribuição para a história duma família açoriana», *Insulana*, 10, 1954, 56 pp. Citamos por la separata.

<sup>36</sup> J. C. da SILVEIRA, «L'Amiral Antonio da Cunha e Andrade», *Annales de l'Academie de Marine de Belgique* (Amberes), VII, 1953, pp. 91-112. En adelante, salvo otra indicación, seguiremos los datos incluidos en este trabajo.

en Ambrões, localidad perteneciente al actual municipio de Marco de Canaveses, al norte de Portugal, en una fecha incierta que debemos situar entre fines del siglo XVI y primeros del XVII. Su padre fue Fernando (o Fernão) da Cunha, natural de Oporto, y su madre doña Helena Carneiro, originaria de Torre de Moncorvo, también al norte, en el distrito de Braganza. El grado para-nobiliario de sus progenitores se ha deducido del feliz matrimonio que Andrada efectuó con doña Joana de Silveira, perteneciente a una de las familias más conspicuas de la isla azoriana de Fayal.

De hecho, la fortuna de Andrada comenzó a despuntar desde su llegada a este archipiélago, probablemente hacia 1630. El enclave de las Azores resultaba entonces vital para las navegaciones luso-españolas de signo militar y comercial, de modo que nada tuvo de extraño que un joven capitán de barco como Andrada decidiera convertir su actividad naval en instrumento de ascenso profesional a la vez que en fuente de enriquecimiento. Era habitual ofrecer a los demás la protección que brindaba un navío propio y sus armas –cañones– a cambio de peculio, así como aprovechar el tráfico del archipiélago para lucrarse con él. Su enlace, pues, con una Silveira se encuadra en este tipo de relaciones simbióticas que establecían las familias locales con los servidores del rey bien situados procedentes del Portugal continental. Su dedicación a la marina, centrada en auxiliar a las embarcaciones en peligro hacia o desde el Brasil y la India, se combinaba con el aprovisionamiento a estos enclaves y a los del norte de África, por lo general rentables. Nada más normal que en julio de 1635 el Consejo de Hacienda luso tratara sobre el ofrecimiento realizado por el capitán António de Acunha desde las Azores para llevar, en calidad de socorro a Pernambuco, 200 *molhos* de harina almacenados allí<sup>37</sup>. Era esta clase de disponibilidad lo que abría la puerta a las mercedes regias, como probó que en 1636 Andrada fuera nombrado comandante de la fortaleza de Santa Cruz en Horta, la principal villa de Fayal. Resultó sólo un peldaño de la escalera que Andrada esperaba subir, para lo cual en 1637 suministró nuevos envíos a la plaza norteafricana de Tánger. Dos años más tarde, el 16 de mayo de 1639, llegó el esperado reconocimiento: a cambio de integrarse en la gran expedición que Felipe IV organizaba para expulsar a los holandeses del Brasil, Andrada recibió el grado de almirante, el título de caballero y comendador de la orden de Cristo en Portugal y la dignidad de gentilhombre-caballero de la casa real portuguesa<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> ARQUIVO HISTÓRICO ULTRAMARINO [AHU], Lisboa, Conselho Ultramarino, Brasil-Pernambuco, Cj. 3, Doc. 197, *Parecer do Conselho da Fazenda sobre a oferta de provimento de trigo para a capitania de Pernambuco feita pelo capitão António da Cunha*, Lisboa, 10 de julio de 1635.

<sup>38</sup> El nombramiento de almirante en ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO [ANTT], Lisboa, *Chancelaria de Filipo III, Doações*, Libro 28, fl. 230v, Lisboa, 16 de mayo de 1639 – donde su nombre figura como «António de Acunha de Andrade». Sobre su vínculo con la orden de Cristo no he logrado encontrar ningún expediente o documento correspondiente a Andrada, salvo un memorial suyo de 1659 localizado en BNE, Porcones, 1-25. Estoy en deuda con mi amiga y colega Fernanda Olival por ayudarme a confirmar la inexistencia de su expe-



Todo era poco para una corona deseosa de movilizar cualquier recurso disponible y así acabar con la pesadilla de un Pernambuco invadido desde 1630. Y de esta necesidad, súbditos como el joven y ambicioso Andrada supieron sacar partido. En su caso, ofreciendo primero un navío de 350 toneladas y 24 piezas de artillería, además de pólvora, picas y mosquetes. Al final acabaría por comandar una flota de siete barcos auxiliares y mil hombres a bordo de una leva llevada a cabo por D. Diogo Lobo reunida en las Azores.

La fuerza expedicionaria («socorro») que D. Fernando Mascarenhas, primer conde da Torre, llevó hasta Bahía entre el verano de 1639 y enero de 1640 supuso el último intento de la administración del conde-duque de Olivares para restaurar la integridad brasileña<sup>39</sup>. Andrada, por tanto, supo engancharse a tiempo para vender a precio de oro su colaboración, por modesta que fuera. Antes de su partida hacia América, el nuevo almirante había tenido que demostrar en Lisboa su capacidad como gestor a la hora de obtener fondos para el apresto de su nave, lo que no resultó sencillo. Si bien Andrada actuaba en nombre de la entonces virreina de Portugal, Margarita de Saboya, la inesperada quiebra del prestamista flamenco Nicolau Bouray (o Borais) le privó de los 3350 cruzados que éste debía entregarle para comprar suministros. Andrada solicitó a la virreina que se procediera al embargo de los bienes del banquero con el fin de obtener de ellos la cantidad citada. No obstante que la mayoría del Conselho da Fazenda de Lisboa consideró que lo adecuado en estos casos era poner el asunto en manos de la justicia ordinaria –pues los acreedores sumaban más de uno–, Margarita optó por seguir la opinión minoritaria consistente en nombrar a un corregidor para que acelerase el embargo –una vía expeditiva que, obviamente, beneficiaba al almirante<sup>40</sup>. En mayo de 1639 todo estaba listo para que Andrada partiera al Brasil. La virreina volvió a mostrar su buena disposición hacia el almirante con el envío al conde da Torre de una orden que especificaba que el navío de Andrada –y otro también de su propiedad que seguramente había llegado a Bahía el año anterior con el grueso de la armada–, debían quedar

---

diente de caballero en los fondos del ANTT. Tampoco han dado fruto las pesquisas llevadas a cabo en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, MADRID (AHN) ni en el AGS, donde se guardan la mayoría de los expedientes de hábitos de caballero relativos a los portugueses que después de 1640 optaron por quedarse con Felipe IV. Sobre este valioso acervo, véase Francisco Manuel ALVES, *Catálogo dos manuscritos de Simancas respeitantes à história portuguesa*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1933, pp. 136 y ss. Respecto a la merced de gentilhombre-caballero de la casa real, J. C. da SILVEIRA, art. cit., p. 94, nota 11, cita una carta de nobleza de 1639 conservada en el archivo de la Cámara Municipal de Horta, libro 9.º, pp. 222 y ss.

<sup>39</sup> Al respecto, R. VALLADARES, «Las dos guerras de Pernambuco. La armada del conde da Torre y la crisis del Portugal hispánico (1638-1641)», in José Manuel Santos Pérez y George F. Cabral de Souza (ed.), *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 33-66.

<sup>40</sup> AHU, Conselho Ultramarino, Brasil-Pernambuco, Cj. 4, Doc. 304, *Consulta do Conselho da Fazenda ao rey Filipe III sobre o requerimento de Antonio da Cunha de Andrada, despachado para a guerra da capitania de Pernambuco, em que solicita a penhora e execução dos bens de Nicolau Borais para que possa prosseguir no serviço real*, Lisboa, 26 de febrero de 1639. La consulta está resuelta por la virreina Margarita.

libres en cuanto entregasen su carga en Brasil para dirigirse adonde quisieran, y además sin tener que regresar necesariamente a Lisboa. En la práctica, este dictamen equivalía a un permiso encubierto para que Andrada pudiera redondear su periplo americano con alguna operación comercial en premio a su colaboración<sup>41</sup>.

Pero esta vez las cosas no salieron como se esperaba. La guerra con el holandés exigía reunir el mayor número posible de efectivos, de modo que el exigente y poco correoso conde da Torre parece que, una vez todos en Bahía, impidió al recién llegado almirante que dispusiera de sus naves. Como sabemos, Andrada contaba con experiencia en servir a la corona mediante socorros navales que, pese a algunos problemas, a la larga rentaban beneficios. Tanto que, probablemente por ello, Da Torre no tuvo escrúpulos en retenerlo a él y a sus naves al menos para aquella ocasión que se pensó sería decisiva a efectos de infligir al holandés una derrota memorable. En cualquier caso, Andrada se halló al frente de siete navíos auxiliares «de Azores y de Brasil» en la formación que protagonizó la conocida «batalla de los seis días» –trascorrida ante el litoral pernambucano entre el 12 y el 17 de enero de 1640–, y que acabó con la dispersión de la armada luso-castellana<sup>42</sup>. Significativamente, en vísperas del encuentro el almirante participó en la reunión que tuvo lugar a bordo de la capitana real y en la que todos los mandos –el también almirante Francisco Dias Pimenta, el teniente general Gaspar Pinheiro Lobo, João Rodrigues de Vasconcelos e Sousa, segundo conde de Castelo Melhor, Lourenço de Brito Correia y el general don Juan de Vega Bazán, entre otros–, dieron su parecer sobre el mejor modo de conducirse ante la inminente batalla por Recife<sup>43</sup>. La integración *militar* de Andrada en la empresa de Pernambuco era, pues, un hecho consumado y esto, pese a los riesgos que pudiera implicar en comparación con sus antiguas y más tranquilas ocupaciones de suministro y mercadeo en las Azores, le abría también nuevas oportunidades. Es posible que años después el almirante recordara aquel encuentro donde muchos de sus participantes quizás se vieron por última vez antes de que el golpe de 1640 separara sus vidas para siempre. Dias Pimenta, por ejemplo, optó como Andrada por seguir bajo Felipe IV, mientras Castel Melhor, después de ver frustrado su intento de poner Cartagena de Indias a la obediencia de Juan IV en agosto 1641, sirvió colmado de triunfos en Portugal, donde su hijo se convirtió en valido del segundo rey Braganza, Alfonso VI, entre 1662 y 1667<sup>44</sup>.

<sup>41</sup> Véanse J. P. SALVADO y S. M. MIRANDA (ed.), *Cartas do 1.º Conde da Torre*, Lisboa, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 3 vols., 3, 2003, pp. 37-38, la virreina Margarita al conde da Torre, Lisboa, 22 de mayo de 1639.

<sup>42</sup> Jaime CORTESÃO, «Colonização dos Portugueses no Brasil (1557-1640)», in Damião Peres (dir.), *História de Portugal*, 5, Barcelos, Portucalense Editora, 1932, p. 435.

<sup>43</sup> J. P. SALVADO y S. M. MIRANDA (ed.), op. cit., 1, pp. 334-343, 8 de enero de 1640; el voto de Andrada en p. 338.

<sup>44</sup> La figura de Pimenta requiere una investigación actualizada; por ahora, véanse J. WANGUEMERT y J. POGGIO, *El Almirante don Francisco Díaz Pimenta y su época*, Madrid, Tipo-

La «batalla de los seis días» conllevó no sólo la derrota hispano-lusa, sino además la captura del propio Andrada a manos de los holandeses. El 14 de enero, a la altura de la fortaleza de Cabedelo, en Paraíba, el almirante lanzó su buque *Chagas* contra el navío *De Swaen* (*El cisne*), sin que al final pudiera evitar verse rodeado por otras unidades holandesas que le obligaron a llevar la nave hasta la costa. A partir de aquí los testimonios se dividen, pues mientras el cronista báltavo Kaspar van Baerle cuenta que Andrada resistió hasta el final, el célebre militar portugués André Vidal de Negreiros le acusó de haberse entregado al enemigo para salvar el dinero y los otros bienes que transportaba en el *Chagas* –y que, entre monedas, objetos de plata y joyas, Van Baerle estimó en 30 000 florines<sup>45</sup>. Desde luego, para Negreiros no había duda de que Andrada –a quien se refiere como «capitán» por ignorar, tal vez, su nuevo grado de almirante o para rebajarlo por la indignidad que le achacaba–, había negociado con los holandeses para salvar su tesoro. «Antonio da Cunha tocou na ponta do Lucen e logo saltou em terra», denunció Negreiros; «disserão lhe os moradores que me avizasse que eu o iria logo buscar, dizem que elle disera se não queria ariscar a o degolarem com a jente que trazia, tratou logo de consertos com o framengo e se lhe entregou com a infantaria que trazia; e coando o eu quis remedear ja não pude. O navio ficou aos framengos com tudo o que trazia, salvo algũ dinheiro que Antonio da Cunha livrou<sup>46</sup>.» Esta imagen de un Andrada animoso en la persecución de buques enemigos pero también aprensivo y calculador cuando había que salvar vida y fortuna tras la derrota, resulta tan paradójica como creíble. Curtido durante años en tareas de auxilio bien remuneradas, el nuevo almirante podía mostrarse escurridizo y práctico a la hora de administrar un infortunio como aquél. De pronto, el marino victorioso que había sido en las Azores se hallaba a punto de perderlo casi todo nada más participar en una guerra de veras. Si, como parece, pensó en arrancar alguna comprensión de su interés por recuperar parte de su dinero a cambio de ahorrar la vida de las tropas a su cargo, se equivocó, pero tal actitud, caso de verificarse, caía en lo previsible: se trataba de un militar que era, al mismo tiempo, un hombre de

---

grafía de la Revista de Archivos, 1905, y las abundantes noticias que sobre él aporta el estudio de Fernando SERRANO MANGAS, *Armadas y flotas de la plata (1620-1648)*, Madrid, Banco de España, 1989, *passim*. Sobre el designio de Castelo Melhor en Cartagena, Stuart B. SCHWARTZ, «Panic in the Indies: The Portuguese Threat to the Spanish Empire, 1640-1650», in Werner Thomas y Bart de Groof (ed.), *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII*, Lovaina, Leuven University Press, 1992, pp. 205-226.

<sup>45</sup> Casparis BARLAEI, *Rerum per octennium in Brasilia et alibi nuper gestarum sub praefectura illustrissimi Comitis I. Mauriti Nassoviae*, Amsterdam, 1647, pp. 168 y ss. Sobre la figura de Negreiros (1606-1680) contamos con un ensayo reciente a cargo de Ângelo Emílio da Silva PESSOA, «Vidal de Negreiros: um homem do Atlântico no século XVII», in C. M. S. Oliveira, M. V. Menezes y R. C. Gonçalves (ed.), *Ensaios sobre a América Portuguesa*, João Pessoa, UFPB, 2009, pp. 53-65.

<sup>46</sup> J. P. SALVADO y S. M. MIRANDA (ed.), op. cit., 1, pp. 495-496, André Vidal de Negreiros a Fernando Mascarenhas, primer conde da Torre, Lagoa do Sul (Brasil), 29 de marzo de 1640.

negocios. Las fuentes conservadas, por lo demás, contraponían dos lógicas narrativas harto razonables, pues mientras Van Baerle necesitaba presentar a un gran almirante capturado con esfuerzo por sus compatriotas (Andrada es descrito en su obra como «prudente virum et civilis ingenii»), el militar brasileño quizás aspiraba a justificar su retraso en acudir en ayuda de Andrada y así haber evitado su capitulación. Fuera cual fuese el motivo de aquel grave incidente, lo que ofrece poca discusión es que la honra militar del almirante sufrió una merma considerable.

Las autoridades holandesas de Pernambuco enviaron a su nuevo prisionero a las Provincias Unidas. Esta medida no era tan excepcional como hoy podría parecer. Lejos del Brasil, el cautivo solía negociar su libertad a cambio de comprometerse a permanecer en Europa –algo que, más que una renuncia por parte del prisionero, a veces coincidía con su voluntad. Según Van Baerle, Andrada ya estaba en un fortín de La Haya en agosto de 1640, desde donde elevó su petición de libertad junto con otros marinos españoles capturados en la batalla de Las Dunas (ocurrida el 21 de octubre de 1639). En octubre de 1640 Andrada aún seguía encarcelado, aunque ya contaba con el permiso del gobierno para abandonar los Países Bajos con la condición de no dirigirse ni a España ni a Portugal, sino a las Azores<sup>47</sup>. Aquí se pierde el rastro de Andrada hasta poder certificar su reaparición en Madrid en noviembre de 1641.

Ignoramos dónde se encontraba Andrada cuando se produjo la Restauración o, por decir mejor, cuando le alcanzó su noticia. Quizás había regresado ya a las Azores para, acto seguido, pasar a España después del golpe en Lisboa del 1 de diciembre de 1640. O bien seguía en Holanda cuando éste se produjo y desde allí cruzó al Flandes español o viajó directamente a Madrid. Lo único que cabe deducir con relativa seguridad es que, si tras la Restauración tuvo dudas, allí donde se hallara las resolvió muy pronto en el sentido de permanecer del lado de Felipe IV, como prueba la dedicatoria a Olivares en su *Descripción de las Costas de Portugal* fechada en Madrid el 12 de noviembre de 1641. Teniendo en cuenta el tiempo que le llevaría la elaboración de los mapas y sus comentarios, su presencia en Madrid o en alguno de los dominios de Felipe IV debe datarse al menos unas semanas antes. Desde luego, su opción resultaba coherente con la situación alcanzada en el año y medio anterior. Como almirante con mando en la más poderosa flota que hasta entonces los Austrias habían logrado llevar hasta Brasil, sus expectativas miraban a repetir fortuna en alguna empresa similar en vez de plegarse a la realeza incierta de un duque de Braganza recién entronizado. Pese al embarazoso asunto de su captura (o rendición), el ascenso militar y social de Andrada en la década de 1630 lo situaba demasiado ligado a la administración filipina como para sustituir sin más unos vínculos ya segu-

---

<sup>47</sup> J. C. da SILVEIRA, art. cit., p. 101, donde cita documentos de los archivos de La Haya que confirman estas fechas.

ros por otros propios de un régimen sin estabilizar. La apuesta de Andrada quedó así definida, tanto como sentenciado su futuro: en Portugal se supo muy pronto por qué bando había tomado partido, hasta el punto de que en septiembre de 1641 el gobierno de la Restauración pretendió castigarle mediante la confiscación de sus bienes tanto en las Azores como en otras partes. La permanencia de su esposa y sus dos hijos en las islas parece que salvó a los Andrada de esta medida, que era la generalmente aplicada a los portugueses austracistas<sup>48</sup>.

No obstante, es posible –aunque no probable– que su elección hubiera sido otra, como sugiere lo ocurrido con su homónimo y contemporáneo el militar António de Acunha. Ligado –igual que Andrada– al servicio real pero como simple soldado, su humilde condición lo dejaba aparentemente en una tierra de nadie a la hora de escoger nuevo amo, pero en realidad fuertemente condicionado por sus expectativas de respirar futuro. Que su elección se inclinara por los Braganzas dice mucho de su propia personalidad aunque más, seguramente, de los entresijos sociales sobre los que se levantó el régimen de la Restauración cuando éste devino en un océano de oportunidades para quienes no habían podido, o querido, ligarse a los Felipes. Entre 1643 y 1647 este otro Acunha peleó por Juan IV en la frontera del Alentejo, la más activa y peligrosa; en 1648 pasó al Brasil para combatir al holandés. Capturado y detenido en Recife, obtuvo la libertad en 1650, cuando entró a servir en el presidio de Marañón hasta 1656. Entre 1661 y 1668 volvió a la guerra contra Felipe IV en Portugal, esta vez desde la mucho más tranquila frontera luso-gallega. De nuevo en América entre 1670 y 1674 –esta vez en Pernambuco–, culminó su carrera como capitán de la fortaleza angoleña de Massangano –fuente segura de ingresos inconfesables–, donde puede aventurarse que falleciera razonablemente satisfecho por el camino andado<sup>49</sup>.

El almirante Andrada, por su parte, escogió el bando contrario pero con idéntico objetivo que el soldado Acunha. La comparación de ambas trayectorias ilustra a la perfección sobre el modo en que la cesura de 1640 afectó a los portugueses y sobre la manera en que cada uno trató de encajar su vivencia personal en ella. Con todo, la marea de incertidumbres que asoló a estos personajes levanta un muro de preguntas que ningún historiador puede responder con absoluta seguridad. De la misma manera que resulta imposible establecer los motivos exactos por los que el soldado Acunha decidió seguir a Juan IV, no pueden fijarse tampoco las razones precisas que guiaron

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 102 y 108. Los hijos de Andrada fueron António da Cunha e Silveira, teólogo por la Universidad de Coimbra en 1660, y Helena da Silveira, que casó con Jorge Cardoso Pereira, gobernador de las islas de Fayal y Pico en 1680. La división familiar ante la crisis de 1640 resultó una práctica habitual entonces para proteger al grupo de un compromiso demasiado arriesgado como hubiera sido el alineamiento con un solo bando.

<sup>49</sup> Todo en AHU, Conselho Ultramarino, Serviço de Partes, Cj. 1, Doc. 98 (sin fecha, pero posterior a 1656); Cj. 2, Doc. 304 (sin fecha, posterior a 1674); y Cj. 3, Doc. 363 (sin fecha, posterior a 1680).

al almirante Andrada a permanecer bajo Felipe de Austria pues, junto al innegable interés individual, podían contar también factores morales y afectivos, ambos no mensurables, pero sí muy reales. En el caso de Andrada, como en la mayoría de los lusos austracistas, debió influir una combinación de cálculos personales y de razones políticas en la medida en que, aunque pudieran sentir desapego e incluso aversión por el autoritarismo de Olivares, deploraban aún más que un aristócrata como el duque de Braganza aprovechara el malestar general contra los Austrias para instaurar su fortuna biográfica rodeado de un puñado de clientes oportunistas y a costa, sobre todo, de interrumpir las estrategias ajenas ya en marcha. Convencidos de que el destino acabaría por bendecir al que parecía más fuerte, Andrada y otros como él dibujaron la opción por Felipe IV como un magnífico recurso para conservar, reiniciar o acelerar, según cada caso, el medro particular disfrazado de obediencia, como una oportunidad que no siempre estaría ahí y que urgía abrazar antes de que la lealtad al Rey Católico dejara de cotizar.

No sabemos cuáles fueron los contactos que el almirante estableció en Madrid con sus compatriotas, los exiliados que iniciaban en la corte una vivencia realmente atípica y, en muchos casos, desvalida de protectores y rentas<sup>50</sup>. En una situación así, la corona suponía casi el único asidero al que todos debían recurrir, bien para solicitar pensiones y *socorros*, bien para ofrecer lo que cada uno pudiera o supiera que podía interesar al rey; Andrada correspondía más bien a la segunda categoría, hasta el punto de que su *Descripción* cobra pleno sentido a la luz de este peculiar mercado de oferta y demanda que la rebelión de 1640 creó entre los lusos de Madrid. Pues lo que brindó a Felipe IV aquel almirante frustrado justo ahora cuando su estrella había empezado a brillar, era un Portugal reducido a un conjunto de mapas cuyo primer embrujo consistía, precisamente, en crear la ilusión que más necesitaba entonces el gobierno: la de no haber perdido aquel reino o no, al menos, del todo y, además, la de poder recobrarlo a pesar de hallarse la monarquía en su año más *ceñido*.

Andrada se había convertido contra su voluntad en un exiliado, cuando lo que él seguramente más deseaba era contemplarse como héroe de una exitosa carrera militar y tal vez política. Su manuscrito puesto en manos de Olivares resumía todo un proyecto de vida ahora arruinado a causa del destino impuesto a su país por un duque hecho rey y a quien, por cierto, algunos en Madrid no daban mucho tiempo en el trono. Si Andrada, y quienes compartían con él el objetivo de acabar con la Restauración, lograban transformar el nuevo régimen Braganza en una efímera interrupción del Portugal de los Austrias, entonces sus aspiraciones de mejora al calor de Felipe IV tornarían a reencauzarse como si nada hubiera sucedido. No es improbable, en definitiva, que alguien o muchos animaran a Andrada a componer su obra, ni que alguna o varias de las facciones en que pronto se

---

<sup>50</sup> Al respecto, R. VALLADARES, op. cit., pp. 87-96.

dividió el exilio en Madrid tratara de instrumentalizarlo. Porque, al margen de la familiaridad con que los vasallos elevaban a la corona arbitrios de toda índole, los mapas que el almirante portugués dirigió al valido contenían o expresaban algo diferente a una propuesta más o menos novedosa y superaban, con mucho, una lectura en clave individual: suponían una demanda colectiva dirigida al gobierno para que en modo alguno los demás frentes de la monarquía enterraran la urgencia de ver *restaurado* Portugal. Lo que parece indudable es que Olivares recibió la obra, pues, según confesó el propio almirante, el ejemplar que en 1661 envió a Velada era una copia del de 1641, prueba de que el trabajo original pasó de Andrada a manos del valido o, cuando menos, entró en su despacho –hasta el punto de que el autor no lo recuperó. Lo que ocurrió después nos es desconocido, aunque la ausencia de documentación al respecto (por ejemplo, entre las consultas del Consejo de Guerra y de Estado depositadas en el archivo de Simancas) indica que muy probablemente el proyecto ni siquiera fuera sometido a discusión. Sí es posible, en cambio, que la información que suministraba se aprovechara para tomar otro tipo de medidas, como las relativas al bloqueo del comercio con Portugal o facilitar el cabotaje y el corso en el litoral «rebelde».

La prioridad otorgada al frente catalán en la agenda de Felipe IV decidió, pues, la mala fortuna del *proyecto Andrada* y, en general, de toda propuesta que desviara demasiado la atención hacia Portugal. A la altura de 1644 no había duda de que la política instalada en el gobierno iba a obligar a que Andrada imprimiera un giro a su carrera. Así, en julio de este año Felipe IV firmó su nombramiento como almirante de la armada de Dunquerque, el principal puerto de los Países Bajos españoles y base naval de una flota especializada en el corso. El nuevo destino del almirante portugués (aunque tal vez se hallara en Flandes antes de este nombramiento) no sólo respondía a su probada capacidad como marino, sino que encajaba perfectamente con la intención del gobierno de buscar ocupaciones prácticas a los exiliados lusos que andaban en la corte con el fin de ahorrar dinero a la hacienda real y reducir las críticas que esta política de favor había despertado entre los demás súbditos. El mismo decreto real explicitaba que su sueldo se elevaría a «cien escudos al mes en mi armada de Dunquerque, cesándole esta misma cantidad que se le daba aquí por vía de alimentos como a otros caballeros portugueses»<sup>51</sup>. De hecho, precisamente en abril de 1644 el Consejo de Estado había propuesto –y el rey lo aprobó– que a los portugueses acogidos en Madrid que fueran «personas de experiencia militar, de letras y de juicio relevante que se hallen con más noticias de lo que conviene», se les denegara el pasaporte que en ocasiones pedían para ir a Portugal a resolver asuntos particulares<sup>52</sup>. Un documento como la *Descripción de las Costas de Portugal* prueba que Andrada pertenecía a esta última categoría. Su marcha

<sup>51</sup> BNE, Porcones, 1-25, copia impresa del decreto de Felipe IV dirigido a Francisco de Melo, gobernador de los Países Bajos, Fraga, 1 de julio de 1644.

<sup>52</sup> AGS, Estado, leg. 2668, Consejo de Estado, 7 de abril de 1644.

a Flandes, pues, serviría para reducir gastos en Castilla, aplacar voces contrarias y evitar, en la medida de lo posible, que un experto en asuntos navales se pasara al enemigo. Tanto si el almirante solicitó irse a Dunquerque como si fue una orden recibida a disgusto, el caso es que en 1644 comenzó allí una larga etapa de servicio que sólo acabaría en 1659.

No sabemos mucho de la trayectoria seguida por Andrada en los Países Bajos, aunque es seguro que una búsqueda sistemática en los archivos belgas arrojaría luz al respecto. Lo que conocemos se debe sobre todo a una parte de la documentación que generó el pleito que sostuvo con el castellano del presidio de Amberes por conflictos de jurisdicción entre 1653 y 1660<sup>53</sup>. Éste y todo tipo de enfrentamientos entre las autoridades navales flamencas y *españolas* respondían a una deprimente periodicidad que a menudo exasperaba a quienes desde Madrid tenían que intervenir para cortar la escalada. Las «diferencias culturales» entre ambas naciones, el «choque entre dos tradiciones distintas: la de la administración y la del asiento» y la inspección de las naves –a veces inusitadamente puntillosa– solían motivar el grueso de los problemas<sup>54</sup>. Pero además también era posible que hubiera debates animados entre miembros de una misma *nación* –la *española*–, que fue, al parecer, lo que le sucedió a Andrada, cuya trifulca con la máxima autoridad del castillo de Amberes desembocó en el regreso del almirante a Madrid.

Según la versión de éste, todo arrancó en 1653, cuando Andrada recibió de manos del archiduque Leopoldo-Guillermo, gobernador de los Países Bajos, el cargo de «almirante de la armada de la rivera de Amberes». El haber pasado de Dunquerque, su destino original, a este otro puerto debió de ser consecuencia de los avatares de la guerra, ya que entre septiembre de 1647 y septiembre de 1652 los franceses se habían posesionado de Dunquerque, lo que obligó a que la mayoría de los efectivos navales concentrados aquí tuvieran que trasladarse a Amberes. Hasta entonces podemos imaginarnos a Andrada ocupado en numerosas operaciones de corso contra navíos franceses y holandeses –al menos hasta la paz hispano-holandesa de 1648. Cuando el portugués llegó a la ciudad del Escalda se negó a obedecer las órdenes que emanaban del castillo que la defendía, bajo el argumento de que sus mandos no tenían jurisdicción sobre él. En 1654 el gobernador (o castellano) de la fortaleza, don Baltasar Mercader, advirtió a Andrada de que cambiara «de estilo o le pondré en parte que con toda humildad me trate como debe para salir de ella; y si se imagina Neptuno de esos mares, considéreme Júpiter que le libraré rayos que le confundan»<sup>55</sup>. La tensión se arrastró hasta

---

<sup>53</sup> El término *castellano* alude, en este contexto, a la persona que tenía a su cargo el gobierno del castillo o fortaleza de Amberes, no al origen de nacimiento de quien ostentaba este puesto.

<sup>54</sup> Robert S. STRADLING, *La armada de Flandes. Política naval española y guerra europea, 1568-1668*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 209-210. El libro no incluye ninguna referencia al almirante Andrada.

<sup>55</sup> Citado por José ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, «Documentos curiosos sobre cuestiones de jurisdicción de dos altos funcionarios españoles en el Flandes del archiduque



1657, año en que don Juan José de Austria, gobernador de los Países Bajos, puso el asunto en manos del superintendente de la justicia militar, quien dictaminó a favor del almirante dada «la independencia de su dicho puesto de los castellanos de Amberes y la novedad que tenía su pretensión». El castellano recurrió la sentencia, alegación que el superintendente, a su vez, pasó a don Juan José; éste decidió remitir el pleito a Madrid para que lo resolviera el rey. En tanto, una fuerza anglo-francesa había tomado Dunquerque en junio de 1658, lo que obligó a Andrada a despedirse de un posible regreso allí.

Cuando se estaba a la espera de la resolución de la corte, entró como nuevo castellano de Amberes Juan Pacheco Ossorio, marqués de Cerralbo, a quien Andrada acusó de querer «hacer justicia por su mano». En octubre de 1658 el portugués se hallaba ya en Bruselas con la debida licencia para acudir a Madrid en defensa de su causa. Entonces, la presión de Cerralbo sobre don Juan José dio como fruto la destitución del almirante «por inobediente» el 27 de febrero de 1659, al tiempo que el marqués ordenó al personal del almirantazgo de Amberes que «no obedeciesen las [órdenes] del Almirante ni le reconociesen por tal», y le embargó el sueldo. Don Juan José, a quien acudían todos con sus memoriales, decidió que hasta no haber pronunciamiento claro de lo que disponía Madrid, Andrada debía regresar a Amberes y ponerse a las órdenes de Cerralbo. El portugués obedeció, pero su presencia allí encendió la hoguera previsible. El 17 de diciembre, don Juan José exigió el regreso del almirante a Bruselas, donde le amonestó para que acatase las órdenes del castellano y de su teniente «y que, no lo queriendo hacer así, dejase el puesto». Andrada adujo que la disputa no era «sobre la jurisdicción del almirantazgo, sino solamente sobre recibir órdenes del castellano y teniente», de manera que sus oponentes «confundían lo uno con lo otro». Este ardid camuflado de sutileza jurídica acabó con la paciencia de don Juan José, que el 2 de enero de 1659 le transmitió un ultimátum: o se incorporaba a su puesto con las condiciones establecidas, o debía renunciar a él. Pero esta vez Andrada no se plegó, por lo que legalmente quedó «suspendido de su puesto». De inmediato recibió la orden de no regresar a Amberes y embarcarse hacia España. Cerralbo usó esta victoria para requisar los bienes de Andrada, lo que éste aprovechó para declararse insolvente y, por tanto, incapacitado para viajar a Madrid. Era obvio que el almirante no estaba dispuesto a terminar su carrera naval en Flandes con una expulsión ignominiosa.

La impotencia del gobernador de los Países Bajos también era manifiesta. En medio del marasmo general, con una guerra simultánea contra Francia y la república inglesa, don Juan José seguramente no podía dar crédito a que algunos de sus más conspicuos almirantes y oficiales andu-

---

Leopoldo», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1, 1977, pp. 177-182, 181, Mercader a Andrada, Amberes, 18 de noviembre de 1654. Este artículo recoge seis billetes cruzados entre Mercader y Andrada conservados en AGS, Secretarías Provinciales, leg. 2571.

vieran a la greña por asuntos tan nimios. Harto, volvió a ordenar a Andrada «que fuese luego a Amberes y que, sin más ceremonias, declarase estaba a la obediencia del castellano y su teniente, con que se desembargaría su ropa y se pondrían las cosas como estaban antes, y que si no se conformaba con esto, dejase el puesto para no embarazar más con memoriales y representaciones, faltando el tiempo para cosas de mayor importancia». Andrada respondió que obedecería en cuanto se le librase algún dinero para satisfacer a sus acreedores de Bruselas, lo que don Juan José interpretó como la enésima excusa del portugués para no bajar la cabeza ante Cerralbo. El segundo ultimátum del gobernador a Andrada para que acatase lo ordenado en un plazo de cuatro días lleva fecha del 31 de enero de 1659; en consecuencia, debió de ser en febrero de 1659 cuando don Juan José firmó la destitución de Andrada. «Su Alteza, sin más causa, proveyó el oficio, a título de inobediencia, dándolo al capitán don Jaime Hortensio López.»

La llegada a Bruselas de don Luis de Carrillo y Toledo, marqués de Caracena, como nuevo gobernador de Flandes, detuvo al almirante cuando estaba a punto de partir a España. La esperanza de recuperar su puesto la concretó en un memorial del 27 de marzo en el que solicitaba ser reintegrado al cargo de almirante de la armada de Amberes, pero Caracena, perro viejo en tales menesteres –su experiencia procedía, entre otras cosas, de varios años en el gobierno de Milán–, respondió secamente que «acudiese por justicia adonde conviniese». Aquello supuso una nueva torsión en el pleito. Andrada, pues, recurrió al Consejo Privado de los Países Bajos, órgano que, a su vez, remitió la causa al superintendente de la justicia militar: todo volvía a estar en el punto de partida. En mayo de 1659 la situación se hallaba bloqueada, ya que, mientras en Bruselas continuaban a la espera de lo que resolviese Madrid, Caracena determinó que hasta no haber sentencia del superintendente, Andrada debía contentarse con su antiguo sueldo de almirante de la armada de Dunquerque –un Dunquerque, por lo demás, ya en manos inglesas. De este modo al menos contaría con algunos ingresos en tanto se resolvía la cuestión de su puesto y sueldo como almirante de la armada de Amberes. En la última de sus alegaciones conocida, Andrada se quejaba lastimosamente de «habérsele quitado dicho puesto sin causa ni razón alguna, no habiendo dado ocasión», a la vez que repudiaba la tacha de «inobediente» y pedía conservar el puesto de almirante en la armada de Amberes «con la independencia de dichos castellanos y tenientes». La firmeza granítica de Andrada se mantuvo retadora hasta el final<sup>56</sup>.

La familiaridad que los historiadores solemos atribuir a la «cultura del pleito» en nuestros antepasados no debería hacernos perder de vista lo que éste, en concreto, pudo tener de singular. Al margen de la rivalidad entre Dunquerque y Amberes, de las habituales disputas por jurisdicción o de los inevitables desencuentros humanos, en el caso del almirante Andrada quizás

---

<sup>56</sup> Todo en BNE, Porcones, 1-25, cartas y memoriales de Antonio de Cuña y Andrada, documento impreso, Bruselas, 1659.

se sumó también un componente *político* relacionado con su naturaleza de portugués. Aunque los ejércitos y armadas de los Austrias se componían de múltiples naciones, también sabemos que esto no equivalía a ausencia de problemas entre ellas ni a la inexistencia de una jerarquía poco disimulada que tendía a favorecer a los españoles, en general, y a los castellanos, en particular. Después de 1640 los portugueses fueron víctimas de esta tensión, hasta el punto de que, ya fuera por sospechas sobre su fidelidad, ya por inquina u oportunismo, los ataques y discriminaciones que sufrieron por parte de los españoles no escasearon. En relación a los Países Bajos, hay noticias de un ejemplo ocurrido en 1654. De los tres candidatos que el Consejo de Estado examinaba para proveer el puesto de gobernador de Ostende, el más idóneo parecía ser el luso Francisco Deza. Había militado en el ejército de Felipe IV desde hacía más de 30 años «con mucho crédito y reputación», por lo que «si no le embarazare el ser portugués, podría servirse Vuestra Majestad de hacerle merced de este gobierno». ¿Fue este «embarazo» lo que llevó al rey a nombrar a Bernabé de Vargas, presumiblemente un castellano<sup>57</sup>? Hubo más situaciones de este cariz por toda la monarquía, incluida América; lo interesante aquí es destacar el ambiente al que Andrada y sus compatriotas tuvieron que enfrentarse mientras buscaban su lugar bajo el sol.

Tal vez en el pleito del almirante con los sucesivos castellanos de Amberes no hubiera nada que objetivamente guardara relación con su origen portugués, aunque cuesta creer que este aspecto no se cruzara en algún momento por la mente de quienes lo protagonizaron y que, incluso, no lo contaminara. Y a la inversa: también es factible imaginar que el hecho de ser portugués ayudara a Andrada al triunfo que finalmente obtuvo cuando, el 28 de agosto de 1660, el Consejo de Estado votó a favor de restituirle en su puesto de almirante de la armada de Amberes<sup>58</sup>. La reciente paz con Francia e Inglaterra iba a permitir la ansiada apertura de la guerra con Portugal y, para «el primer negocio de la Monarquía» –como entonces se bautizó a la empresa– se necesitaban todos los brazos y, muy especialmente, los de los portugueses. Además, si bien es cierto que la esperanza de ver reincorporado Portugal en un plazo razonable volvió a desatar pasiones y rencores a duras penas contenidos durante 20 años, también lo es que en todas las instancias del gobierno surgió un interés lógico por recabar planes tácticos y propuestas de actuación. Visto así, la rehabilitación de Andrada en medio de esta coyuntura de inicio de hostilidades con Portugal muy probablemente explica por qué el 7 de marzo de 1661 el almirante se sintió lo bastante animado como para recuperar su viejo proyecto y ponerlo, precisamente, ante un marqués de Velada que, a la sazón presidente del Consejo de Flandes, quizás había favorecido sus pretensiones antes de que el Consejo de Estado dictara su

---

<sup>57</sup> AGS, Estado, leg. 2083, Consejo de Estado, 5 de abril de 1654. Agradezco esta información a mi amigo y colega el profesor Manuel Herrero Sánchez.

<sup>58</sup> AGS, Estado, leg. 2823, Consejo de Estado, 28 de agosto de 1660.

definitiva reparación. Para Andrada, en todo caso, se brindaba una oportunidad de oro para intentar borrar su conflictiva etapa en los Países Bajos.

Pero, ¿por qué en 1641 el almirante optó por dirigir su proyecto a la cabeza del gobierno –nada menos que al valido, Olivares– y dos décadas después no repitió suerte con quien era su sustituto, don Luis de Haro? La razón más plausible apunta a que Andrada confiaba más en alguien que muy posiblemente lo conocía. En un mundo de clientelas y patronazgos omnipresentes, el portugués debía haber aprendido la lección de que ninguna propuesta, por brillante y cautivadora que fuera, llegaba muy lejos sin la protección de un amo poderoso. Su relación con Velada nos es desconocida, pero el dato de que el marqués ocupó el cargo de «capitán general de las plazas de Dunquerque y de la armada de Flandes» con mando supremo «sobre el personal del Almirantazgo» entre noviembre de 1639 y marzo de 1640, supone una pista nada desdeñable. Velada, que se hallaba en los Países Bajos junto al cardenal infante don Fernando de Austria desde 1634, había sido nombrado con anterioridad para participar en sendas expediciones de socorro destinadas a recuperar de manos holandesas los dominios portugueses de Elmina, en África, y Pernambuco, en Brasil, si bien tales operaciones no tuvieron lugar<sup>59</sup>. Estas circunstancias, así como su posterior y ya mencionada promoción como presidente del Consejo de Flandes, sin duda contribuyeron a que el almirante creyera encontrar en Velada a un militar familiarizado o, cuando menos, sensibilizado con el mundo luso y las artes navales que él propugnaba o, en cualquier caso, alguna especie de complicidad personal o profesional inencontrable en Haro<sup>60</sup>. Andrada, obviamente, deseaba no repetir la mala fortuna cosechada con Olivares en 1641. Pero el destino fue cruel con su persona: cuando llegó la ocasión de resucitar el manuscrito, el almirante descubrió que el nuevo mando recién nombrado para la conquista de Portugal era el mismo general que sólo dos años antes lo había destituido de su cargo en Flandes por «inobediencia»: don Juan José de Austria. Tampoco esta vez Andrada tendría mucha suerte. En fecha desconocida, pero que no debió de ser muy posterior a este segundo fracaso por hacerse oír en Madrid, Andrada se reincorporó a la base de Amberes como almirante. En abril de 1673, sin embargo, es casi seguro que el «Antonio de Acuña» citado por un portugués anónimo en un escrito confidencial dirigido a la regente Mariana no fuera otro sino Andrada. Por entonces, los

---

<sup>59</sup> El nombre del cargo que Velada ocupó en Dunquerque, así como algunos de los otros datos, en Feliciano BARRIOS, *El Consejo de Estado de la monarquía española, 1521-1812*, Madrid, Consejo de Estado, 1984, p. 377; sobre la breve actividad desarrollada por el marqués al frente del Almirantazgo, R. S. STRADLING, op. cit., p. 152.

<sup>60</sup> Carecemos aún de una biografía rigurosa sobre la importante figura del tercer marqués de Velada. Baste con señalar que su carrera político-militar comenzó como gobernador de Orán entre 1625 y 1628, que tras su paso por Flandes y la gobernación de Milán (de 1643 a 1646) volvió a Madrid, donde culminó su andadura como consejero de Estado en 1647, presidente del Consejo de Órdenes en 1653, del de Italia en 1660 y del de Flandes en 1661, que ocupó hasta su muerte en 1666. Algunas de estas fechas necesitan verificación.

enemigos del príncipe D. Pedro –que había depuesto a su hermano el rey Alfonso VI para después recluirlo en las Azores–, buscaban la ayuda de Madrid. Uno de los planes barajados hablaba de la necesidad de traer desde Amberes a la corte española a los lusos «Antonio de Acuña y Hernando de Mendoza» –casi sin duda, António de Acunha y Francisco Furtado de Mendonça– a causa, sobre todo, de sus importantes conexiones azorianas. ¿Se pensó, pues, en el almirante como una de las cabezas que, en nombre de los alfonsistas y respaldado por Mariana de Austria, tendría que haber liberado a Alfonso VI para llevarlo a Lisboa? Es muy probable, pues tanto sus orígenes familiares como su valiosa trayectoria como marino lo pintaban con los colores idóneos de cara a una misión de este tipo. Su contacto en la isla Tercera habría sido el franciscano Estevão da Purificação, a quien debía haber entregado unas cartas firmadas –nada más y nada menos– que por D. Francisco Manuel de Moura Corte-Real, tercer marqués de Castel Rodrigo, uno de los exiliados portugueses austracistas más destacados para el gobierno español. En todo caso, el descubrimiento de la conjura en septiembre de aquel año echó por tierra –una vez más– cualquier sueño de protagonismo que pudiera haber abrigado Andrada<sup>61</sup>. El almirante debió de permanecer en Amberes por casi diez años más, donde falleció el 23 de mayo de 1682. Fue enterrado en la iglesia del convento de los carmelitas descalzos de esta ciudad bajo una lápida donde figuraban las armas de sus apellidos junto a una inscripción en castellano que rezaba así: «Aqui iace D. ANTH. DACUNA Y ANDRADE, Cavellº del Habito de Chro y Admirante de la Ribera de Amberes.» El convento y la tumba fueron destruidos por los ocupantes franceses durante las guerras ocasionadas por la Revolución de 1789<sup>62</sup>.

### 1.3. El proyecto

«Los Mappas Geográficos le servían a Alexandro de pena, porque veía lo que no tenía.»

Esteban de Aguilar y Zúñiga,  
*Estatua y árbol con voz política*, Madrid, 1661, p. 257.

---

<sup>61</sup> Sobre la conjura de 1673, R. VALLADARES, op. cit., pp. 272-283. El documento que muy probablemente se refiere a Andrada se halla en AGS, Estado, leg. 4027, *Parecer del portugués que vino de Lisboa*, 19 de abril de 1673. Lo cita David MARTÍN MARCOS, *Las incertezas de la Restauración. Portugal y España, 1668-1715* (2.º Premio de Investigación histórica para Jóvenes Investigadores, Instituto de Historia Simancas, año 2012; texto inédito). El tercer marqués de Castel Rodrigo era el nieto del célebre Cristóbal de Moura, primer titular de este marquesado, artífice de la negociación con los privilegiados lusos entre 1578 y 1580 para facilitar la incorporación de Portugal a la Monarquía de Felipe II. Respecto de Furtado de Mendonça, a la sazón capitán general de la plaza norteafricana de Mazagán, huyó a tiempo para librarse de la condena a muerte por delito de traición.

<sup>62</sup> J. C. da SILVEIRA, art. cit., pp. 106-107. La inscripción y el dibujo de la lápida se han conservado gracias a que fueron reproducidas en la obra *Inscriptions Funéraires et Monumentales de la Province d'Anvers*, 5, Amberes, 1873, p. 370.

Ignoramos si el documento que el marino portugués puso en manos de Velada en 1661 era una copia exacta (un «duplicado», como él señaló) del que recibió el conde-duque 20 años atrás. Según palabras del almirante, él simplemente se habría limitado a añadir alguna nota (como en efecto puede comprobarse) al texto original con el fin de actualizar la información. Pero en verdad resulta imposible saber –a menos que diéramos con la primera versión– si Andrada manipuló el contenido en más aspectos, sospecha razonable si tenemos en cuenta su insistencia en resaltar la importancia de involucrar a la armada de Dunquerque en ataques corsarios sobre Portugal. Después de casi dos décadas de servicio en ella, nada tenía de extraño que el experimentado marino pusiera semejante empeño en la promoción de un instrumento que tanto protagonismo podía otorgarle.

Pero, ¿qué función cumplían los mapas de Andrada? Dejando a un lado su papel obvio dentro de un plan general para estrangular el comercio luso, también resulta lógico avistar una cierta dosis de oportunismo cartográfico en la oferta del almirante. Según algunas fuentes coetáneas, la rebelión de 1640 situó al gobierno de Felipe IV ante el grave problema de una supuesta carencia de mapas sobre Portugal. Dado que, además, la prioridad concedida a la guerra de Cataluña otorgó al frente luso estatuto de largo plazo, disponer de información adecuada sobre las tierras del rebelde se convirtió en una necesidad. Según Matías de Novoa, testigo ocular del impacto causado en el Alcázar madrileño por la Restauración, nada más saberse lo ocurrido en Lisboa Felipe IV exigió ver «la carta de la descripción de Portugal de Tejeira, y por allí comenzaron a reconocer el Reino, como si no lo hubieran tenido»<sup>63</sup>. La verdad, sin embargo, era que *sí lo habían tenido* –en el sentido de que la corona había desarrollado una política específica sobre Portugal. Además, quizás no resultara meramente anecdótico recordar que tanto el rey como el conde-duque conocían Lisboa en persona, donde ambos habían estado durante la visita girada allí por Felipe III en 1619<sup>64</sup>. En todo caso, lo más probable es que Novoa –enemigo de Olivares y, en consecuencia, incapacitado para opinar sin pasión sobre su política lusa–, se refiriera bien al mapa del litoral peninsular elaborado por el cartógrafo luso Pedro Teixeira entre las décadas de 1620 y 1630, bien a otro mapa general de Portugal obra también de Pedro y su hermano João Teixeira<sup>65</sup>. De Pedro también sabemos que se ocupó durante los 20 años siguientes en trabajos cartográficos de carácter militar en Cataluña y Aragón –durante 1648– y en Valencia –en 1650–, además de dibujar el plano más conocido de la corte española<sup>66</sup>. En todo caso, el gobierno de Felipe IV no abandonó su preocu-

<sup>63</sup> Matías de NOVOA, «Memorias», *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, 80, Madrid, Miguel Ginesta, 1883, p. 396.

<sup>64</sup> J. H. ELLIOTT, op. cit., p. 63.

<sup>65</sup> Véase A. BLÁZQUEZ, «Descripción de las costas y puertos de España de Pedro Texeira Albornas», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LII, 1910, pp. 36-138 y 180-233.

<sup>66</sup> JAVIER ORTEGA VIDAL, «Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica», *Catastro*, julio de 2000, pp. 65-85, sobre todo pp. 72-74.

pación por disponer de una *carta* portuguesa que estuviera a la altura de lo que estaba en juego, como prueba que en 1662 el grabador Marcos Orozco produjera un soberbio mapa de Portugal (de 75×105 cm) gracias al genio –una vez más– de Teixeira, que superó al editado en Roma en 1561 por el luso Fernando Alvares Seco<sup>67</sup>. Según opinión del ministro ilustrado Pedro Rodríguez Campomanes, este mapa de 1662 tuvo su origen en la necesidad de facilitar las campañas de invasión de Portugal encomendadas en 1660 a don Juan José de Austria como capitán general de aquella conquista<sup>68</sup>.

Pero, al parecer, en el ambiente circulaba la creencia de que el poderoso rey de España no disponía de mapas adecuados para cuando llegara su cita con Portugal, ni siquiera para instituir la guerra defensiva en cada uno de los distritos en que se había fraccionado la raya. Así cabría interpretar las contundentes quejas que el cosmógrafo flamenco J.-Ch. della Faille dirigió a su colega y compatriota M. F. van Langren, en Bruselas. Destacado en Ciudad Rodrigo en 1641 como ayudante del duque de Alba, Della Faille rogaba a van Langren que le enviara desde los Países Bajos cualquier mapa nuevo que pudiera ayudar a mejorar los ya antiguos de Abraham Ortelio y Gerardo Mercator, del siglo xvi. También hablaba de buscar «descripciones», es decir, textos que explicaran la geografía representada (no por casualidad, este será el género escogido por nuestro almirante), pues las disponibles de los autores citados eran «muy cortas». Entre el verano de 1641 y el invierno de 1642 el problema de la falta de mapas de precisión se agravó por dos motivos: de un lado, la guerra tomaba un cariz defensivo que se sospechaba iba a perdurar; de otro, y seguramente de resultados de lo anterior, Felipe IV decidió refundir varios de los distritos militares para simplificar y coordinar mejor el mando de las operaciones –y, probablemente también, para disminuir gastos. Así, cuando en febrero de 1642 Alba recibió la orden de absorber los partidos hasta entonces asignados al conde de Alba de Liste y al de Benavente, Della Faille se tomó muy en serio acudir a su señor lo mejor posible, pero la ignorancia sobre el nuevo distrito ampliado le llenaba de preocupación. «El duque de Alba», escribió a van Langren, «gobierna ahora las armas desde Villamiel, que cae al principio de Extremadura, hasta La Puebla de Sanabria, que llega a Galicia. Está toda esta tierra poco conocida y no hay mapas ni descripciones de ella; y las dos tablas que he visto de Portugal van muy erradas y no tienen en la raya lugar ninguno de Castilla.

---

<sup>67</sup> Sobre Alvares Seco, véase Joaquim Romero MAGALHÃES, «As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650. Esboço de problemas», *Revista de História Económica e Social*, 5, 1980, pp. 15-56. Y, por supuesto, Suzanne DAVEAU, *Um antigo mapa corográfico de Portugal (ca. 1525): reconstituição a partir do Códice de Hamburgo*, Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, 2010. Uno de los varios ejemplares que se conservan del mapa de Orozco se halla en la BNE. Sobre su originalidad en comparación con el de Seco, véanse Carmen LÍTER MAYAYO, María Luisa MARTÍN MERÁS y Francisca SANCHÍS BALLESTER (ed.), *Tesoros de la Cartografía Española*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2001, pp. 105-108.

<sup>68</sup> Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Noticia geográfica del Reino y caminos de Portugal*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1762, Prólogo (sin paginar).

Yo he comenzado a hacer una de lo que he andado, pero el tiempo era tan malo que apenas podíamos levantar los ojos para ver ni descubrir cosa ninguna.» Hasta su partida a Madrid en 1644, Della Faille debió padecer considerablemente por el «menosprecio» que, a juicio suyo, sufría en su entorno «el ingenio y la ciencia», hasta el punto de que atribuía los éxitos militares portugueses a su mayor conocimiento de la geografía fronteriza<sup>69</sup>.

La credibilidad que *a priori* merece la opinión de todo un cosmógrafo real como el jesuita Della Faille ha sido razonablemente asumida por la historiografía<sup>70</sup>. Pero estos juicios no prueban de modo irrefutable que los atribulados ministros de Felipe IV no dispusieran en Madrid de una colección de mapas lo suficientemente actualizados (o perfectibles) como para servir con acierto al objetivo de herir de muerte a Portugal. Cuando en el verano de 1641 dio comienzo la reagrupación de los partidos en la frontera, el conde de Villamediana remitió desde la localidad extremeña de Albuquerque la lista completa de los lugares que se le habían asignado la primera vez. En Madrid, una mano anónima anotó encima de esta relación «*Que se ponga con el mapa*», señal de que los consejeros de guerra procesaban aquellos datos sobre una base cartográfica que hoy desconocemos. Esta nota, además, fue añadida el 22 de agosto de 1641, exactamente la misma fecha en que el jesuita realizó su demanda a van Langren de mapas más modernos sobre Portugal<sup>71</sup>. La pesadumbre cartográfica de Della Faille (que, por lo demás, muchos podían compartir en la corte), da la impresión, por tanto, de que tenía más que ver con las exigencias de un experto llegado de un área pionera en este campo y deseoso de aplicarlas a una escala regional, que con la inexistencia auténtica de mapas realmente útiles. El deseo de complacer a su poderoso amo hizo el resto. Quizás a causa de la célebre «política de sigilo» con que los Austrias manejaron habitualmente el conocimiento cartográfico de sus dominios, o tal vez porque apenas comenzada la rebelión fue el camino político, más que el militar, al que más se aplicó la corona, es posible imaginar que incluso al propio gobierno le resultara beneficioso el rumor sobre su falta de información respecto del país vecino. El resultado de esta combinación de objetivos estaba servido: el interés de la corona por los mapas como un instrumento primordialmente destinado a la «conservación del imperio» ayudó también a «socavar la independencia de la cartografía. Aquí radica la originalidad de la cartografía española a lo largo del

---

<sup>69</sup> O. van der VYVER, «Lettres de J.-Ch. Della Faille», Della Faille a van Langren, pp. 161, 164-165, 168 y 172; cartas de Della Faille a van Langren, Ciudad Rodrigo, 22 de agosto de 1641, 17 de octubre de 1641, 21 de febrero de 1642 y 19 de octubre de 1642, respectivamente.

<sup>70</sup> Véase Geoffrey PARKER, «Maps and Ministers: The Spanish Habsburgs», in David Buisseret (ed.), *Monarchs, Ministers and Maps. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, Chicago, University of Chicago Press, 1992, pp. 124-152, en especial pp. 124 y 146 (nota 1).

<sup>71</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1417, el conde de Villamediana a Felipe IV (y anotación al margen), Albuquerque, 22 de agosto de 1641.



siglo XVII»<sup>72</sup>. Por todo ello, el estado actual de nuestro conocimiento no permite emitir un juicio concluyente sobre la hipotética penuria cartográfica que tanto acusó Della Faille. Desde luego, todo indica –como ya expusimos hace 20 años<sup>73</sup>– que hubo algo parecido a una ausencia de cartografía específicamente ligada a la guerra de Portugal, o proporcional, al menos, a lo que este conflicto representó para Madrid (y Lisboa), pero esto pudo deberse a que los mapas disponibles entonces resultaron más operativos de lo que las ácidas palabras de Novoa, o los lamentos de un profesional tan exigente como Della Faille, permiten hoy suponer.

Tanto si resultó cierto este déficit cartográfico de Madrid como si no, lo más probable es que Andrada se hiciera eco de él y que buscara, mediante su *Descripción*, suministrar al gobierno justamente lo que el creyó que demandaba. Su práctica como cartógrafo (o pintor), conviene añadir, no se limitó a Portugal, pues, aunque en fecha desconocida, está documentado que realizó «un cuadro de Pernambuco», hoy por localizar o destruido<sup>74</sup>. Si esta obra fue llevada a cabo antes de la *Descripción*, lo más razonable es creer que su factura le sería confiada a raíz de su experiencia en las armadas de socorro al Brasil en la década de 1630; si fue posterior a estos años, entonces tal vez fue la fama cosechada por su atlas de 1641 la responsable de que recibiera el cometido.

La finalidad intrínseca de su *Descripción* miraba a hacer la guerra marítima contra Portugal en el campo comercial, no militar. Tampoco se ocupaba de cubrir la «guerra terrestre», aunque sin demasiada modestia Andrada se ofrecía –en la versión presentada en 1661– a tratar de ella si así lo tenía a bien su receptor, el marqués de Velada. Se trató de un nuevo guiño de oportunismo, sabedor Andrada de que a estas alturas Felipe IV se disponía a atacar a Portugal sin las ataduras de 1641. Sin embargo, al acotar el autor su discurso al espacio marítimo y ligarlo a la práctica del corso, sin duda lo hacía más atractivo en la medida en que su propuesta aparecía como una táctica complementaria de los considerables preparativos que Madrid disponía por mar y tierra. Dado que el plan de conquista de Portugal buscaba repetir el seguido por don Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba, y don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, en el verano de 1580 –lanzar una tenaza anfibia con un brazo terrestre desde Extremadura y otro naval contra Lisboa–, la sencilla presión corsaria que Andrada defendía se adaptaba respetuosamente a la prioridad concedida al operativo de invasión y lo favorecía en tanto hubiera que esperar a reunir los hombres y barcos necesarios y contribuyera a minar, gracias al bloqueo del litoral luso, la capacidad de

---

<sup>72</sup> Richard KAGAN, «La cultura cartográfica en la corte de Felipe IV», in I. Testón, C. Sánchez Rubio y R. Sánchez Rubio (ed.), op. cit., pp. 91-103; la cita en p. 91.

<sup>73</sup> R. VALLADARES, «Portugal y el fin de la hegemonía hispánica», *Hispania*, LVI, 1996, pp. 517-539, en especial pp. 530-532.

<sup>74</sup> AHN, Madrid, Universidades (Complutense), Colección Miscelánea, Libro 1190, fl. 155.

abastecerse del enemigo. De alguna manera, si en 1641 el corso –la llamada «guerra de los pobres»– había encontrado su razón de ser ante un Portugal en espera, en 1661 volvía a cobrar sentido desde el momento en que la debilidad de Madrid impedía repetir ahora, con las mismas condiciones, la fortuna de Alba de 80 años atrás. Era por este resquicio por donde un plan como el de Andrada podía aspirar a cautivar al auditorio.

En principio su propuesta cubría tres objetivos: uno de carácter informativo –sin duda el más importante– concretado en la descripción de las condiciones del litoral portugués y en el comercio practicado por y desde sus puertos más importantes; un segundo objetivo de naturaleza naval-militar consistente en exponer cuántos barcos y de qué tipo deberían aplicarse al corso según el sector de la costa en que navegasen; y un último objetivo de orden político basado en lograr que los portugueses reconocieran de nuevo a Felipe IV si se les presionaba con relativa benevolencia. De los tres objetivos señalados, este último era el que ocupaba menos espacio en el texto y, en las pocas ocasiones en que Andrada lo incluyó, más bien lo contemplaba como una consecuencia de la presión corsaria.

¿Cuál era el valor real de toda esta información? En general, tanto por lo que se refiere a los datos náuticos y navales como a los del régimen comercial de los puertos lusos, la *Descripción* no parece que aportase nada especialmente novedoso más allá de lo que los diferentes organismos del gobierno de Felipe IV ya conocían, como se desprende de la consulta de los fondos del Consejo de Guerra y de Estado depositados en el archivo de Simancas. Sin embargo, la verdadera oferta de Andrada consistió en que, por primera vez que sepamos, se redactó un plan coherente de política corsaria contra la integridad de Portugal. Y el corso fue, precisamente, uno de los instrumentos más regularmente usados para asfixiar la economía rebelde. Sus logros cabe decir que no fueron del todo inútiles, al menos en determinadas etapas y en áreas definidas –como, por ejemplo, la costa del Algarbe y sobre todo el litoral próximo a Bayona, Vigo y La Coruña en la década de 1660. Pero, a causa de la prioridad que hasta entonces Madrid había otorgado al Mar del Norte, al Cantábrico y al Mediterráneo occidental (cuya base era Mallorca), la actividad corsaria no sólo brilló poco en Portugal (y menos aún en virtud de un plan ordenado como el que firmó Andrada), sino que además hubo ocasiones en que originó serios problemas de coordinación o de legalidad –como cuando los corsarios, tanto españoles como extranjeros, se servían de sus patentes para practicar el contrabando con la América hispana o atacaban buques de países amigos. Éstos, mientras violaban sus tratados con Felipe IV al suministrar toda clase de asistencias a los portugueses, a la vez inundaban el Consejo de Guerra con sus pleitos sobre presas tomadas supuestamente sin justificación. Esto no impidió que el objetivo de las fuerzas corsarias desde 1660 concentradas en el Atlántico sur –y que incluían, como quería Andrada, marinos dunquerqueños llegados para este fin a España– mirase a cerrar «lo más que puedan la barra de Lisboa»,

puerto por donde los lusos recibían el grueso de la asistencia militar de sus aliados<sup>75</sup>. Seguramente Felipe IV no perdió de vista el ideal de poder rodear la costa portuguesa con una flota corsaria dotada de una estrategia definida como la diseñada por Andrada, pero todo lleva a pensar que la improvisación dictada por la urgencia, el recelo nunca superado de que el corso acabara por suplir la noble acción de la armada de Mar Océano y, no menos importante, la política de apaciguamiento con las Provincias Unidas, Francia y Gran Bretaña, impidieron al corso contra los Braganzas superar un aprobado escaso. La falta de una marina de guerra en condiciones hizo el resto<sup>76</sup>.

Para el historiador de hoy y, muy especialmente para el interesado en el comercio, los datos de la *Descripción* de Andrada tampoco revelan nada sorprendente; más bien, confirman la radiografía establecida por la literatura disponible sobre un país cuyo principal motor de riqueza descansaba en la articulación más o menos armoniosa del tráfico interior del reino con el de sus colonias y Europa<sup>77</sup>. Que Portugal necesitaba importar grano de Francia (igual que Castilla) o hierro (de las ferrerías de Vizcaya); que la gente menuda del litoral vivía de la pesca; que la exportación de sal –especialmente de Setúbal– reportaba altos beneficios y, finalmente, que el tráfico del reino con Brasil y, en menor medida, con Asia, alimentaba buena parte de las rentas de la corona y de los particulares del país, era, por citar sólo un puñado de elementos, un lugar común para los coetáneos y un dato confirmado por los investigadores de hoy. Pero Andrada, al destacarlo, señaló además cuál era el cuello del sistema sobre el que había que presionar para cortar la respiración y dejar sin sangre sus arterias. Por si esto no bastara, el almirante ponía el dedo en la llaga en la medida en que mientras ni la política de inteligencias diera fruto ni la invasión militar pudiera aplicarse, no habría más remedio que confiar en la asfixia naval del reino para, sobre todo, doblegar al pueblo llano, al que más afectaría el corso. En este aspecto Andrada disientía o, cuando menos, ofrecía una alternativa a la vía de las «inteligencias» orquestada desde Madrid para captar a la aristocracia, a la que él apenas citó en dos momentos –1641 y 1661– en que obsesionaba al Rey Católico. Lo más alto a que apuntó el almirante fue a que se ganaran algunos frailes francisc-

---

<sup>75</sup> Enrique OTERO LANA, *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1992, pp. 63-65 y 308-315. Sobre los avatares de la Escuadra de Galicia bajo Felipe IV –prácticamente disuelta hacia 1640–, véase Manuel María de ARTAZA MORENO, «Representación política y guerra naval en Galicia», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXVI, 1996, pp. 445-483, sobre todo pp. 480-482.

<sup>76</sup> Sobre las carencias navales españolas frente a Portugal, R. VALLADARES, «La dimensión marítima de la Empresa de Portugal. Limitación de recursos y estrategia naval en el declive de la Monarquía Hispánica (1640-1668)», *Revista de Historia Naval*, 51, 1995, pp. 19-31.

<sup>77</sup> Para una visión general, José Vicente SERRÃO, «O quadro económico. Configurações estruturais e tendências de evolução», in José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, en especial pp. 97 y ss; y Leonor Freire COSTA, *Império e Grupos Mercantis. Entre o Oriente e o Atlântico (Século XVII)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2002.

canos de Camiña y Viana para, por su mediación, someter a sus respectivas poblaciones, incluida la nobleza<sup>78</sup>. En este asunto mostró más intuición que realismo, pues si bien la ascendencia del clero luso sobre el estrato popular está bien documentada, sin embargo su rechazo a los Austrias resultó proverbial antes y después de 1640<sup>79</sup>. La preferencia de Andrada por atraer al pechero antes que a los patricios es muy significativa y probablemente delataba en él un origen social no demasiado elevado. En todo caso, evidenció que su mundo nunca dejó de ser el del armador y comerciante que había vivido la edad dorada del Brasil hispano. Si la coreografía de las fragatas de Dunquerque, unidas a las pinazas y bergantines vascos y a alguna galera mediterránea lograba lo que otros medios no habían conseguido, entonces Andrada obtendría su primera gran victoria como estrategia, como marino y como portugués leal a Felipe IV pero, y no había por qué ocultarlo, también como negociante.

De momento, sin embargo, el plano militar debía sobreponerse a cualquier otro. En este sentido, la propuesta de Andrada no se diferenciaba en sustancia de los demás planes de invasión que manejó Felipe IV, consistentes en apoderarse del «reducto general» de Lisboa a la mayor velocidad posible. La gran ciudad de en torno a cien mil habitantes era reconocida como el centro del sistema, el punto neurálgico cuya toma arrastraría la de su imperio continental y ultramarino. Las islas Azores y Madeira pertenecían a este otro mundo, y por eso no figuran en el atlas. Andrada, pues, pedía realizar aquí un esfuerzo que, además de implicar el consabido bloqueo de los navíos entrantes y salientes, podía incluir también la ocupación estable de algún lugar próximo a Lisboa, una propuesta militar atípica en el conjunto de su *Descripción*. Semejante idea no equivalía a sacrificar el hostigamiento corsario del resto del litoral, sino someterlo a una jerarquía que lo rentabilizara. En cambio, el almirante mostró mayor inventiva al sugerir el inicio de la invasión de Portugal con la toma de los puertos algarbianos de Faro, Tavira y Castro Marim –fortificando antes los islotes situados en sus barras. Aducía «particulares razones para que Su Majestad se sirva mandar empezar por este Reino [del Algarbe] la Restauración del de Portugal», tales como la dependencia de esta región respecto de las importaciones andaluzas –que recrecía su vulnerabilidad– y el peligro potencial que esta proximidad enemiga abrigaba para las flotas españolas de Indias. Aunque el temor a que los portugueses y sus aliados capturasen el tesoro americano pervivió durante toda la guerra, lo cierto es que tal ataque sólo estuvo cerca de producirse en el verano de 1641 a raíz de un acuerdo suscrito en junio entre Lisboa, París y La Haya para repartirse la plata española<sup>80</sup>. De hecho, en las palabras de Andrada (si en efecto datan de 1641 y no fueron añadidas 20 años después)

<sup>78</sup> Véase, en la *Descripción* de Andrada, el epígrafe A.

<sup>79</sup> João Francisco MARQUES, *A Parenética e a Restauração (1640-1668). Revolta e Mentalidade*, 2 vols., Porto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989.

<sup>80</sup> R. VALLADARES, op. cit., pp. 41-42.

parece resonar el eco de la fallida conjura de Medina Sidonia y Ayamonte, ambos detenidos y obligados a confesar en septiembre de 1641. Si bien el fin de la conspiración permanece neblinoso, en cambio mucho más real fue la presencia de las armadas francesa y holandesa durante varios días de aquel mes a la vista de Cádiz, lo que convirtió en una pesadilla la simple idea de asumir que Portugal se había transformado en un refugio seguro para acuchillar a Felipe IV por la espalda. Andrada parece atendía a neutralizar este peligro, lo que venía a justificar su original apuesta por adueñarse del Algarbe antes que de Lisboa.

En comparación con la conquista de Portugal de 1580, ejemplo casi inamovible de los estrategas austracistas, este *desvío* no podía asimilarse a la operación naval que el marqués de Santa Cruz efectuó en aquel entonces por el sur portugués. La diferencia estribaba en que aquel año el ataque marítimo había discurrido paralelo al arrollador avance de Alba desde Extremadura y ahora, casi un siglo después, Felipe IV no disponía ni de un gran ejército terrestre ni, menos aún, de una verdadera armada. Abogar, pues, como hizo Andrada, por asentar cabezas de puente en el Algarbe puede interpretarse como una opción realista que buscó adaptar la fuerza disponible a unos objetivos también más modestos y que exigirían un avance más gradual; sin embargo, chocó con los planes que Madrid manejó siempre sobre la conquista portuguesa. Aunque algún intento hubo de atacar desde Castilla y relegar Badajoz, con todo nunca dejó de anteponerse a cualquier otro horizonte la obsesión por apresar a Lisboa de un solo zarpazo. El reducto general seguía ahí para tentar a la razón<sup>81</sup>.

\*

\* \*

¿Cuál fue el destino del atlas de Andrada después de la paz hispano-portuguesa de 1668? La noticia de su andadura revelaría muchos detalles sobre la «percepción peninsular» de las élites ibéricas ligadas a sus respectivos gobiernos. De hecho, está por escribir una historia de las relaciones luso-españolas a partir de la curiosidad cartográfica que ambos países se dedicaron en el siglo XVIII, como sin duda revelan los mapas de Portugal con los que Tomás López homenajeó a don Pedro Campomanes en 1762 –el año en que Carlos III invadió a los portugueses– y a don José Moñino, conde de Floridablanca, en 1778<sup>82</sup>. El rastro de la *Descripción* de Andrada se pierde

---

<sup>81</sup> Sobre el intento de trasladar a Castilla la iniciativa de la guerra en 1664, R. VALLADARES, art. cit., pp. 535-537. A raíz del fracaso cosechado por don Juan José de Austria desde Extremadura en la primavera de 1663, los mandos destacados en Ciudad Rodrigo, con don Gaspar Téllez Girón, duque de Osuna, a la cabeza, exigieron tener su oportunidad. La derrota de Osuna en Castel Rodrigo el 7 de julio de 1664 selló también esta alternativa.

<sup>82</sup> Carmen LÍTER MAYAYO y Francisca SANCHÍS BALLESTER, *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2002, pp. 388-391.

hasta 1865, cuando, gracias a la publicación del *Catálogo de la biblioteca del Excelentísimo Señor Don Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana*, los investigadores tuvieron noticia de que en tan espléndida colección aparecía bajo el epígrafe de «Obras manuscritas», apartado «Libros in folio», la entrada «CUÑA Y ANDRADA, Descripción de la costa de Portugal, desde Galicia a Ayamonte, con mapas». La Romana, palmesano nacido en 1761, perdió la vida en la localidad portuguesa de Cartaxo en 1811, en plena ofensiva contra el ejército napoleónico. La biblioteca del héroe de la Guerra de la Independencia acababa de ser traída a Madrid desde Palma de Mallorca para su inmediata subasta<sup>83</sup>. Fue esta feliz circunstancia lo que permitió el ingreso del texto de Andrada en la Biblioteca Nacional de España, donde hoy sigue. Lo notable, claro es, consistiría en averiguar si durante tan largo y aparente silencio el atlas del almirante portugués fue objeto de algo más que de afán coleccionista; en otras palabras, si su contenido sirvió para elaborar mapas o incluso planes militares sobre el país vecino. No debe sorprender que un documento tan singular como la *Descripción* de Andrada mantuviera su vigencia durante un siglo y medio. Algunos de los mapas del célebre cartógrafo Tomás López citaban como fuentes obras del siglo XVII, como las *Relaciones* del cronista de Felipe IV Rodrigo Mendes Silva –un portugués–, o el plano de Madrid del –también luso– Pedro Teixeira, aparecido en 1656 y, en general, también sabemos que en lo referente a su método y técnica López antepuso los *antiguos* a los *modernos*<sup>84</sup>. En fin, al no haber llegado hasta nosotros el inventario completo de los manuscritos que López amontonó en su biblioteca particular, nada puede afirmarse con rigor<sup>85</sup>. Pero, al margen de especulaciones, no pudo ser casual que un militar del genio del marqués de la Romana poseyera entre sus manuscritos el atlas de Andrada al que, desde luego, debió admirar por su antigüedad y belleza pero, quizás también, como instrumento de información. De ser así, el Proyecto Andrada habría logrado al fin cumplir parte de su cometido y atravesar la barrera del tiempo para seducir con su cartografía, engañosamente dormida, a los estrategas de siglo XVIII e incluso a sus herederos.

<sup>83</sup> *Catálogo de la biblioteca del Excelentísimo Señor Don Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitán General del Ejército y General en jefe, que fue, de las tropas Españolas en Dinamarca el año de 1807*, Madrid, Imprenta de Francisco Roig, 1865, p. 194. El aviso de que el atlas de Andrada procede de esta biblioteca aparece en el volumen 4 del *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1958, p. 291.

<sup>84</sup> C. LÍTER MAYAYO y F. SANCHÍS BALLESTER, op. cit., pp. 117 y 307. Se trata de un mapa de Castilla y otro de Madrid, de 1756 y 1785, respectivamente. Sobre la técnica de López, véanse João Carlos GARCIA y Luís Miguel MOREIRA, «“El geógrafo trabaja en su casa”: espaços portugueses na produção cartográfica de Tomás López», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 5, 2008, pp. 103-125, en especial pp. 110-113, donde se analizan las fuentes usadas por el cartógrafo, tanto las que hizo públicas como las que conservaba en su biblioteca.

<sup>85</sup> Felicidad PATIER, *La biblioteca de Tomás López. Seguida de la relación de los mapas impresos, con sus cobres, y de los libros del caudal de venta que quedaron a su fallecimiento en Madrid en 1802*, Madrid, El Museo Universal, 1992, pp. 33-47. En el inventario de manuscritos sólo se identificaron tres de ellos, aunque ninguno es el de Andrada.

## 2. Andrada en la cartografía ibérica del Siglo de Oro

Tanto en el pensamiento político del florentino Nicolás Maquiavelo como del murciano Diego de Saavedra y Fajardo, tanto en *El Príncipe* (1532) de uno como en las *Empresas Políticas* (1640) del otro, encontramos los dos ingredientes básicos que caracterizan el contexto histórico, político y científico en el que nace la obra que nos ocupa: mapas y guerra. El filósofo italiano, de quien la mayoría de las potencias europeas aprendió el arte de la guerra, advertía en su tratado que el buen príncipe:

Jamás deberá apartar su pensamiento del adiestramiento militar; y en época de paz se habrá de emplear en ello con más intensidad que durante la guerra [...] debe ir siempre de caza para acostumbrar el cuerpo a los inconvenientes y al mismo tiempo para aprender la naturaleza de los lugares y conocer cómo se alzan las montañas, cómo se abran los valles, cómo se extienden las llanuras, estudiando la naturaleza de los ríos y de los pantanos, y poniendo en todo ello una extraordinaria atención. El conocimiento de todos estos puntos es útil por dos razones: en primer lugar, aprende así a conocer su territorio, con lo cual podrá atender en mejores condiciones a su defensa; pero, por otra parte, gracias al conocimiento y a su familiaridad con aquellos lugares, podrá comprender con facilidad cualquier otro nuevo lugar con el que se encuentre en la necesidad de familiarizarse [...] El príncipe que carece de esta habilidad, carece del primer requisito que ha de cumplir un jefe militar, porque esa habilidad enseña a encontrar al enemigo, acampar en los lugares apropiados, conducir el ejército, disponer el orden de batalla y asediar las ciudades con ventaja<sup>86</sup>.

El guiño que Maquiavelo hace a la cartografía y, más concretamente, a la topografía no deja lugar a dudas, pues si el príncipe desconoce el arte de hacer mapas tanto más difícil le será desarrollar con éxito el arte de la guerra. Un mero golpe de vista ofrecía ventajas que en ocasiones no facilitaban ni los desplazamientos a caballo ni las descripciones de la costa a bordo de un navío.

En 1640, un año antes de la primera versión de la *Descripción* de Andrada, el pensador político y diplomático Diego de Saavedra y Fajardo escribía en la cuarta empresa (*Non solum armis*) de su *Idea de un Príncipe político christiano* –una obra dirigida al príncipe Baltasar Carlos de Austria, heredero de la monarquía hispánica– lo siguiente:

Para que entienda [el Príncipe] lo práctico de la geografía y cosmografía (ciencias tan importantes, que sin ellas es ciega la razón de Estado), estén en los tapices de sus cámaras labrados los mapas generales de las cuatro partes de la tierra y las provincias principales, no con la confusión de todos los lugares, sino con los ríos y montes y con algunas ciudades y puestos notables. Dispo-

---

<sup>86</sup> Nicolás MAQUIAVELO, *El Príncipe*, Madrid, Alianza, 2000, p. 93. *El Príncipe* fue redactado en 1513 y publicado póstumamente en 1532.

niendo también de tal suerte los estanques, que en ellos, como en una carta de marear, reconozca (cuando entre a pasarse) la situación del mar, imitados en sus costas los puertos, y dentro las islas. En los globos y esferas vea la colocación del uno y otro hemisferio, los movimientos del cielo, los caminos del sol, y las diferencias de los días y de las noches, no con demostraciones científicas, sino por vía de narración y entretenimiento<sup>87</sup>.

No le faltaba razón a Saavedra, pero a estas alturas resultaba una lección casi trivial tratándose de un Austria, pues desde sus inicios la corona española no fue ajena al poder que la cartografía atesoraba de cara a la exploración, explotación y mantenimiento de su gran imperio. En este contexto de admiración por la geografía, el príncipe Baltasar Carlos dejó atónita a la corte cuando el 20 de agosto de 1641 ofreció una «lección» en honor del *residente* de Dinamarca acerca de sus conocimientos particulares y generales sobre la esfera, la descripción del mundo y las tierras de su futura herencia con tan sólo 12 años de edad<sup>88</sup>. La cartografía, entendida como una ciencia al servicio de los intereses y necesidades imperiales de los Habsburgo, y los mapas universales (cosmográficos), hidrográficos y regionales (corográficos) ejercieron una influencia ineludible en la confección de una monarquía que se pensaba universal y católica.

En términos institucionales, la importancia que la monarquía española otorgó a la ciencia de los mapas en la época de los descubrimientos geográficos no se hizo esperar. Dos años después de la unión de coronas entre España y Portugal en 1582 fue fundada la Academia de Matemáticas de Felipe II como complemento teórico de la Casa de la Contratación de Sevilla (1503) y del Real y Supremo Consejo de Indias (1524) en la difícil tarea de

---

<sup>87</sup> Diego de SAAVEDRA Y FAJARDO, *Empresas políticas*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 46. Saavedra y Fajardo podría estar pensando en el Salón del Trono, en la Sala de los Mapas y en el Salón Dorado de los palacios de El Escorial, el Pardo y el Alcázar de Madrid respectivamente, decorados con mapas, tapices y cuadros que representaban la retórica del poder monárquico mediante imágenes cartográficas y acontecimientos bélicos. A partir de la edición de 1642 la cita de Saavedra y Fajardo formaría parte de la quinta empresa, *Deleitando enseña*.

<sup>88</sup> La formación del príncipe había corrido a cargo de don Juan de Isasi Idiáquez, conde de Pie-Concha. El día anterior a la prueba, un lunes, «hizo pasar su Alteza los globos, la esfera y los libros que necesitaba para el certamen, desde el museo hasta el salón grande, hallándose presente a todo y disponiendo la mesa de su estudio y las otras para los instrumentos matemáticos». Al día siguiente, el martes: «Todas las pruebas fueron felicísimas; no hubo experiencia que no fuese airosa [...] dio razón de los principios de la esfera y astronomía. Describió con admirable claridad el globo terrestre [...]. Dio razón de sus zonas, climas, paralelos, de las longitudes y latitudes.» La lección fue muy aplaudida por los asistentes y el maestro del príncipe tituló la sesión: «Copia de la abundancia.» Véase Juan Francisco Andrés de UZTÁRROZ, *Obelisco histórico y honorario que la imperial ciudad de Zaragoza erigió a la inmortal memoria del Serenísimo Señor Don Balthasar Carlos de Austria, Príncipe de las Españas*, Zaragoza, Hospital R. i G. de Nuestra Señora de Gracia, 1646, pp. 31-38. BNE, 2/65227. La opinión que el embajador de Florencia en Madrid transmitió al gran duque de Toscana resultó igualmente elogiosa hacia el príncipe. Recogida en R. VALLADARES, art. cit., pp. 517-539, 530, nota 42. Es probable que la causa de celebrar esta exhibición fuera la despedida del *residente* de Dinamarca, que había acudido a Madrid a negociar un tratado de comercio firmado el 20 de marzo del mismo año.



dominar el mundo Atlántico y el Nuevo Mundo, pero también como un fiel reflejo de un imperio construido sobre la estructura de las matemáticas aplicadas, la cartografía, la navegación y, por supuesto, la guerra<sup>89</sup>.

Refiriéndose a la Academia del Rey Prudente y a su fiebre bélica, el pintor italiano Vincenzo Carducho escribía en su *Diálogos de la pintura* de 1633 que de esta escuela salían cada día lúcidos discípulos que «harán mucho fruto en la Geografía, Cosmografía, y Astronomía, y serán de grandísima importancia para la navegación, y para todo género de guerras», incluidas –le faltó afirmar– las guerras corsarias con países vecinos<sup>90</sup>.

Uno de los alumnos más aventajados de la Academia, el matemático Luis Carducho, sobrino del mencionado pintor, se llenaba de elogios hacia el lugar que fue su segunda casa, y afirmaba:

Los profesores y literatos, después de haber compuesto tratados de Aritmética, Geometría, Cosmografía, Geografía, Esfera y Perspectiva, publicaron con entusiasmo otros de disciplina militar; fortificación, artillería, táctica, hidrografía, náutica y demás ciencias y artes útiles [...]. De todas tenemos libros apreciables, que ya son raros entre nosotros, por haberse acabado las impresiones, o por haber pasado a otros reinos donde se hizo aprecio de ellos, traduciendo algunos, extractando otros, y publicando sus doctrinas y pensamientos como nuevos, aunque con diferente orden y estilo, pero dimanados de la Academia de Ciencias de Madrid<sup>91</sup>.

Sin duda alguna, la Academia ofreció a la monarquía el sustento cognoscitivo de aquellas ciencias aplicadas que estaban vinculadas, directa o indirectamente, a la guerra. En un escenario sujeto a incesantes metamorfosis científico-técnicas, también los cambios en el arte de la guerra supusieron inexorablemente transformaciones en el arte de hacer mapas. La cartografía se hizo, con el transcurrir de los acontecimientos, subsidiaria de los intereses bélicos contemporáneos. El papel que ocuparon disciplinas como la astronomía, la cosmografía, la cartografía o la navegación en esta simbiosis, y el protagonismo destacado que cobraron sus productos –mapas universales o regionales, cartas náuticas e hidrográficas y regimientos náuticos– resulta obvia. Sin embargo, no parece tan claro que estas representaciones y sus artífices fueran, en cierta manera, los constructores de la monarquía

---

<sup>89</sup> María Isabel VICENTE y Mariano ESTEBAN, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2006. Véase también Antonio SÁNCHEZ, «La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II», *Revista de Indias*, LXX, 250, 2010, pp. 715-748.

<sup>90</sup> Vicente CARDUCHO, *Diálogos de la pintura*, Madrid, 1633, fl. 148r. Véase también Juan de HERRERA, *Institución de la Academia Real Matemática*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1995.

<sup>91</sup> Citado en Julio F. GUILLÉN TATO, *La cartografía en el tiempo de Felipe II*, Madrid, 1963, p. 353. También en Mariano CUESTA DOMINGO (coord.), *Descubrimientos y cartografía en la época de Felipe II*, Valladolid, Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, 1999, p. 55.

universal. Unos como artefactos y otros como artesanos crearon una idea de imperio basada en imágenes para una guerra.

El arte de hacer mapas, descripciones o pinturas fue también una ciencia elemental para el mantenimiento del imperio, un imperio situado bajo el marco de un régimen de autoritarismo monárquico centralizado –caracterizado por factores estructurales como una administración jerarquizada, la hacienda, la diplomacia y el ejército– donde aún no había lugar para la igualdad jurídica, la representatividad política y la figura del ciudadano. El conocimiento cartográfico fue promovido por una corona que no dejó escapar la posibilidad de construir un imperio con imágenes, una vía pragmática, práctica y útil de acceso y apropiación del mundo.

### 2.1. En busca de un mapa de Portugal

Sin obviar el contexto histórico, todos y cada uno de estos testimonios, contemporáneos a la época en que Andrada trabajó para el bando austracista, junto con los ideales bélico-científicos de la Academia de Matemáticas de Felipe II –donde bien pudo haberse formado nuestro almirante– constituyen un inmejorable caldo de cultivo sobre el que preparar un *cuaderno de discursos y mapas de la costa de Portugal y la del Algarve con todas sus barras, desde Bayona, última ría de Galicia, hasta Ayamonte, principio de Andalucía*.

Sin embargo, a pesar de la importancia que parece ocupar tanto la guerra como la cartografía en la dinastía de los Habsburgos y, aún más, la relación estrecha que debieron mantener para la creación de la grandeza de sus propias monarquías, el jesuita flamenco Jean-Charles della Faille ofrecía un testimonio demasiado pesimista acerca de la inexistencia de mapas adecuados sobre Portugal<sup>92</sup>. Della Faille era un matemático nacido en Amberes que vino a España –como hombre de confianza de su discípulo el príncipe Juan José de Austria– para ocupar la nueva Cátedra de Matemáticas del Colegio Imperial de San Isidro, uno de los cargos más destacados dentro de los Estudios Mayores de la institución madrileña<sup>93</sup>. La autoridad científica de Della Faille no acababa aquí, pues también fue cosmógrafo real y consejero militar de Felipe IV.

Desde la pequeña población salmantina de Ciudad Rodrigo, Della Faille escribía a su amigo y homólogo en los Países Bajos españoles, el cosmógrafo real M. F. van Langren, el 22 de agosto de 1641: «[Me hará merced de avisarme de ello] También si, fuera del mapa del reino de Portugal que está en Abraham Ortelius y en *Atlas mayor* de Gerardo Mercator por Judoco

---

<sup>92</sup> G. PARKER, art. cit., pp. 124-152, p. 124. J. H. ELLIOTT, «Prólogo», in I. Testón, C. Sánchez Rubio y R. Sánchez Rubio (ed.), op. cit., p. 15.

<sup>93</sup> José María LÓPEZ PIÑERO, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979, p. 444, y José SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992 [1952], p. 210.

Hondio, hay algún nuevo de todo el reino o de alguna de sus partes»<sup>94</sup>. El 17 de octubre del mismo año, Della Faille volvía a recordarle a su colega la petición solicitada en agosto: «Ya he suplicado a vuestra merced que, cuando tuviere alguna noticia de las cosas que pasan entre Portugal y nuestros enemigos, como son los holandeses y ahora también los franceses [...], de avisarme de ellas [...] Las cartas y descripciones del reino de Portugal que se hallan en Ortelius y en el Atlas mayor son muy cortas. No sé si Guillermo Blaeu ha sacado algunas mejores y más particulares<sup>95</sup>.» En efecto, Guillermo Blaeu, también conocido como Willem Janszoon Blaeu, editor de atlas y cartógrafo holandés, era una buena intuición y una pista a seguir. No sabemos si los mapas de Blaeu, como sospecha Della Faille, fueron mejores, pero sí sabemos que, además de existir mapas de Blaeu sobre Portugal, fueron *más particulares*, esto es, más específicos, más detallados. A nuestro juicio, los mapas de Blaeu sobre Portugal ocuparon un papel fundamental en la confección de las cartas de Andrada<sup>96</sup>.

Los mapas de Ortelius de los que tanto se lamentaba Della Faille eran copias –como también lo fueron los mapas de Gerard de Jode o Mercator–, a veces con pequeñas variaciones, del mapa de Portugal del cartógrafo portugués Fernando Álvares Seco, realizado presumiblemente en los años 30 del siglo XVI, aunque editado en Roma y Amberes en 1561 y 1565 respectivamente<sup>97</sup>. Paradójicamente, el mapa de Seco coincide en gran parte, salvo en el

<sup>94</sup> O. van der VYVER, art. cit., pp. 73-183, 161.

<sup>95</sup> O. van der VYVER, art. cit., pp. 164 y 165.

<sup>96</sup> Los mapas de Blaeu no fueron las únicas representaciones de Portugal. Para las distintas imágenes de Portugal, incluidas las de Blaeu, a lo largo de los siglos XVI y XVII desde un punto de vista peninsular, continental, urbanístico o del litoral, véanse Maria Fernanda ALEGRIA y João Carlos GARCIA, «Imagens de Portugal na Cartografia dos Séculos XVI e XVII: leituras de uma exposição», in Maria Teresa RESENDE (coord.), *Cartografia Impressa dos Séculos XVI e XVII: Imagens de Portugal e Ilhas Atlânticas*. Exposição, Porto, CNCDP, 1994. También Ernesto de VASCONCELLOS, *Subsídios para a História da Cartografia Portuguesa nos Séculos XVI, XVII e XVIII*, Lisboa, Typ. Universal, 1916; J. R. MAGALHÃES, «As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650», cit.; del mismo autor, véanse «O enquadramento do espaço nacional», in José Mattoso (dir.), *História de Portugal: no alvorecer da Modernidade (1480-1620)*, Vol. III, Lisboa, Estampa, 1994, pp. 13-59; y Suzanne DAVEAU y Orlando RIBEIRO, «Conhecimento Actual da História da Geografia em Portugal», *História e Desenvolvimento da Ciência em Portugal*, 2, Lisboa, Academia das Ciências, 1986, pp. 1041-1060. Acerca de las representaciones locales y regionales de Portugal en el siglo XVI, véase S. DAVEAU, «Conhecimento Actual da Representação Corográfica de Portugal no Século XVI», in António Campar *et al.*, *Olhar o Mundo, Ler o Território. Uma viagem pelos mapas*, Coimbra, IEG, CEG, FLUC, 2003, pp. 33-37.

<sup>97</sup> En la Real Biblioteca de Madrid se encuentra uno de los pocos originales de este mapa de la edición de 1561. Véanse las sucesivas aportaciones de Alves FERREIRA, Custódio de MORAIS, Joaquim da SILVEIRA e Amorim GIRÃO, «O mais antigo mapa de Portugal», *Boletim do Centro de Estudos Geográficos*, II, 12 y 13, 1956, pp. 1-66; Fernando CASTELO-BRANCO, «Algumas notas sobre o mapa de Álvaro Seco», *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, 98, 1-3 y 4-6, 1980, pp. 112-123; M. F. ALEGRIA, «O povoamento a sul do Tejo nos séculos XVI e XVII (Análise comparativa entre dois mapas e outras fontes históricas)», *Revista da Faculdade de Letras – Geografia*, II, 1986, pp. 179-208; y S. DAVEAU, «A rede hidrográfica no mapa de Portugal de Fernando Álvaro Seco (1560)», *Finisterra*, XXXV, 69, 2000, pp. 11-38.

caso de algunos aspectos toponímicos, con el mapa de Portugal del llamado *Atlas de El Escorial* (ca. 1540), un trabajo de autor desconocido que siguió la tradición iniciada en 1517 por Hernando Colón en sus itinerarios<sup>98</sup>.

El 21 de febrero de 1642, Della Faille continuaba lamentándose y enviaba una nueva carta a Van Langren donde le comunicaba que «está toda esta tierra poco conocida [desde Villamiel, que cae en el principio de Extremadura, hasta La Puebla de Sanabria, que llega a Galicia], y no hay mapas ni descripciones de ella; y las dos tablas que he visto de Portugal van muy erradas, y no tienen en la raya lugar ninguno de Castilla»<sup>99</sup>. Ocho meses más tarde, el 19 de octubre de 1642, y como consecuencia de la falta de respuestas, el matemático flamenco volvía a recordar a Van Langren la escasez de mapas sobre Portugal que había en la península, al tiempo que dejaba entrever la poca confianza que él mismo tenía en que aparecieran dichos mapas en España.

Nosotros también estamos aquí en guerra viva [...] Pero, por ser la guerra tan nueva, no tenemos aún las cosas tan asentadas que nos podamos sustentar en tierra del enemigo.

[...] Si en Flandes se sacare algún mapa de Portugal o de Cataluña, sírvase vuestra merced de avisármelo, para que me le mande traer, porque [222v] están aquí estas tierras muy poco conocidas, y yo veo que los mapas de Ortelius van muy errados en lo de Portugal y en sus fronteras. Yo no me espanto que nuestros enemigos, con menos fuerzas, nos hagan ventaja, porque veo que el ingenio y la ciencia se menosprecia, que en materias de guerra no valen menos que las mismas fuerzas<sup>100</sup>.

El carácter secreto y cauteloso de la *Descripción de las Costas de Portugal* del almirante portugués António de Acunha e Andrada hizo, probablemente, que Della Faille desconociera su atlas náutico o que de lo contrario, de haberlo conocido, no le transmitiera demasiada fiabilidad. Por otra parte, también es cierto que los lamentos de Della Faille iban dirigidos especialmente a la cartografía terrestre sobre la frontera y no tanto a los puertos y el litoral. De cualquier forma, existían en España algunos mapas sobre Portugal en los tiempos en que Della Faille mantuvo correspondencia con Van Langren. La *Descripción* de Andrada no fue la única, pero sí parece haber sido la última en aparecer y tal vez la primera en responder a las quejas de Della Faille.

---

<sup>98</sup> Antonio CRESPO SANZ, «El Atlas de El Escorial, un mapa olvidado», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 145, 2009, pp. 117-142, 119. Para un estudio más amplio, ver la tesis doctoral inédita del mismo autor, *El Atlas de El Escorial*, Universidad de Valladolid, 2008. También Gonzalo de REPARAZ-RUIZ, «La cartographie terrestre dans la Péninsule Ibérique au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle et l'oeuvre des cartographes portugais en Espagne», *Revue de Géographie des Pyrénées et du Sud-Ouest, Toulouse*, XI, 3-4, 1940, pp. 167-202.

<sup>99</sup> O. van der VYVER, art. cit., p. 168.

<sup>100</sup> O. van der VYVER, art. cit., pp. 171 y 172.

A diferencia de un trabajo realizado por encargo, como en efecto lo fue la *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos* (1634) de Pedro Teixeira o la *Visita de las Yslas y Reyno de la Gran Canaria hecha por Don Yñigo de Briçuela Hurbina* (ca. 1635), entre otros, la *Descripción de las Costas de Portugal* de António de Acunha e Andrada fue más bien el fruto de una iniciativa privada motivada por las necesidades de información cartográfica y marítima del litoral portugués que, al parecer, Felipe IV venía acusando<sup>101</sup>.

Mucho se ha hablado de la «cartografía oficial» española durante los siglos XVI y XVII, una ciencia que trabajará únicamente para los intereses del poder regio. Los mapas oficiales europeos estaban patrocinados por el gobierno y eran necesarios para la emergencia y mantenimiento del mismo, ya fueran construidos por geógrafos oficiales o por cartógrafos comerciantes y viajeros, siempre y cuando contribuyeran a la propagación de los regímenes políticos para los que servían y estuvieran estrechamente vinculados a la categoría política de soberanía territorial. Sin embargo, no parece que el manuscrito de Andrada respondiera a estos parámetros, sino más bien a un caso de «cartografía extraoficial», una idea interesada, oficiosa y oportunista ejecutada por cuenta propia sin el amparo institucional de instancia alguna, salvo su rango de almirante y la confianza en las mercedes que su lealtad y vasallaje le depararían. Así lo reconocía Andrada con sus propias palabras cuando se dirigía al conde-duque de Olivares el 12 de noviembre de 1641: «El que me ha puesto en este atrevimiento», afirmaba Andrada, «no es otro que de decir a vuestra excelencia, en cada una de dichas barras, lo que se me ofrece en orden a la restauración de Portugal»<sup>102</sup>.

La propuesta de Andrada poco tenía que ver con el atlas del Rey Planeta confeccionado por Teixeira siete años antes, pues la finalidad de uno y otro respondían a necesidades bien distintas, y no sólo porque uno se centrara en representaciones terrestres y otro en representaciones hidrográficas. La intención del documento cartográfico de Andrada estuvo más próxima a los mapas –publicados hace relativamente poco tiempo– de la raya luso-extremeña dibujados por Ambrosio Borsano, Leonardo de Ferrari y João Nunes Tinoco entre 1640 y 1668 como consecuencia del desarrollo del conflicto bélico o, incluso, del *Atlas del Marqués de Heliche*, compuesto también por el pintor boloñés Ferrari, un encargo de comienzos de la década de 1650 realizado por don Gaspar de Haro y Guzmán, marqués del Carpio y de Heliche, hijo primogénito de don Luis Méndez de Haro, valido del rey Felipe IV. No en balde, nuestro almirante presentaba su obra «con la ocasión de la

<sup>101</sup> F. PEREDA y F. MARIAS (ed.), op. cit.; J. TOUS MELIÁ (ed.), op. cit.

<sup>102</sup> Andrada utiliza la palabra «barra» para referirse a la boca o embocadura de los ríos, rías y riachuelos del litoral de Portugal que se aprecian en los mapas de su atlas náutico, un accidente geográfico que obliga a tomar ciertas medidas dada la dificultad de navegar por estas zonas. BNE, Ms. 1422, fl. 1a. En portugués «barra» significa igualmente embocadura de un río e implica también la navegación en ese espacio.

rebelión de aquel reino, pareciéndole», alegaba, «que no ayudaría poco para encaminar los medios que cuanto antes se debían aplicar para que no pasase adelante»<sup>103</sup>.

Si bien los mapas de Andrada iban destinados a hacer la guerra marítima contra su país de origen en el campo comercial, los planos de la frontera entre Extremadura y Portugal fueron levantados para cubrir las necesidades militares surgidas a raíz de la crisis hispano-portuguesa de 1640. Igualmente, los planos de plazas fuertes, vistas y descripciones de asedios y batallas de Heliche trataron de representar las fronteras territoriales y marítimas de la monarquía hispánica con un carácter también militar<sup>104</sup>. Unos por mar y otros por tierra, estos dos conjuntos de mapas tenían en común un único asunto: la guerra. Sin los enfrentamientos propiciados por el contexto bélico estos dos atlas no hubieran existido.

Los Habsburgos, como los Valois y los Tudors, sabían que asediar y cercar la naturaleza mediante mapas era una manera de tener potestad sobre el mundo. El arte de trazar mapas fue siempre una ciencia mercenaria que vendió sus derechos al mejor postor: el discurso político preocupado por la adquisición y mantenimiento del poder. Fueron varios los contextos en los que se produjeron este tipo de prácticas. En innumerables ocasiones,

<sup>103</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 1a.

<sup>104</sup> De acuerdo con Cortesão y Teixeira da Mota tanto en tiempos de la ocupación de Portugal por parte de Felipe II como en tiempos de la restauración de la independencia en 1640 era necesario mejorar los sistemas de fortificación en el litoral de cara a la protección frente a los españoles. El uso que arquitectos e ingenieros hicieron de esquemas topográficos ya existentes pone en evidencia que la cartografía portuguesa metropolitana del siglo XVII estaba íntimamente relacionada con la ingeniería militar, aunque también dificulta la determinación del valor cartográfico que poseían los distintos diseños de fortificación, como en el caso del francés Nicolau de Langres. Armando CORTESÃO y Avelino Teixeira da MOTA, *Portugaliae Monumenta Cartographica*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1960, Vol. V, Apéndice III, p. 141. Sobre fortificaciones en la frontera y acerca de la intensa relación que mantuvieron la cartografía y la fortificación, véanse Luiz Serrão PIMENTEL, *Methodo Lusitanico de desenhar as fortificações das praças regulares e irregulares*, Lisboa, na impressão de Antonio Craesbeeck de Mello impressor de S. Alteza, 1680; Gastão de Mello de MATOS, *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal*, Lisboa, [s.n.], 1941; Francisco Marques de Sousa VITERBO, *Dicionário Histórico e Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Construtores portugueses ou serviço de Portugal* Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1988; Edwin PARR, «As Influências Holandesas na Arquitectura Militar em Portugal no Século XVII: As Cidades Alentejanas», *Arquivo de Beja*, Séries III, VII-VIII, 1998, pp. 177-190; Margarida Tavares CONCEIÇÃO, «A Praça de Guerra. Aprendizagens entre a Aula do Paço e a Aula de Fortificação», *Oceanos*, 41, 2000, pp. 25-38; de la misma autora véase «Configurando a praça de guerra: o espaço urbano no sistema defensivo da fronteira portuguesa (primeiras impressões para os séculos XVII e XVIII)», *Colectânea de Estudos Universo Urbanístico Português 1415-1822*, Lisboa, CNCDP, 2001, pp. 825-839; Miguel Conceição Silva SOROMENHO, «A Fortificação Moderna, 1659-1737», *Monumentos*, 12, 2000, pp. 19-23; I. TESTÓN, C. SÁNCHEZ RUBIO y R. SÁNCHEZ RUBIO (ed.), op. cit., pp. 11 y 16; y de los mismos autores véase *Imágenes de un imperio perdido*, cit.; Raúl GARCÍA GIRÓN, *Las fortificaciones de la frontera de Castilla tras la secesión portuguesa (1640)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009. Sobre un mapa fronterizo entre Portugal y España, entre la parte de Alentejo central y Extremadura –*Carta da Fronteira do Alentejo*– atribuido a João Teixeira Albernaz I, véase João Carlos GARCIA, «O Alentejo c. 1644. Comentário a um mapa», *Arquivo de Beja*, Série III, X, 1999, pp. 29-47.

los mapas legitimaron el mantenimiento del *status quo* de un determinado poder político ejecutando su función de elemento retórico, comunicativo y propagandístico que elogiaba las bondades de su amo –a veces reforzado por la sucesión de imágenes análogas en forma de atlas. Sólo así se prolongaba y preservaba un imperio. Y, en última instancia, fueron los cartógrafos –vasallos y artesanos– quienes a través de sus habilidades manufacturaron el poder imperial, quienes se apropiaron del mundo, lo disciplinaron y lo normalizaron en forma de imágenes<sup>105</sup>. El mundo de los intereses rodeó al mapa tanto como el mapa abrazó el mundo<sup>106</sup>.

El atlas náutico de Andrada debe situarse en esta panorámica, un fresco dominado por las relaciones de poder, mecenazgo y credibilidad en el desarrollo de saberes científicos como la cartografía, la navegación o el arte de la guerra en una etapa histórica donde la cultura aristocrática y principesca ejercería su influencia a la hora de contribuir a la legitimación cognitiva de determinadas prácticas científicas, un escenario donde comenzaba a prepararse el terreno a los artífices de estas prácticas y a otorgarse un estatus epistemológico a sus habilidades. Ahora bien, ¿cómo reaccionaron las elites gobernantes ante el empuje cartográfico que, en cierto modo, ellas mismas parecían hilvanar gracias a la pericia de sus cartógrafos? ¿Hasta qué punto hicieron suya la nueva conciencia cartográfica las influyentes cortes europeas, entre ellas la corte española de los Austrias? A sabiendas del uso estratégico de los mapas en campañas militares, lo cual significaba, de alguna forma, la anticipación o consumación del imperio, ¿a través de qué elementos podemos analizar las relaciones entre el mundo de la guerra y el mundo de la ciencia, entre una actividad militar y la cartografía?

Dada la eficacia de los mapas para disciplinar el mundo y manufacturar el poder, los soberanos españoles, desde los Reyes Católicos a Carlos II, depositaron su confianza en la cartografía, pues los mapas, como imágenes autoritarias, constituían una «ficción controlada» para los monarcas más ambiciosos y los almirantes más audaces<sup>107</sup>. La cartografía ibérica del Siglo de Oro, como lo había sido desde el célebre mapa de Juan de la Cosa, se presentó ante lo político como un instrumento eficaz de apropiación y ocupación del espacio náutico, terrestre, e incluso, celeste.

---

<sup>105</sup> John B. HARLEY, *The New Nature of Maps*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001, pp. 165 y 166.

<sup>106</sup> Denis WOOD, *The Power of Maps*, London, The Guilford Press, 1993; y David TURNBULL, *Maps are Territories*, Chicago, University Chicago Press, 1993. Véase también David BUISSETET, *The Mapmakers' Quest: Depicting New Worlds in Renaissance Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2003.

<sup>107</sup> J. B. HARLEY, op. cit., p. 107. Para un estudio sobre las relaciones entre cartografía e imperio véase D. BUISSETET, *Tools of Empire*, Chicago, University Chicago Press, 1986; D. BUISSETET (ed.), *Monarchs*, op. cit.

## 2.2. Cartografía en prosa

Dadas las características del tratado de Andrada, resulta difícil clasificarlo dentro de un tipo particular de atlas u otro documento cartográfico. De forma aproximada, su *Descripción* responde, con algunas variantes, al género de atlas náutico que corría por Europa desde hacía varias décadas. El atlas de Andrada es un ejemplar completo, manuscrito e inédito con una combinación equilibrada entre texto e imágenes. Está compuesto por 17 folios de texto y 13 mapas que ocupan 14 folios, pues el primero de ellos representa en dos folios todo el litoral portugués desde el espacio comprendido entre las desembocaduras del río Duero y el río Miño hasta el Algarve. Este mapa general de Portugal constituye la carta de presentación de los 12 mapas corográficos que le siguen. En tanto que una guía para ejecutar una campaña marítima de bloqueo sobre el comercio lusitano y como un instrumento militar que sigue las leyes de la guerra del corso, la *Descripción* de nuestro almirante no sólo debe ser clasificada como un atlas náutico, sino también como un atlas náutico «corsario», un documento cartográfico con una gran cantidad de texto que lo hace diferente de otros atlas dedicados a la colección de cartas marítimas. No todos los atlas náuticos tuvieron un objetivo bélico y mucho menos corsario, pero sí es cierto que muchos de ellos han sido utilizados con este fin.

En un intento por clasificar el atlas náutico corsario de Andrada dentro de la prolífica historia de la cartografía europea sería legítimo situarlo en la tradición de las nutridas colecciones de portulanos en forma de libros que existen sobre el Mediterráneo y sus costas del sur de Europa y norte de África. En la cronología de la producción de atlas marítimos y costeros, el atlas *De Spieghel der Zeevaerdt (Espejo de navegantes)* de Lucas Janszoon Waghenauer, publicado en Leiden entre 1584 y 1585, ocupó un papel central gracias a su efectiva integración de dos viejos modelos náuticos, a saber, las instrucciones náuticas en forma de texto o libros de pilotos –regimientos y manuales de navegación– y las cartas náuticas. El atlas de Lucas Janszoon constituiría un modelo para los atlas náuticos del siglo xvii<sup>108</sup>.

Desde el primer cuarto del siglo xvi hasta bien entrado el siglo xvii, las instrucciones náuticas o libros de pilotos en forma de regimientos, sumas, espejos, artes de navegación, tratados y cosmografías gozaron de un éxito sin precedentes. Los diversos ejemplares de este género literario eran libros de referencia dirigidos al provecho y utilidad que de ellos pudieran obtener los navegantes. En el Quinientos, España y Portugal generaron una prolífica oleada de manuales de navegación y cosmografía que provocó, en la historiografía de la primera mitad del siglo xx, el entusiasmo patriótico de quienes pensaron que «Europa aprendió a navegar en libros españoles»<sup>109</sup>.

<sup>108</sup> James R. AKERMAN, *On the Shoulders of a Titan: Viewing the World of the Past in Atlas Structure*, Philadelphia, Universidad de Pennsylvania, 1991, p. 147 (tesis doctoral inédita).

<sup>109</sup> J. F. GUILLÉN TATO, *Europa aprendió a navegar en libros españoles*, Barcelona, Instituto de Marina, 1943.



Estas instrucciones a pilotos entrarían dentro de lo que hemos denominado –siguiendo a Cuesta Domingo– «cartografía en prosa», esto es, aquellos manuales y regimientos redactados pocas décadas después del descubrimiento de América, una vez conocidos cuáles eran los problemas náuticos y cosmográficos que atormentaban a los pilotos en la carrera de Indias, especialmente en sus rutas por el océano Atlántico<sup>110</sup>. Este fue un nuevo género literario compuesto para la formación, guía y asistencia de los pilotos en el arte de su oficio. Estos tratados de navegación, cosmografía y cartografía estaban dirigidos a la resolución de problemas prácticos concretos, como por ejemplo la determinación de la latitud y la longitud, la declinación magnética o, incluso, explicaciones sobre cómo  *echar el punto*  (conocer la localización de la nave) sobre la  *carta de marear*  (carta náutica). Algunos ejemplares de este género se encuentran a su vez muy próximos a lo que Margarita Zamora ha denominado «cartografía textual», esto es, una noción bajo la que el mapa y el texto no sólo se complementan, sino que además resultan modalidades indispensables para la articulación de la experiencia del descubrimiento. Los mapas y los textos geográficos mantenían una conexión de reciprocidad informativa, donde ambos contribuían a la definición del otro<sup>111</sup>.

De nada sirve aquí reivindicar que Europa aprendió a navegar en libros españoles. Sólo en el siglo xvii, como apuntó Francisco de Seixas y Lobera en su  *Descripción hidrográfica y derrotero de la región austral Magallánica*  (1690), pudo tener algún sentido proclamar y demandar el papel de los tratadistas españoles «para que más bien se conozca que nuestros españoles han sido los primeros que han enseñado a las Naciones la Geografía y la Navegación»<sup>112</sup>. Estas palabras pierden inmediatamente su razón de ser cuando advertimos que parte de la historiografía de otros países, entre ellos Portugal, han mantenido durante décadas el mismo discurso elogioso y heroico de reconocimiento hacia sus compatriotas. Sin embargo, de lo que no cabe la menor duda es de que la publicación de las obras de autores como Pedro Nunes, Martín Cortés y Pedro de Medina constituyen un antes y un después a la hora de intentar resolver cuestiones de cosmografía náutica. En la década de los 80 del siglo xvi, el cartógrafo holandés Lucas Janszoon Waghenaer unió a esta tradición de libros de navegación las cartas náuticas para conformar así un revolucionario atlas náutico.

El arte de navegar del siglo xvii y, en consecuencia, su producción en prosa fue iniciada muy tempranamente por Pedro de Syría y su  *Arte de la verdadera navegación*  (1602), por Diego Pérez de Mesa y su  *Tratado del arte*

---

<sup>110</sup> M. CUESTA DOMINGO, «La cartografía en “prosa” durante la época de los grandes descubrimientos americanos»,  *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento 2* , Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 279-300.

<sup>111</sup> Margarita ZAMORA,  *Reading Columbus* , Berkeley, University of California Press, 1993, p. 114.

<sup>112</sup> Citado en María Luisa MARTÍN-MERÁS,  *Cartografía marítima hispana: la imagen de América* , Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Ministerio de Obras Públicas, 1993, p. 136.

de navegar (1603) y por Andrés García de Céspedes a través de su *Regimiento de navegación* y su *Hydrographia*, ambas publicadas en un mismo volumen en 1606. Estos cuatro tratados pueden considerarse una prolongación de las obras náuticas del siglo xvi. Sin embargo, tratados como el *Arte de navegar* (1621) de Juan Bautista Gallo, la *Navegación especulativa y práctica* (1628) de Antonio de Nájera, el *Reparo a errores de la navegación española* (1634) de Pedro Porter y Casanate, el *Arte de navegar: navegación astronómica* (1673) de Lázaro de Flores, el célebre *Teatro naval hydrographico* (1688) de Francisco Seijas y Lobera, o el *Norte de navegación* (1692) de Antonio de Gaztañeda –el texto más sobresaliente que surgió de la primera producción escrita del Colegio de San Telmo, continuador de la Casa de la Contratación de Sevilla<sup>113</sup>– constituyen obras de un nuevo siglo con nuevas exigencias<sup>114</sup>.

De acuerdo a los documentos que han llegado hasta nuestros días, la España del siglo xvii, al contrario de lo que ocurrió en el siglo xvi, no brilló por la fama de sus cartógrafos ni por el desarrollo de una producción cartográfica prolífica, en comparación al siglo precedente y a los trabajos que se realizaron en Portugal o en el norte de Europa. Durante la centuria, la corona española recurrió a cartógrafos portugueses, grandes creadores de mapas que habían conservado e incluso perfeccionado el rigor matemático de los cosmógrafos del Quinientos. A lo largo del Seiscientos, el material cartográfico confeccionado por españoles fue escaso y se centró en buena medida en los mapas administrativos parciales, casi siempre de la corona de Aragón, entre los que destaca el mapa o *Descripción del Reino de Aragón* levantado por el cosmógrafo portugués João Batista Lavanha en 1619<sup>115</sup>. Otros mapas administrativos de la época fueron los del Reino de Navarra, realizados por Sansón D'Abbeville en 1652 y por Jean Lanssony en 1662 respectivamente, el mapa del principado de Cataluña confeccionado por Ambrosio Borsano Quarteri en 1687 o el mapa del reino de Valencia trazado por el jesuita Francisco Antonio Cassaus en 1693. A diferencia de Aragón y lejos del interés civil y eclesiástico, los mapas de la corona de Castilla tuvieron un carácter preferentemente militar<sup>116</sup>.

Si en España la cartografía topográfica, a pesar de los trabajos peninsulares del autor o autores del *Atlas de El Escorial*, de João Batista Lavanha y de Pedro Teixeira, no brillaría hasta el siglo xviii con Tomás López, en la cartografía náutica, sin embargo, los éxitos llegaron mucho antes, aunque no sería hasta 1656 cuando se hizo en Sevilla la primera carta grabada, obra del

<sup>113</sup> J. M. LÓPEZ PIÑERO, op. cit., p. 455.

<sup>114</sup> José Antonio GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, *Obras clásicas de náutica y navegación*, Madrid, 1998 (en formato CD-ROM).

<sup>115</sup> Véase A. HERNANDO, *La imagen de un país: Juan Bautista Labaña y su mapa de Aragón (1610-1620)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 11-16 y 49-65.

<sup>116</sup> Eduardo GARRIGOS PICO, «La política cartográfica en España (siglos xvi-xviii)», *Historia de la cartografía española*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1982, pp. 35-44, p. 39-41.

pintor arquitecto, cosmógrafo, matemático y piloto de la Casa de la Contratación Sebastián de Ruesta, también aficionado al dibujo y a las bellas artes<sup>117</sup>. A partir de la aparición de esta carta de mediados del siglo XVII cambió el panorama cartográfico sevillano, ya que la producción del número de mapas se vio incrementado notablemente, al tiempo que avanzaba la ciencia cartográfica en general. Estos progresos se materializaron en el aumento y sofisticación de nuevos métodos de medición de arcos de meridiano, en el empleo de procedimientos de mayor exactitud para la determinación matemática de longitudes y latitudes, en la utilización e innovación de modernas proyecciones cartográficas, en la presentación detallada de los accidentes de las costas, en las nuevas indicaciones y símbolos sobre profundidades y, en ocasiones, en la complementación de las cartas náuticas con un texto sobre el perfil de la costa. A partir de la segunda mitad del siglo XVII, la cartografía española tomó un rumbo menos empírico, pero que a su vez alcanzaría un mayor grado de difusión hacia la segunda mitad del siglo XVIII con Tomás López, cartógrafo, copista y comerciante de mapas de Carlos III y, por qué no decirlo, probablemente conocedor del atlas de Andrada, como de tantos otros trabajos cartográficos del Setecientos.

### 2.3. Un atlas «corsario»

No sin algunas salvedades, es en esta tradición donde debe ubicarse el documento de Andrada, una tradición de cartografía en prosa marcada por la conjunción entre libros de navegación y cartas náuticas, entre texto e imagen. El manuscrito 1422 de la Biblioteca Nacional de España es un cuaderno en piel con 13 mapas del borde marítimo de Portugal, pero con objetivos bien definidos y nada desdeñables, a saber, una descripción textual y visual de las condiciones físicas y comerciales –de importación y exportación– de Portugal centrada en sus puertos marítimos y fluviales más relevantes, desde la barra de Camiña hasta la barra de Ayamonte, pasando por el puerto de Viana, las barras de Vila do Conde, de Oporto, de Aveiro, la del río Mondego, el puerto de Atouguia, la ensenada de Cascais, la barra de Lisboa, la barra de Setúbal, el cabo de San Vicente y el cabo de Santa María; y una exposición de estrategia corsaria acerca del número y características de las embarcaciones que debían ser empleadas para asfixiar a Portugal desde cada uno de estos puntos del litoral. Estos objetivos servirían para la finalidad última por la que Andrada realizó su atlas de las costas de Portugal: conseguir, entre el pueblo luso, el reconocimiento de Felipe IV como rey de Portugal.

---

<sup>117</sup> Citado en Germán LATORRE, *La cartografía colonial americana: cartas geográficas más antiguas referentes al Nuevo Mundo contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Sevilla, Guía Oficial, 1916, p. 11. Véase ARCHIVO GENERAL DE ÍNDIAS [AGI], Indiferente, 438, L.18, F.98r-87v; AGI, Indiferente, 438, L.18, F.110v-111; AGI, Indiferente, 438, L.18, F.99; AGI, Indiferente, 438, L.18, F.114v-114r. Estos documentos del AGI de Sevilla informan sobre los trabajos cartográficos realizados por Sebastián de Ruesta a mediados del siglo XVII.

En conjunto, el breve tratado de Andrada era una herramienta de táctica y maniobra de carácter corsario sustentado en mapas, lo que hacía de él un documento peligroso y de alto secreto. No es de extrañar que permaneciera sin publicar, pues no fue confeccionado con la idea de llevarlo a la imprenta y difundirlo. Su naturaleza corsaria de bloqueo comercial y económico del reino de Portugal hace pensar que el tratado de nuestro almirante pudo ser una solicitud para conseguir una patente presentada previamente al conde-duque de Olivares, a sabiendas de que éste fue uno de los pocos validos del siglo XVII interesados en el corso<sup>118</sup>. Sin embargo, nada sabemos al respecto. El mismo Andrada afirma en el último párrafo de su atlas que Su Majestad debía, según su opinión, dar *corso libre* en las costas de la península:

Y para que Su Majestad tenga en las costas de España cantidad de fragatas que espontáneamente envíen sus dueños a ellas, sería yo de parecer que Su Majestad hiciese merced de darlos corso libre en las dichas costas de España por los años que fuere servido.

¿Qué es esto si no una solicitud de patente de corso? De acuerdo al ya clásico estudio de José Luis de Azcárraga, el corso era «la empresa naval de un particular (gobierno, poder, reino, etc.) contra los enemigos de su Estado, realizada con el permiso y bajo la autoridad de la potencia beligerante, con el exclusivo objeto de causar pérdidas al comercio enemigo y entorpecer al neutral que se relacione con dichos enemigos»<sup>119</sup>. En España, el Consejo de Guerra, creado en 1586 por Felipe II, y su Secretaría de Mar eran los organismos consultivos del monarca encargados de los asuntos relativos al corso<sup>120</sup>. Andrada sabía como pocos, desde la concesión de patentes de Felipe III a marinos, casi siempre guipuzcoanos, que los monarcas españoles complementaron la fuerza de armadas y galeras con actividades corsarias, fomentando así su desarrollo, pues era una práctica barata con la que defender las costas y con la que sacar provecho del comercio del enemigo<sup>121</sup>. La aplicación al corso que la monarquía dio a la poderosa flota española en el Atlántico fue una constante desde los primeros años del siglo XVII, cuando una escuadra fue dividida para cubrir tres áreas de la costa atlántica: Lisboa, Cádiz y Vizcaya-Coruña. La primera se encargaba de patrullar el litoral peninsular desde Finisterre hasta el cabo de San Vicente y de escoltar desde las Azores a las embarcaciones procedentes de Indias. La segunda tenía por

<sup>118</sup> E. OTERO LANA, op. cit., p. 70.

<sup>119</sup> José Luis de AZCÁRRAGA, *El corso marítimo: (concepto, justificación e historia)*, Madrid, Diana, 1950, p. 27.

<sup>120</sup> E. OTERO LANA, op. cit., p. 70. Véase Gonçal LÓPEZ NADAL, «The Majorcan privateers and the Catalan revolt», *The Mariner's Mirror*, 69, 3, 1983, pp. 291-299; y del mismo autor, *El corsarisme mallorquí a la Mediterrània occidental, 1652-1697: un comerç forçat*, Barcelona, Direcció General de Cultura, 1986.

<sup>121</sup> David GOODMAN, *El poderío naval español: historia de la armada española del siglo XVII*, Barcelona, Península, 2001, pp. 34 y 35.

objeto defender el estrecho de Gibraltar. Y la tercera debía proteger la costa norte de los franceses, ingleses y holandeses<sup>122</sup>.

Andrada introdujo mapas del litoral portugués no sólo para facilitar las labores del corso en caso de que el derecho a practicarlo le fuera concedido, sino también para persuadir a los evaluadores de su propuesta. Más allá de servir como fuente para el pensamiento corsario del siglo XVII, el texto de la *Descripción* queda claramente subordinado al valor visual de sus mapas. En ellos vemos el trabajo de una autoridad marítima, de un historiador y de un geógrafo interesado en presentar el escenario físico de la vida comercial de Portugal, pero también percibimos la labor de un político y de un corsario comprometido con su gobierno. Andrada tuvo la astucia de incorporar 13 cartas con la intención de inyectar mayor poder de convicción a su manuscrito.

La *Descripción* de Andrada debe entenderse entonces como una guía práctica y actualizada, con imágenes, que intentaba iluminar el camino de los *armadores*, *capitanes de corso* o *corsistas*, tal y como se conocía en la España del siglo XVII a los individuos que ejercían el corso. Sin duda alguna, uno de los atractivos de este documento descansa en la aportación de una descripción cartográfica sobre la dependencia que la economía lusitana tenía de sus puertos marítimos, lo que dota al texto en su conjunto de cierta originalidad y distinción con respecto a otros atlas ibéricos del siglo XVII, no así del atlas que Pedro Teixeira realizó algunos años antes de los puertos de la península. Como subrayó Jaime Cortesão, Pedro Teixeira ya había hecho una descripción náutica y geográfica de dichos puertos, así como de su actividad comercial e importancia económica<sup>123</sup>. Sin embargo, la novedad de Andrada y, por ende, la diferencia con respecto al trabajo de Teixeira reside en interpretar y hacer un uso diferente –corsario y oportunista– de la dependencia portuaria portuguesa, pues Andrada ve en ella una oportunidad para llevar a cabo una guerra económica, una guerra –sugiere Andrada– que debía iniciarse por el Algarve. En definitiva, la *Descripción* de Andrada es tanto un tratado sobre guerra corsaria apoyado en mapas como un atlas náutico de costas.

A Andrada le faltó reconocer que había realizado su cuaderno gracias a los trabajos previos de Ortelius, Lucas Janszoon Waghenaer, Alonso de Santa Cruz, Rodrigo Zamorano, Mercator, Antonio de Melgossas, Juan Bautista Gallo, Bartolomé Carreño –autor de una *Descripción de la Bermuda y sus*

---

<sup>122</sup> Rocío SÁNCHEZ RUBIO, Isabel TESTÓN NÚÑEZ y Carlos M. SÁNCHEZ RUBIO, «Las imágenes del atlas en su contexto histórico», in I. Testón, C. Sánchez Rubio y R. Sánchez Rubio (ed.), op. cit., pp. 39-75, 66.

<sup>123</sup> J. CORTESÃO, *Teoria geral dos descobrimentos portugueses: a geografia e a economia da Restauração* (Comunicações apresentadas ao Congresso do Mundo Português), Lisboa, Seara Nova, 1940, pp. 55-81. En este texto Jaime Cortesão mantiene que la transformación geográfica y económica que supuso el paso de un imperio portugués oriental o índico –que llegó hasta el fin de la monarquía de Avis– a un imperio occidental y atlántico –que ya estaba plenamente implantado en 1640– representa el fundamento económico esencial de la Restauración.

*puertos y de las islas y bajos circunvecinos a ella*–, Alonso Álvarez de Toledo, Juan Escalante de Mendoza, Juan Lorenzo, Juan González, Basco Rius, Alonso González, Antonio Fernández, Antonio de Herrera, João Teixeira Albernaz I (el Viejo) o Luiz Serrão Pimentel, entre otros<sup>124</sup>. Salvando las distancias, todos ellos fueron autores de tratados de navegación que compartían un cierto aire de familia. Tanto Andrada como Ortelius, Janszoon o Carreño jugaron en los títulos de sus obras con la metáfora de la representación y del conocimiento, con la idea de la imagen y del mapa como espejo de la naturaleza, como artefacto de dominio, control y desvelamiento del mundo. En el contexto de la ciencia moderna, conceptos tan «representativos» y constitutivos del conocimiento ilimitado de la naturaleza como *luz*, *espejo*, *teatro* o *descripción* contribuyeron a legitimar lo que detrás de ellos se escondía, un apoyo incondicional a la corona española y, en definitiva, a la creación, desarrollo y mantenimiento de una monarquía global.

El término «descripción» utilizado por Andrada en el título de su atlas y relacionado con conceptos como traza y dibujo, en ocasiones fue considerado sinónimo de teatro, espejo o atlas, esto es, discursos visuales<sup>125</sup>. Así entendida, la «descripción» fue utilizada para evocar lugares hermosos a través de la palabra o la imagen de forma verosímil, esto es, escribir sobre un área geográfica o representarla sin exageración y con un exacto grado de verosimilitud<sup>126</sup>. La descripción tenía la virtud de adaptarse tanto a la forma gráfica como verbal de una narración. De acuerdo con la historiadora del arte Svetlana Alpers, «la cartografía supone una combinación de formato pictórico e información descriptiva, y en ese sentido sirve de vínculo entre ciertas formas artísticas de paisaje y vista urbana y las ramas de la geografía que describen la tierra en mapas y vistas topográficas. En sentido lato, podemos llamar cartográfica a la tendencia a documentar o describir la tierra en imágenes que en la época fue compartida por topógrafos, artistas, impresores y público en general en los Países Bajos»<sup>127</sup>.

<sup>124</sup> No estamos sugiriendo con ello que Andrada debió reconocer a todos estos autores el legado que le prestaron, pues se trataba de una práctica –la del reconocimiento– poco habitual en la época de Andrada. A pesar de que Andrada utiliza el vocablo «discurso» en el cuerpo del documento es el término «descripción» el que cobra aquí especial importancia en términos cartográficos. No obstante, Andrada presenta su atlas como una serie de *Discursos y Advertencias*, como un modo de proceder dedicado a la descripción geográfica de las costas de Portugal y, en definitiva, como una exposición híbrida –textual y visual– realizada con la intención de dar a conocer, de enseñar y de persuadir a su receptor. Véase Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1611, fl. 322a.

<sup>125</sup> A. HERNANDO, «Poder, cartografía y política del sigilo en la España del siglo XVII», in F. Pereda y F. Marías (ed.), op. cit., pp. 71-97, 87.

<sup>126</sup> R. KAGAN, «*Urbs* and *Civitas* in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain», in David Buisseret (ed.), *Envisioning the City: Six Studies in Urban Cartography*, Chicago, University Chicago Press, 1998, pp. 75-108, p. 76.

<sup>127</sup> Svetlana ALPERS, *El arte de describir: el arte holandés en el siglo XVII*, Madrid, Hermann Blume, 1987, p. 212.

Desconocemos si en el intento de Andrada por controlar, dominar y cercar Portugal finalmente los mapas ocuparon un papel central y de *facto*, pero no cabe duda de que la función de esos mapas fue la de hacer visible el plan general de estrangulación del comercio luso. Si entendemos que la guerra marítima contra el país vecino fue en esencia una guerra comercial, el uso de mapas, o mejor, de un libro de mapas para tal fin responde a una cartografía corsaria basada en representaciones tanto hidrográficas como corográficas.

Desde el Renacimiento y a lo largo de la Edad Moderna, la representación cartográfica en su sentido proyectivo y representacional podía ser, según las premisas ptolemaicas de la *Geographia*, de dos formas genéricas bien diferenciadas: una representación cosmográfica o una representación corográfica. Tanto una como otra, dependiendo de qué parte física de la tierra representaran, podían ser representaciones hidrográficas o topográficas, incluso celestes. A mediados del siglo XVI, el cosmógrafo español Alonso de Santa Cruz, uno de los mayores seguidores de Ptolomeo en la península, aportó en su célebre *Islario* una clara explicación sobre los rasgos definitorios de ambos tipos de representación. Según Santa Cruz, la cosmografía era, en términos cartográficos, la descripción visual del mundo y la corografía la descripción particular de una provincia o parte de la tierra:

La cosmografía es descripción del mundo por que coraphia es lo mismo que pintura y cosmos que mundo, y así trata esta ciencia de la descripción del mundo superior e inferior [...]. Geografía vale tanto como descripción o pintura de la tierra, por que geos quiere decir tierra y graphia descripción o pintura, por que en ella se trata de la correspondencia que tienen las partes del cielo a las de la tierra poniendo los grados de altura y su mayor y menor día [...]. Corografía quiere tanto decir como particular descripción de alguna provincia o parte de la tierra [...] también podríamos añadir otro término a lo que llamamos topografía, que es la pintura muy precisa de alguna cosa, y de esta usa mas el pintor queriendo pintar una ciudad<sup>128</sup>.

Si esto es así, los mapas de Andrada son representaciones a la vez corográficas e hidrográficas, pues si bien describen pequeñas partes del litoral portugués, también lo hacen de las aguas de aquel país, esto es, las costas, los puertos marítimos y las desembocaduras de los ríos con sus respectivas profundidades. Entre los tratadistas modernos que incorporaban a sus trabajos mapas parciales o universales era una práctica habitual abrir la obra con un mapa general donde se representara la totalidad del espacio a tratar. El almirante Andrada siguió este modelo. De la misma forma que Ortelius inauguró su *Theatrum* con un mapa universal del mundo titulado *Typus orbis terrarum* o al igual que el Cronista Mayor de Indias Antonio de Herrera y Tordesillas comenzaba su *Descripción de las Indias Occidentales* (1601) con

---

<sup>128</sup> Alonso de SANTA CRUZ, *Islario General de todas las islas del mundo*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia, 1918 [ca. 1542], pp. 24 y 25.

un mapa del Nuevo Mundo, Andrada empezaba su *Descripción* –como era habitual entre los cartógrafos más reputados– con un mapa que abarcaba toda la costa de Portugal, una hidrografía completa del litoral lusitano que luego trataría con detenimiento en los 12 mapas restantes a través de los cuales, afirma Andrada, «se ve clara y distintamente los fondos y disposición de cada una de ellas [las barras] y de sus dependencias»<sup>129</sup>. Como veremos más adelante, el mismo procedimiento utilizó João Teixeira –el cartógrafo más notable de la primera mitad del siglo xvii– en su *Atlas de la costa de Portugal*, del cual se conocen cuatro ejemplares originales de 1648 y una copia de 1669.

Los mapas de Andrada no fueron realizados por un pintor como Ferrari ni por un cartógrafo de profesión como Pedro Teixeira, algo que sí ocurrió con otras colecciones de mapas coetáneos, como el *Atlas del Marqués de Heliche* realizado a comienzos de la década de 1650. En este sentido, conviene recordar el objetivo de Andrada en estas cartas, ya que nuestro almirante no intentó representar con exactitud el litoral occidental de la Península Ibérica, sino describir visualmente sus puntos marítimo-comerciales más destacados para darlos a conocer al conde-duque de Olivares primero (1641) y al marqués de Velada después (1661) y, tal vez, en determinados círculos de la corte. Si bien podemos afirmar que los mapas de Andrada no gozaron de gran precisión, adecuación y conformidad también cabe asumir que no fueron pobres producciones y representaciones defectuosas en técnica e información, pues, al margen de la equilibrada simbiosis que mantienen el aspecto textual y visual, sugerimos que estos mapas fueron copias menos exactas y bellas del litoral de Portugal que los mapas realizados por los editores de atlas del norte de Europa, como por ejemplo Lucas Janszoon Waghenaer y Willem Blaeu, dos reputados cartógrafos holandeses<sup>130</sup>. A pesar de que las tres imágenes que se muestran a continuación difieren sustancialmente, los valores de las profundidades son idénticos.

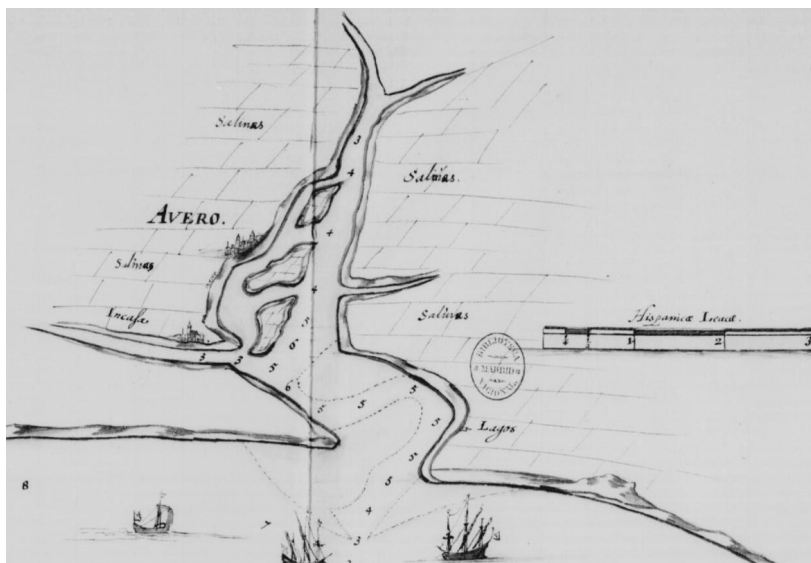
En esta tradición y contexto cartográfico, el atlas de Andrada se antoja un documento peculiar y los mapas que contiene constituyen testimonios gráficos de un inestimable valor histórico. No podemos aseverar que el propio

---

<sup>129</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 5a.

<sup>130</sup> Sobre la representación cartográfica de Portugal en la Edad Moderna véanse los ya citados S. DAVEAU y O. RIBEIRO, art. cit.; y M. F. ALEGRIA y J. C. GARCIA, art. cit., pp. 21-22 y 100-107. Sobre la representación cartográfica de Portugal a manos de cartógrafos holandeses, véanse D. GERNEZ, «L'influence Portugaise sur la Cartographie Nautique Néerlandaise du xvii<sup>e</sup> Siècle», *Annales de Géographie*, 259, 1937, pp. 1-9; H. Gabriel MENDES, *Lucas Jansz. Waghenaer e o Conhecimento Náutico das Costas de Portugal no Século XVI*, Lisboa, Coimbra, Junta de Investigações do Ultramar, 1969; y Maria Helena DIAS y Maria Fernanda ALEGRIA, «Lisboa na Produção Cartográfica Portuguesa e Holandesa dos Séculos XVI e XVII: o Espaço e o Intercâmbio», *Penélope*, 13, 1994, pp. 55-69. Sobre Waghenaer en particular, véanse Cornelis KOEMAN, «Lucas Janszoon Waghenaer: a Sixteenth Century Marine Cartographer», *The Geographical Journal*, 13, 2, 1965, pp. 202-217; y Maria Helena DIAS, «Antigas Configurações das Barras do Tejo e do Sado. Cartografia e Realidade», *Revista da Faculdade de Letras (Lisboa)*, 16/17, 1994, pp. 235-249.





**Fig. 1** – Detalle del mapa de Andrada de la costa de Aveiro, donde se ve el río Voga con los valores de las profundidades marítimas y fluviales y con las imágenes cuadrículadas de las salinas. BNE, Ms. 1422, fls. 19r-20a. (Reproducido con el permiso de la BNE, Madrid.)



**Fig. 2** – Detalle de la costa de Aveiro en una carta de Lucas Janszoon Waghenaer de 1583 publicada en Leiden, en su *Spiegel der Zeevaerdt*, en 1584. Edición de 1588. BNE, GMS 1025/mapar, fl. 16r. (Reproducido con el permiso de la BNE, Madrid.)



**Fig. 3** – Detalle de la costa de Aveiro y del estuario del Vouga en una carta de Willem Blaeu publicada en su *Der Zeespiegel*, en 1623. Edición de 1631. BNE, GMC/531 (versión digital), mapa 97. (Reproducido con el permiso de la BNE, Madrid.)

almirante fuera el autor de las cartas, pues no hay noticia de ello en el manuscrito. Ni siquiera somos capaces de evidenciar si Andrada atesoraba una dilatada experiencia como dibujante de mapas, aunque sin embargo sí sabemos que el oficial portugués realizó un mapa de Pernambuco por encargo expreso de la corona<sup>131</sup>.

A pesar del parecido con algunas cartas de las costas de Brasil que João Teixeira Albernaz incorpora a su *Atlas do Brasil* de 1627 –por ejemplo, la octava carta–, de 1631, de 1640 o de 1642, los mapas de la *Descripción de las costas de Portugal* poco tienen que ver con las series de mapas manuscritos realizados por los cartógrafos portugueses más conocidos, como pueden ser Manuel Godinho de Erédia, Pedro Teixeira, su hermano João Teixeira Albernaz I o el nieto de éste, João Teixeira Albernaz II. Los mapas de Andrada tampoco parecen derivados de otros mapas individuales de Portugal, ya fueran de las costas, corográficos o topográficos, como por ejemplo el mapa de Portugal de João Teixeira (Albernaz I) –también llamado João Teixeira

<sup>131</sup> Véase la primera parte de este artículo dedicada al proyecto de Andrada.

el Viejo– de ca. 1640, conocido como el «Gulbenkian Map»<sup>132</sup>. Aun tratándose de los mismos espacios representados, los mapas de Andrada tampoco tienen ninguna relación con las 16 cartas de la *Descrição dos portos marítimos do Reino de Portugal* o *Atlas da Costa de Portugal* de João Teixeira Albernaz I, publicado en 1648<sup>133</sup>. El único parecido reside en el título de la obra, pues aunque en ambos casos las distintas cartas van precedidas de pequeños textos acerca de las características geográficas de las regiones del litoral, en el caso de Andrada los mapas –más simples y menos detallados en los espacios terrestres– están destinados a ofrecer instrucciones náuticas para aquellos que se dispusieran a entrar en Portugal por las rutas marítimas y fluviales. Por el contrario, en el caso de João Teixeira Albernaz I, sus pretensiones fueron ofrecer una imagen de conjunto de la costa, más descriptiva y detallada en el interior, pero menos preocupada por los valores y requisitos de la navegación. Se trata de dos representaciones contemporáneas del litoral portugués con intenciones totalmente dispares.

Sin embargo, sorprende el parentesco que los mapas de Andrada comparten con las 15 cartas del ilustre cosmógrafo-mayor Luiz Serrão Pimentel –y en menor medida con los mapas de las costas de Portugal del *Regimiento de Pilotos* (1642) de António de Mariz Carneiro, copiados muy probablemente del *Spieghel der Zeevaerdt* (1584) de Lucas Janszoon Waghenauer<sup>134</sup>– incorporadas en la segunda parte de su *Prática da arte de navegar*, una obra presumiblemente confeccionada por un discípulo de Pimentel en 1673<sup>135</sup>. Si bien el tratado de Pimentel representa un nuevo regimiento de navegación con una última parte dedicada a los tradicionales *roteiros*, el manuscrito de Andrada conforma un atlas náutico corsario donde se ofrece información que supera los límites de la mera descripción geográfica. A pesar de no compartir la intencionalidad con la que ambos trabajos fueron confeccionados, la confluencia simbiótica entre texto e imagen tanto en un tratado como en el otro puede dar lugar a ciertas comparaciones, aun a sabiendas de que la información de uno iba dirigida a la enseñanza de los pilotos –virtud en la que destacaba Serrão Pimentel– y la información del otro estaba destinada a la realización del curso sobre Portugal. En la *Descripción* de Andrada, así como en la *Prática* de Pimentel, la forma de la representación del litoral portugués y los valores hidrográficos de las profundidades son en la mayoría de los casos bastante semejantes.

---

<sup>132</sup> A. CORTESÃO, «An Early Chorographic Map of Portugal», *Imago Mundi*, 19, 1965, pp. 111-112. Del mismo autor, «A mais antiga carta corográfica de Portugal manuscrita de que há conhecimento», *Ethnos*, IV, 1965, pp. 95-99. Véase también G. de REPARAZ-RUIZ, «Une Carte Topographique du Portugal au XVI Siècle», *Mélanges d'Études Portugaises offerts à G. Le Gentil*, Chartres, Durand, 1949, pp. 271-313.

<sup>133</sup> A. CORTESÃO y A. Teixeira da MOTA, op. cit., Vol. IV, pp. 141-144.

<sup>134</sup> Véase M. H. DIAS, art. cit., pp. 238-240.

<sup>135</sup> L. S. PIMENTEL, *Prática da arte de navegar*, ed. A. Fontoura da Costa, Lisboa, Agência Geral do Ultramar, 1960 [1681]. **Serrão Pimentel dirigido desde su creación en 1647 una institución fuertemente ligada a la cartografía, a saber, el Aula de Fortificação e Arquitectura Militar.**

Al margen de la autoría, los supuestos mapas de Andrada son más bien copias o variantes manuscritas, con algunas alteraciones, de representaciones de cartografía náutica gravada y publicada por editores del norte de Europa, aunque con menos elementos decorativos y muy poco colorido, ya que el atlas de Andrada no fue pensado para ser comercializado, sino todo lo contrario. Los mapas de la barra y puerto de Viana (mapa III), de la barra de Villa de Conde (mapa IV), de la barra de Oporto (mapa V) y de la barra de Aveiro (mapa VI) están basados, casi con total probabilidad, en el *De Zeecusten van Portugal van Viana tot Aveiro* publicado en *Der Zeespiegel* (Amsterdam, 1623) de Willem Blaeu, a su vez fundado en el *Thresoor der Zeevaerdt* o *Tesoro de la navegación* (1592) de Lucas Janszoon Waghenaer, buen conocedor de las costas de Portugal y autor de algunas de las cartas más antiguas sobre el litoral portugués<sup>136</sup>. El parecido y coincidencia entre unos mapas y otros no viene dado tan sólo por la disposición y configuración de la costa, sino también por las instrucciones precisas de navegación o por los valores de las profundidades marítimas y fluviales, pues son semejantes, como también lo son las imágenes cuadrículas de las salinas de Aveiro o las líneas de puntos que indican bancos de arena, áreas rocosas, de piedras o de baja profundidad. La similitud notable entre los mapas de Andrada y el *De custen van Portugael tusschen Avero en Roxent* de Blaeu (1623) se puede apreciar en la imagen de la desembocadura del río Mondego (mapa VII) y en la de la barra de Atouguia, así como en la del archipiélago de las Berlengas y Peniche (mapa VIII). En definitiva, la imagen de conjunto del litoral portugués refleja la herencia cartográfica de Waghenaer y Blaeu. Sin embargo, no son estos los aspectos más destacados de la obra, sino la intencionalidad del conjunto cartográfico.

La *Descripción* de Andrada se complementa con la historia de la crisis hispano-portuguesa, un conjunto narrativo que representa en los planos teórico y visual un cuadro de lo que significaba Portugal para los militares austracistas desde el horizonte mental que supuso 1580 hasta mediados del siglo XVII. Andrada ofrece un panorama bélico a través de la perspectiva de un oficial general de la armada, cuyo conocimiento estaba basado en la simplicidad de la representación con el fin de mostrar una imagen menos confusa de la que en ocasiones brindaron los cartógrafos modernos. En las cartas dibujadas presumiblemente por Andrada, los intereses políticos de la corona anulan casi por completo las preocupaciones científicas de matemáticos como Della Faille. Ya no se trata de aportar soluciones a problemas matemáticos concretos, sino de describir, con las herramientas disponibles, cómo devolver Portugal a Felipe IV.

<sup>136</sup> Para un estudio en profundidad sobre la relación que Waghenaer mantuvo con Portugal véase la nota 130. Además de las obras allí citadas, véanse S. DAVEAU, art. cit., pp. 33-37; y J. C. GARCIA, «As Fronteiras da Lusitânia nos Finais do Século XVI», in Rákoczi István y Mundus Magyar Egyetemi Kiadó (ed.), *Miscellanea Rosae. Tanulmányok Rózsa Zoltán 65. születésnapjára/Estudos em homenagem de Zoltán Rózsa*, Budapest, Mundus Magyar Egyetemi Kiadó, 1995, pp. 137-153.

Andrada dividió el documento en 12 epígrafes que van desde la letra A hasta la letra N –sin contar las letras J y K, ya que el autor salta de la I a la L– en función de los 12 mapas particulares en que el almirante distribuye las costas de Portugal<sup>137</sup>. Por lo general, en cada uno de estos pequeños capítulos, Andrada ofrece una descripción físico-geográfica y una descripción social, económica o comercial del espacio para concluir con una explicación sobre la forma más eficaz de sofocar la actividad cotidiana del pueblo portugués. En esta dirección, Andrada concluyó su tratado corsista brindando un plan de actuación inmediato que, en definitiva, relata claramente las intenciones de nuestro almirante-cartógrafo. Andrada aconsejaba practicar el corso general y, por tanto, el inicio de la restauración de Portugal, comenzando por el reino del Algarve, y esto:

por la facilidad que habrá de reducirlo por la pobreza de los moradores y dependencia grande que tienen con Andalucía para vender y navegar sus cosechas, como también por la utilidad que se seguirá de esto a la navegación de las Indias, estando los puertos de estos reinos debajo de la obediencia de Su Majestad para que sus flotas se puedan valer de esta costa cuando por alguna ocasión les sea necesario<sup>138</sup>.

Desde la unión de 1580, los Austrias ejercieron el control de las costas del Algarve. Esta zona, situada en la parte suroeste de la península, constituía un enclave geoestratégico de gran interés. Su valor económico y militar se complementaba con el dominio del litoral del norte de África<sup>139</sup>. Por su posición geográfica, el Algarve era el principal testigo de la entrada y salida al Mediterráneo, de la actividad mercantil de la carrera de Indias y, en consecuencia, del lucrativo negocio del mundo Atlántico. Sin embargo, el bienestar económico de España, sustentado en la defensa de una extensísima línea de costa, entrañaba ciertos riesgos, sobre todo procedentes de los ataques exteriores. Andrada debió ser consciente de estas circunstancias.

El oficial portugués comenzó cada uno de los epígrafes arriba citados con una descripción física de la barra o costa cartografiada, subrayando así

---

<sup>137</sup> Desconocemos el motivo exacto por el cual Andrada pasa directamente de la letra I a la L, dejando fuera las letras J y K. Sabemos, sin embargo, que durante mucho tiempo hubo dudas acerca del uso de la J en portugués. Hasta el siglo XVIII, para la mayoría de los gramáticos, no era más que la I con función de consonante. La K nunca fue generalmente utilizada en portugués, hasta el reciente *Acordo Ortográfico* (acuerdo ortográfico) de 1990. Véase Maria Filomena GONÇALVES, *Madureira Feijó, ortografista do século XVIII: para uma História da Ortografia Portuguesa*, Lisboa, Ministério da Educação, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, 1992. Y también de la misma autora véase *As ideias ortográficas em Portugal: de Madureira Feijó a Gonçalves Viana (1734-1911)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2003. Los autores expresan aquí su agradecimiento a los editores de la revista por haber llamado su atención sobre este punto.

<sup>138</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 39a.

<sup>139</sup> Joaquim Alberto IRIA, *Da importância geo-política do Algarve, na defesa marítima de Portugal, nos séculos XV a XVIII*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1976.

la desembocadura de los ríos –Miño, Lima, Duero, Tajo, Mondego, Guadiana o Sado, pues todos ellos eran navegables– las islas, las salinas de Aveiro, las isletas con sus edificaciones –monasterios, castillos o fortalezas–, las playas, las ensenadas o partes del mar que entraban en la tierra y los núcleos urbanos, al tiempo que apuntaba la distancia que había entre una barra y la costa contigua. De la barra de Oporto afirma Andrada que es «peligrosísima, así por la continua alteración que hay allí de los mares, como por ser muy estrecha y llena de piedras». En esta descripción del litoral, Andrada hace alusión también a la navegabilidad de los ríos en función del calado de los buques cuando navegaban por sus aguas y de la estación del año. Dadas sus condiciones favorables para la navegación, los ríos portugueses permitían a quienes los navegaban llegar muy al interior.

Una vez expuestas las características geográficas del área representada, Andrada atendió a las profundidades de la barra e incluso de río adentro –marcadas con número sobre los mapas–, las cuales mide en brazas con el fin de determinar qué tipo de embarcaciones podían o no maniobrar en estas aguas<sup>140</sup>. Dada la poca profundidad de algunas costas, como aquellas que se encontraban en torno a la barra de Viana, los navíos no podían entrar cargados a los puertos y se veían obligados a descargar su mercancía a una legua de la costa<sup>141</sup>. En otras zonas, como la barra de Oporto, podían entrar «navíos de mucho porte» o gran tonelaje.

Tras los valores de las profundidades, Andrada explicaba de qué vivían los moradores y qué tipo de comercio predominaba en la comarca, con el fin de conocer así su punto débil y pensar en el modo de hacer «el mayor daño y molestia», según palabras del propio almirante<sup>142</sup>. Debido a que la mayoría de estas regiones costeras se dedicaba a la pesca –Lisboa y su comarca a la sardina y el Algarve al atún, por ejemplo–, pero también a la fábrica de navíos pequeños (la barra de Vila do Conde o la barra de Aveiro), al transporte de madera a otras zonas del litoral (la barra del río Mondego) o a la confección del almacén de las almadrabas (en el Reino del Algarve),

el mayor daño y molestia que se puede hacer a aquellos moradores es impedirles este trato, en que consiste toda su ganancia. Y viendo que ésta les falta, podrán, de apretados y obligados de la necesidad, reconocer el gran perjuicio que se les sigue de haber faltado a la obediencia de Su Majestad, Dios le guarde, y, arrepentidos, reducirse otra vez a ella, deseando volver a la quietud en que antes vivían<sup>143</sup>.

<sup>140</sup> La braza era una medida utilizada en la marina y que equivalía a 2 varas o a 1,6718 metros. La vara se utilizaba en algunas partes de España, aunque con valores diferentes que podían oscilar entre 76,8 y 91,2 centímetros.

<sup>141</sup> La legua castellana era una medida utilizada por los navegantes y equivalía a 5,5 kilómetros aproximadamente.

<sup>142</sup> Véase nota siguiente.

<sup>143</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 5a. En el texto figura «prejuicio» por «perjuicio», que hemos corregido en la cita.

Por algunas de las barras *pintadas* por Andrada en su atlas entraba y salía el comercio hacia Galicia, Vizcaya, Brasil, Inglaterra, Francia, Holanda o Hamburgo. Por los puertos portugueses entraba en las comarcas del reino hierro, bacalao, sal, cal, madera, cebada y trigo –ya que algunas provincias eran muy estériles y estaban faltas de pan–, productos con los que sustentar a la región y preparar el matalotaje –provisiones de viaje– de las embarcaciones que partían hacia el Nuevo Mundo. Resulta difícil imaginar, afirmaba Andrada, que estos productos pudieran venir por tierra. Asimismo, los barcos extranjeros también se llevaban a su vez productos portugueses «que la tierra tiene de su cosecha», como manzanillas de laurel, pasa de higo y uva, almendras, aceites, loza, arcos de pipas y vinos<sup>144</sup>. Con esta información privilegiada es fácil sospechar «que el mayor aprieto a que pueden llegar los vecinos de estos lugares será cuando se les quite este comercio, obligándoles por semejante camino a que de puro apretados se reduzgan»<sup>145</sup>.

Con una buena disposición de las embarcaciones descritas por Andrada para hacer el corso –buques o bajeles (de guerra), pinazas (de Vizcaya, de las de Berbería), fragatas (de Dunquerque), galeras (del Mediterráneo), bergantines, barcolongos y tartanas<sup>146</sup>– pareciera que se podían «enflaquecer los intentos de perseverar en su rebeldía» al reino de Portugal<sup>147</sup>. Con el mismo esfuerzo con el que se impediría el comercio luso, continuaba Andrada, «se pondrá también freno a los enemigos de Su Majestad y a sus aliados en que no se introduzcan en el reino de Portugal ningunos géneros prohibidos como armas, municiones, mantenimientos, fábrica de navíos o cualesquiera otras cosas pertenecientes a la guerra»<sup>148</sup>. Sólo así se pondría fin «a todo género de socorro o comercio que les venga de fuera»<sup>149</sup>. Las fragatas españolas estaban en su derecho de apresar a los navíos enemigos y confiscar sus pertenencias, pues así había actuado el rey de Inglaterra en guerras pasadas, atestigüa Andrada. Para tal fin, el mayor servidor del conde-duque de Olivares y del marqués de Velada ofrecía información de primera mano acerca del tipo de material náutico que era necesario. «El medio más fácil y más a propósito que para conseguir este efecto se me representa», desvela Andrada, «es que de Santander, Laredo o Bilbao se traigan allí seis [o] hasta ocho pinazas

---

<sup>144</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 16a.

<sup>145</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 9r.

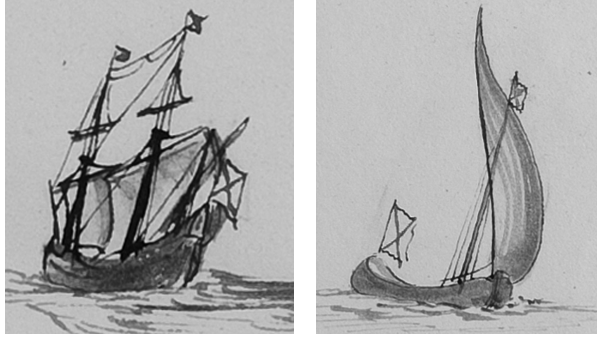
<sup>146</sup> Las embarcaciones del corso español durante el siglo xvii fueron buques de guerra o bajeles armados de corto radio. Las pinazas eran embarcaciones pequeñas, estrechas y ligeras movidas por remos y velas. Las fragatas de guerra eran buques ligeros de fácil manejo con tres palos y con dos baterías o espacios donde se colocaban los cañones, uno en la cubierta y el otro entre los puentes. Las galeras eran embarcaciones impulsadas por velas o por la fuerza de los remos. Los bergantines eran buques de dos mástiles con velas cuadradas o redondas. Los barcolongos eran navíos de vela, largos y estrechos. Las tartanas eran barcos menores de vela latina con un solo mástil en el centro de la embarcación y perpendicular a la quilla.

<sup>147</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 16r.

<sup>148</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 9r.

<sup>149</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 33a.

de las que llaman besugueras, en que bogan veinte remos y llevan sesenta hombres. Y se pueden mandar tripular con alguna infantería<sup>150</sup>.» Con estas palabras, Andrada no sólo hacía hincapié en la utilidad de las embarcaciones y en lo práctico que serían para los españoles, sino también del «grande embarazo» que esto ocasionaría a los portugueses<sup>151</sup>.



**Fig. 4a e 4b** – Detalle de dos embarcaciones extraído de los mapas de Lisboa (fls. 28r-29a) y la costa del Algarve (fls. 41r-42a).

Entretanto, el almirante advertía de las habilidades que debían poseer los responsables de estas embarcaciones, casi siempre personas prácticas, experimentadas, de confianza y, si se trataba de los tripulantes de las fragatas de Dunquerque –que el mismo Andrada representaba–, podían ser incluso «gente extranjera que hablan diversas lenguas –que podrían, por este medio, usar de ardidres y echar (cuando convenga) banderas de los confederados de Portugal para que, juzgándolos los pescadores por amigos, no recelen llegar a ellos»<sup>152</sup>. Era igualmente conveniente encontrar mediadores entre los corsistas y los habitantes de la zona representada en el mapa. Refiriéndose Andrada al curso de un monasterio franciscano situado en una isla de la barra de Camiña, explicaba:

El cabo que las gobernare [las naves] conviene que sea persona práctica y experimentada, y de quien se puede fiar el comunicarse (si le pareciere) con los frailes de la isleta para alcanzar de ellos lo que se pasa en Camiña y la disposición de los ánimos de los moradores, por tener los dichos religiosos en aquella villa otro convento con el que se comunican todos los días. Y quizás se podrá topar con tal sujeto que sea liberal de las noticias de todo lo que le fuere preguntando, y que aún se alargue a tomar sobre sí la diligencia de disponer los ánimos y voluntades de los dichos moradores de aquel lugar para que en ellos vuelva otra vez a introducirse, sin fuerza de armas, la lealtad perdida y obediencia que han negado a Su Majestad, quedando extinta la que hoy tan injustamente reconocen al duque<sup>153</sup>.

<sup>150</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 5r.

<sup>151</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 6a.

<sup>152</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 39r.

<sup>153</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 6a.



Este testimonio pone de manifiesto la alta formación bélica y corsaria de Andrada. No en balde, como buen estratega, António de Acunha e Andrada estudió meticulosamente cada uno de los detalles del curso, incluso las fechas concretas que debía pasar la armada española en la ribera portuguesa para conseguir su propósito, a saber, datos relacionados con los viajes de ida y vuelta a las Indias.

A pesar de su destreza en asuntos de guerra, nuestro almirante no era partidario de utilizar la violencia – «sin fuerza de armas», apunta –, pero tampoco la piedad, la misericordia o la compasión, sino la firmeza, la severidad, la rigidez y la tenacidad, pues la presión ejercida por los vasallos de un monarca contra los súbditos del enemigo en sus propias aguas no siempre incluía la lucha sangrienta<sup>154</sup>. El axioma principal del curso queda resumido en una frase del servidor portugués: «que no entrara ni saliera cosa alguna. Cuando de el buen tratamiento que se les hiciera no se consiga utilidad alguna», concluía, «persistiendo en su contumacia, se les hará toda la molestia que fuere posible para que consiga el rigor lo que no pudiere la clemencia»<sup>155</sup>.

La mayor dureza e inflexibilidad de esta actividad corsaria debía ser practicada en la ensenada de Cascais y la barra de Lisboa (véase el mapa IX), pues era el puerto cardinal de todo el reino y «ha de estar aquí», advertía Andrada, «toda la armada que el Tirano [Juan IV de Portugal] pudiere juntar para hacernos oposición»<sup>156</sup>. En definitiva, cada uno de estos elementos estaba destinado a asfixiar el comercio y la navegación, dos aspectos que, tratándose de Portugal, mantenían un fuerte vínculo de reciprocidad. En consecuencia, Lisboa, el centro neurálgico de la economía lusitana y un núcleo estratégico natural dada la estrechez de la boca del Tajo, se vería fuertemente dañada, pero también gran parte del reino.

No en vano, lejos de aludir a los mapas utilizados por los piratas, nos referimos a mapas corsarios porque todos y cada uno de los factores subrayados por Andrada en el texto quedan incorporados a los mapas de su atlas, a los que él hace alusión con frecuencia – «como se ve de el mapa» –, un atlas planificado de principio a fin para el bloqueo económico de Portugal y la subsecuente rendición de los rebeldes<sup>157</sup>. Además, cuando se analizan los mapas de Andrada en su conjunto, al margen del texto, resulta fácil advertir que se trata o bien de una cartografía diseñada para hacer el curso, o bien de un plan de invasión de Portugal desde la costa. Si, después de todo, los mapas fueron dibujados o encargados por un almirante portugués que trabajaba para la corona española entre 1640 y 1660, el juicio es concluyente. De haber aparecido sueltos, los mapas también podrían haber respondido a un encargo o capricho particular motivado por el conocimiento del litoral

<sup>154</sup> *Ibidem*.

<sup>155</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 5r.

<sup>156</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 27a.

<sup>157</sup> BNE, Ms. 1422, fl. 5a.

peninsular. Desconocemos si a Andrada le fue atribuida finalmente la patente para hacer el curso que parecía solicitar, pero lo que sí sabemos hoy es que las aguas que bañaban al país vecino fueron presa de una ferviente actividad corsaria española tras la rebelión de 1640, una práctica que alcanzó su apogeo 20 años después, exactamente los dos períodos en los que nuestro almirante entregó su manuscrito al conde-duque de Olivares y al marqués de Velada, respectivamente<sup>158</sup>.

En el marco del valor estratégico de los mapas de la *Descripción de las costas de Portugal* el más destacado es el mapa de la ensenada de Cascais y la barra de Lisboa. Ahogar económicamente a la capital del reino significaba en la práctica una victoria casi segura. Si, por otro lado, pretendemos evaluar el contenido de los mapas, el juicio resulta un tanto desigual. El primer mapa es un mapa general de todo el litoral que sirve como carta de presentación. Este mapa está realizado a una escala menor que el resto de los mapas. Los 13 mapas están dibujados a pluma por quien, además de no ser un matemático ni un cartógrafo de profesión, es sabedor de que el valor de la representación no descansaba en la exactitud del trazado, sino en su capacidad para mostrar al observador las características principales de la línea de costa portuguesa.

Ninguno de estos mapas está levantado de acuerdo a proyecciones cartográficas, ni siquiera poseen una red de líneas de rumbos. Al contrario que otras cartas náuticas, los mapas de Andrada carecen de rosas de los vientos y de escalas de latitudes. Sólo aportan tres datos destacables: los valores de las profundidades marítimas y fluviales, los troncos de leguas y los símbolos de orientación. Los primeros, aparecen dibujados en todos los mapas y oscilan entre las 2 –el valor mínimo– y las 35 brazas –su valor máximo. En algunos casos, junto a los valores numéricos de la sonda se pueden observar tres tipos de símbolos, unas anclas de barco, unas pequeñas cruces y unas líneas de puntos que quieren advertir de la posibilidad o imposibilidad respectivamente de echar anclas en esas zonas, dada la mayor o menor profundidad de sus aguas o por tratarse de una zona con muchas piedras. Las medidas de las escalas utilizadas y representadas mediante los troncos de leguas –castellanas– están pintados en todos los mapas del atlas y era el sistema con el que se debía hacer la graduación del mapa, esto es, la escala de la representación con el que realizar la conversión de los grados a leguas y poder

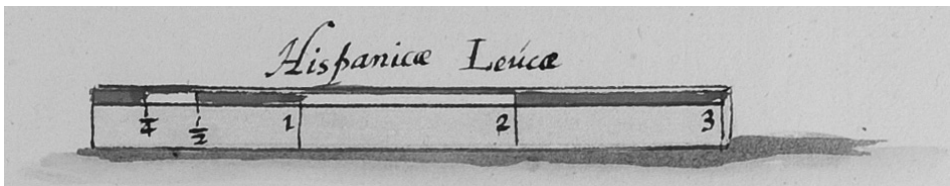


Fig. 5 – Tronco de leguas del mapa de Oporto, fls. 16r-17a.

<sup>158</sup> E. OTERO LANA, op. cit., p. 63.

así calcular distancias. Las rosas de los vientos se pueden ver igualmente en la parte inferior de cada uno de los mapas. Se trata de un símbolo igual en todos los casos, unas circunferencias divididas en cuatro partes iguales por dos diámetros perpendiculares que simulan una brújula simple. Ésta indica siempre el norte que, a ojos del espectador, se encuentra hacia la parte izquierda del mapa, salvo en los tres últimos, dedicados al Algarve, donde la flecha del norte señala hacia arriba. Por otra parte, tanto la caligrafía sobre el mapa como la toponimia responden a estilos contemporáneos.

\*  
\* \*

Mucho se ha escrito sobre la llamada política de sigilo –y en general sobre la falsificación y tergiversación de información cartográfica– que al parecer también caracterizó el mundo de los mapas en época de Felipe II. En estrecha relación con la ocultación, pero también con la supuesta realización y divulgación de información cartográfica falsa, la política cosmográfica de Felipe II en torno a sus posesiones estuvo dominada por medidas de control que se han considerado de silencio o de secreto, una actividad sistemática y deliberada ejecutada con el fin de aventajar al rival<sup>159</sup>. En la estructura administrativa de la monarquía hispánica, el silencio cosmográfico entendido como secreto de estado formaba parte del conocimiento estratégico, defensivo y económico de la corona. Los mapas eran un tesoro que debía ser silenciado y ocultado frente a la posibilidad de que fuera aprovechado por otras potencias enemigas. El conocimiento cartográfico era susceptible de ser robado, manipulado y comercializado<sup>160</sup>. Los mapas, las cartas náuticas o los tratados de cosmografía eran documentos *arcana imperii*, esto es, materiales clasificados como secretos –del imperio– que sólo podían consultar oficiales autorizados<sup>161</sup>. El Prudente adoptaría la medida del sigilo para dejar manuscritas varias obras españolas sobre cosmografía, como así hizo muchas veces con el controvertido Padrón Real, el mapa modelo de la Casa de la Contratación. Algunos tratadistas escribieron una

---

<sup>159</sup> Francisco Contente Domingues realizó en los años 90 una crítica a la llamada «política de sigilo» portuguesa –aplicable también al caso español– con estudios que demostraban nuevas interpretaciones a este respecto. Según el profesor Contente Domingues si bien existieron medidas de sigilo en algunas materias, no cabe hablar de política de sigilo, sino de determinadas decisiones que fueron adoptadas en circunstancias particulares. En la mayoría de los casos se produjo todo lo contrario, esto es, la publicación abierta de los resultados de los viajes de descubrimiento. Francisco Contente DOMINGUES, «Colombo e a Política de Sigilo na Historiografia Portuguesa», *Mare Liberum*, 1, 1990, pp. 105-116.

<sup>160</sup> María M. PORTUONDO, *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*, The Johns Hopkins University, 2005, pp. 5 y ss. Tesis doctoral publicada recientemente como M. M. PORTUONDO, *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*, Chicago, University Chicago Press, 2009.

<sup>161</sup> R. L. KAGAN, «Arcana Imperii: mapas, ciencia y poder en la corte de Felipe IV», in F. Pereda y F. Marías (ed.), op. cit., pp. 49-70.

sola obra y en ocasiones tuvieron serias dificultades para poder llevarlas a la imprenta. Con anterioridad a la unión ibérica de coronas y en el contexto de la rivalidad luso-castellana por su supremacía en el mundo, la omisión estratégica, la censura y el secreto geográfico en los mapas debió representar una forma propia de conocimiento basada en tomar ventaja en cuestiones expansionistas<sup>162</sup>. Después de todo, la política del silencio resultaría ineficaz<sup>163</sup>.

Las medidas de control puestas en marcha por Felipe II también pudieron afectar en dos sentidos a la producción cartográfica del reinado de Felipe III y Felipe IV, en especial en los contextos de crisis, tensión y rebelión política. Por un lado, los mapas podían no sólo ser escondidos y protegidos por su valor estratégico, sino también la información que contenían. Esta información podía ser silenciada dejando áreas del mapa en blanco. Por otro lado, el sigilo permitía idear ciertas artimañas de apariencia, engaño y confusión, métodos lícitos y legítimos en el arte de la guerra y del buen gobierno, según las lecciones magistrales de Maquiavelo. En un ambiente dominado por los intereses políticos donde estaba en juego la pérdida de Portugal, no resulta descabellado pensar que el gobierno de Felipe IV sembrara el rumor y el lamento acerca de la carencia cartográfica que España tenía sobre la geografía portuguesa. Este plan no haría que Portugal temiera menos a Felipe IV, pero, como bien anunciaba Andrada, sí permitiría sorprender a los rebeldes desde la costa.

Parece obvio que los mapas de Andrada cumplieron una función pragmática en el intento hipotético del almirante por bloquear el comercio y la economía portugueses. Además, esta colección de mapas nos hace pensar en que quisiera decirnos algo más, pues las fechas en que los mapas fueron trazados y revisados no fue fortuita ni sus intenciones un mero gesto de lealtad a Felipe IV. En un contexto dominado por el comercio global, las empresas expansionistas y las relaciones de patronazgo y clientelismo, donde el mundo de la política y el universo de la ciencia estaban conectados mediante los valores del estatus social, la credibilidad y el espacio de legitimación del conocimiento era lógico, incluso recomendable, construir y establecer un imperio con imágenes. Se trata, en otras palabras, de hacer visible un escenario instituido por el mecenazgo en la cultura del absolutismo político<sup>164</sup>. Este fresco era el teatro perfecto para que Andrada ofreciera al rey

---

<sup>162</sup> Antonio SÁNCHEZ, «De la “cartografía oficial” a la “cartografía jurídica”: la querrela de las Molucas reconsiderada, 1479-1529», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2009. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index56899.html>. Véanse pp. 9-10.

<sup>163</sup> Jaime Cortesão fue el primer autor en proponer la tesis de la «política do sigilo». J. CORTESÃO, *Do sigilo nacional sobre os Descobrimentos*, Lisboa, 1924 (separata de *Lusitania*); y Maria Fernanda ALEGRIA, Suzanne DAVEAU, João Carlos GARCIA y Francesc RELANO, «Portuguese Cartography in the Renaissance», in David Woodward (ed.), *The History of Cartography*, Vol. 3, T. 1, Chicago, University Chicago Press, 2007, pp. 975-1068, 1005 y 1007. Véase, en un sentido diferente, J. B. HARLEY, «Silences and Secrecy: The Hidden Agenda of Cartography in Early Modern Europe», *Imago Mundi*, 40, 1988, pp. 57-76.

<sup>164</sup> Mario BIAGIOLI, *Galileo cortesano: la práctica de la ciencia en la cultura del absolutismo*, Buenos Aires, Katz, 2008 [1993].

aquello que le pudiera interesar. El almirante portugués debía saber que desde las primeras décadas del reinado de Felipe II los cartógrafos, como los militares, habían logrado un importante ascenso social en la escala cortesana gracias a su reputación, obteniendo así no sólo prestigio científico, sino también social. Los cosmógrafos, aún por mandato real, estuvieron siempre envueltos en la resolución de complejas disputas políticas. Como los mejores y más fieles cartógrafos de la monarquía hispánica, el leal Andrada contribuyó con un plan de curso marítimo doblemente atractivo. Por un lado, los mapas respondían al aparente déficit cartográfico de Madrid. Aunque esto no debió contentar a aquellos que necesitaban disponer de adecuados mapas de Portugal, pues las cartas de Andrada eran tan sólo parciales. Por otro lado, el atlas en su conjunto ofrecía un nuevo medio económico –en la forma y en el contenido– de hostigar al país vecino, una alternativa frente a otros planes de actuación hasta ahora ineficaces y poco rentables, como pudo ser el atlas corográfico de 1641 de Luis Carducho para la navegación del Tajo entre Aranjuez y Lisboa.

A pesar de ser coetáneos en sus trabajos, Carducho y Andrada tenían objetivos bien distintos. Con el pretexto de averiguar si el río Tajo era navegable desde Toledo a Alcántara –pues en realidad, como bien apunta Carducho, desde Alcántara hasta Lisboa se venía navegando hacía mucho tiempo<sup>165</sup>–, el atlas de Carducho respondía al interés militar de enviar municiones para la guerra que se había encendido en Portugal en 1640<sup>166</sup>. Si bien tanto Carducho como Andrada hicieron uso de la representación de fenómenos hidrográficos para llegar a Lisboa –recursos marítimos y fluviales, las barras atlánticas del litoral y el río Tajo; si bien ambos cobraban sentido en un contexto bélico donde los mapas fueron tan sólo un medio para conseguir un fin– de ahí las comprensibles licencias que ambos autores se tomaron a la hora de representar tanto las costas de Portugal como el cauce del Tajo; y si bien detrás de ambos proyectos parecía estar el conde-duque, la finalidad de un proyecto cartográfico y el otro fue muy diferente. Ambas formas de cartografiar su objeto fueron necesariamente simples y esquemáticas, no sólo porque ambos no fueran cartógrafos de profesión, sino porque los mapas no fueron un fin en sí mismo, sino guías visuales que permitían abrir nuevas formas de comunicación en el caso de Carducho y fuentes legítimas de hostigamiento corsario en el caso de Andrada.

En definitiva, esta fue la maniobra política y vital de un estratega llamado António de Acunha e Andrada, un vasallo de la cartografía y de la guerra contra su país natal que besó la mano de Felipe IV. Sin duda, una elección desafortunada.

---

<sup>165</sup> Huelga anotar la voluntad que el conde-duque de Olivares tenía de que la navegación llegara hasta la Casa de Campo de Madrid. Véanse los preliminares del atlas, que estaban dirigidos al rey Felipe IV.

<sup>166</sup> Luis CARDUCHO, *Chorographia del Rio Tajo*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2008, pp. 29 y ss. Antonio LÓPEZ GÓMEZ, *La navegación por el Tajo: el reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 11 y 49-113.

## IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO Y NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN

El texto e imágenes que siguen corresponden a una transcripción y, en su caso, reproducción, del manuscrito n.º 1422 conservado en la Biblioteca Nacional de España, y cuya cubierta lleva por título *Descripción de las Costas de Portugal*. Contiene 42 folios, de los cuales 17 son de texto y 14 incluyen mapas, aunque éstos son 13. Posee también «3 hojas de guardas» y todo él está encuadernado en pergamino. Después de cada mapa se sucede un folio en blanco – excepto entre los folios 17 y 18<sup>167</sup>.

Se trata del ejemplar que su autor, el almirante portugués don António de Acunha e Andrada, entregó a don Antonio Sancho Dávila de Toledo, tercer marqués de Velada –por entonces presidente del Consejo de Flandes– en marzo de 1661. El ejemplar que Andrada puso en manos de Velada no era el único. Como mínimo debió existir otro que fue el que el almirante confesó haber entregado a Olivares 20 años antes, en noviembre de 1641. Sin embargo, hasta la fecha no parecen haberse encontrado más ejemplares en otros archivos o bibliotecas, ni en los catálogos hay constancia de que los haya habido. Dado que una parte considerable de la biblioteca y papeles del conde-duque pasó por herencia a la Casa de Alba, es posible que el ejemplar de 1641 pereciera en alguno de los dos incendios que, en 1795 y 1796, asolaron sus fondos, entonces conservados en el palacio de Buenavista de Madrid.

En cuanto a la transcripción, se ha optado por respetar el texto en su integridad, salvo pequeñas modificaciones. La mayoría de éstas se refieren a la puntuación y, sobre todo, a la acentuación, que ha sido completamente actualizada.

Excelentísimo Señor Marqués de Velada

Otro cuaderno como éste de discursos y mapas de la costa de Portugal puse en manos del señor Conde-Duque en 12 de noviembre de 1641 con la ocasión de la rebelión de aquel reino, pareciéndome que no ayudaría poco para encaminar los medios que cuanto antes se debían aplicar para que no pasase adelante; y aunque [desde] entonces no se ha usado de ellos por hallarse las armas de Su Majestad, y el cuidado de su excelencia, con otros mayores embarazos y guerras que instaban en varias partes de Europa, no he dejado de conseguir el fruto de mi desvelo habiéndome quedado este duplicado para dedicar a vuestra excelencia en tiempo que tan de veras se trata ya de la conquista de Portugal. Suplico a vuestra excelencia se sirva de honrarme con admitir este obsequio de mi obligación, examinando con su grande celo si puede ser de alguna conveniencia para el servicio de Su Majestad y, en caso que mis proposiciones, que sólo se encaminan a este fin, merezcan la aprobación y apoyo de vuestra excelencia y vuestra excelencia me diere licencia para alterar y añadir según el diferente estado en que hoy se hallan las cosas de

---

<sup>167</sup> Los datos catalográficos en *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Vol. 4, Madrid, Biblioteca Nacional, 1958, p. 291.

aquel reino, con la dilación de tantos años, obedeceré a vuestra excelencia con hacerlo, y también pasaré a discurrir en la forma que se debe observar en la guerra terrestre; y, en tanto, me parece conveniente el suspenderlo por no embarazar intempestivamente el tiempo a vuestra excelencia, de que tanto necesita para sus muchas ocupaciones.

La excelentísima persona de vuestra excelencia guarde Dios como sus servidores y criados deseamos y hemos menester.

Madrid, a 7 de marzo de 1661.

Excelentísimo Señor  
B[esa] L[a] M[ano] a vuestra excelencia  
su menor criado y mayor servidor,  
don Antonio de Cuña y Andrada

Excelentísimo Señor Conde Duque

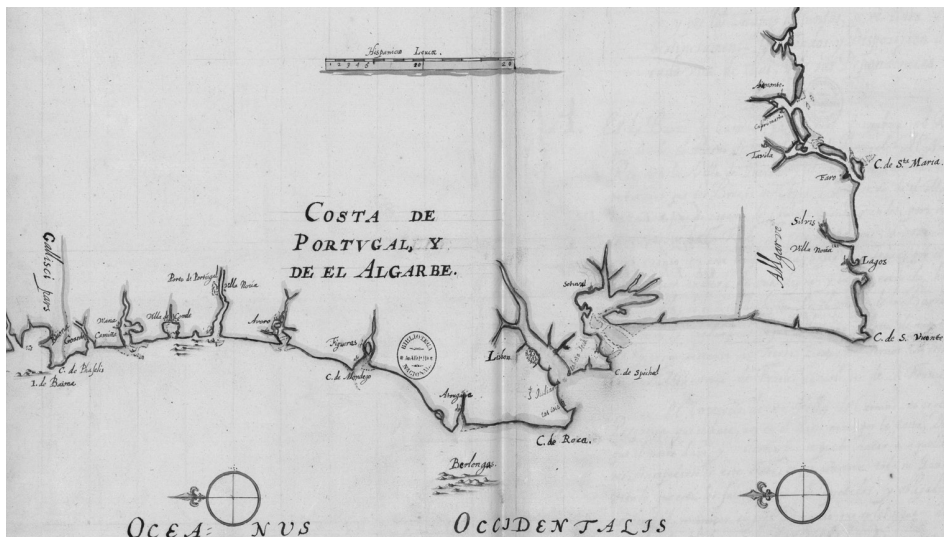
Con la humildad que debo propongo a vuestra excelencia en este cuaderno de mapas la costa de Portugal y la del Algarbe con todas sus barras, desde Bayona, última ría de Galicia, hasta Ayamonte, principio de Andalucía, no ignorando que estará vuestra excelencia ya cansado de ver otros muchos más dignos de sus manos, pero quizá que ninguno haya llegado a ellas con más honrados impulsos ni con motivos más dignos de la generosa atención de vuestra excelencia. El que me ha puesto en este atrevimiento no es otro que de decir a vuestra excelencia, en cada una de dichas barras, lo que se me ofrece en orden a la restauración de Portugal, porque si bien vuestra excelencia, con más acertados discursos, habrá premeditado todos los medios que puede haber para ella, no debo yo, por entenderlo así, satisfacer a los desvelos de mi lealtad ni sosegar las ansias con que procuro ostentar los mayores deseos del servicio de Su Majestad y de vuestra excelencia, a quien humildemente suplico me haga merced de querer honrar estos *Discursos* como honra a su dueño con la atención de un breve rato, para conocer, cuando no para admitirlos, que quien de celoso llega a desvanecerse y a cansar a vuestra excelencia con ellos, también sabrá para ayudar a ejecutarlos, exponerse a las mayores ocasiones y peligros y acreditar con la sangre y vida la grande voluntad que tiene de servir a Su Majestad mejor que decirlo con la pluma.

Guarde Dios a vuestra excelencia muchos años como sus servidores y criados deseamos y hemos menester.

Madrid, a 12 de noviembre de 1641.

B[esa] L[a] M[ano] a vuestra excelencia  
su menor criado y mayor servidor,  
don Antonio de Cuña y Andrada

### MAPA I (COSTA DE PORTUGAL)



*Discursos y advertencias de la costa de Portugal y de todas sus barras y puertos, desde Bayona, última ría de Galicia, hasta Ayamonte, principio de Andalucía; por donde, y por todos los mapas adjuntos, se ve clara y distintamente los fondos y disposición de cada una de ellas y de sus dependencias.*

A. Es la barra de Camiña, por la cual desemboca el río Miño, que divide el reino de Galicia del de Portugal. Al norte de este río está la villa de Guarda, y al sur, la de Camiña. En la barra no hay más que dos brazos de agua (como se ve de el mapa) y por esta razón no es capaz de embarcaciones grandes; pero más adentro en el río se halla fondo de tres, seis, nueve y doce brazas y, continuando en esta conformidad, hasta dos leguas por él arriba. Es su mayor anchura de una legua y lo más estrecho, hasta donde es navegable, de cuarto de legua. En el medio de la barra (que casi tiene la anchura de legua) hay una isleta de cuarto de legua de largo y distante de tierra firme, un tercio. En esta isleta hay un monasterio de frailes recoletos de San Francisco.

El comercio de esta villa de Camiña no es otro que la pesquería que se hace, así en el río como por la costa, de manera que el mayor daño y molestia que se puede hacer a aquellos moradores es impedirles este trato, en que consiste toda su ganancia. Y viendo que ésta les falta, podrán, de apretados y obligados de la necesidad, reconocer el gran perjuicio<sup>168</sup> que se les sigue de haber faltado a la obediencia de Su Majestad, Dios le guarde, y, arrepentidos, reducirse otra vez a ella, deseando volver a la quietud en que antes vivían; si bien primero convendrá hacerse, así en este puerto como en los demás, buen pasaje a los pescadores, encargándose mucho a los cabos que no consientan ofenderlos en cosa alguna, que, siendo hallados con pescado, no se les tome más que el diezmo que es de Su Majestad para ver si con esto los podemos disponer y aficionar a la pérdida obediencia de Su Majestad. Demás que, no haciéndoseles perjuicio<sup>169</sup>, continuarán en su ejercicio de

<sup>168</sup> Por perjuicio.

<sup>169</sup> Por perjuicio.



la pesquería, con lo cual se podrán alcanzar de ellos con facilidad y a menudo muchas y particulares noticias de aquel reino. Y cuando de el buen tratamiento que se les hiciere no se consiga utilidad alguna, persistiendo en su contumacia, se les hará toda la molestia que fuere posible para que consiga el rigor lo que no pudiere la clemencia.

El medio más fácil y más a propósito que para conseguir este efecto se me representa es que de Santander, Laredo o Bilbao se traigan allí seis [o] hasta ocho pinazas de las que llaman besugueras, en que bogan veinte remos y llevan sesenta hombres, que cada una de ellas, puesta a la vela, costará en Sarraos<sup>170</sup> (donde se fabrican) cuando mucho ciento y sesenta hasta ciento y ochenta ducados de vellón, y se pueden mandar tripular con alguna infantería, que será de mucha conveniencia para el servicio y efecto de ellas.

En la proa de cada una de estas pinazas, para que vayan bien armadas, será preciso ponerse un berzo<sup>171</sup> de bronce o de hierro, que se podrán hacer muy buenos en Liérganes, por ser extremado el hierro de allí<sup>172</sup>. La chusma se hará con facilidad en Bayona (adonde es fuerza que estas pinazas se traigan de Vizcaya), porque como los gallegos pescadores carecen hoy del trato que antes tenían en la costa de Portugal con la sardina, de muy buena gana se acomodarán a ser remeros pagándoles su trabajo, mayormente por viaje tan breve como es de Bayona a Camiña, que no hay más que tres leguas. Y es indubitado que este género de embarcaciones será de muchísima importancia para el dicho efecto y de grande embarazo a los portugueses, así en este puerto de Camiña como en los demás circunvecinos de esta calidad, que adelante se irán apuntando.

El cabo que las gobernare conviene que sea persona práctica y experimentada, y de quien se puede fiar el comunicarse (si le pareciere) con los frailes de la isleta para alcanzar de ellos lo que se pasa en Camiña y la disposición de los ánimos de los moradores, por tener los dichos religiosos en aquella villa otro convento con quien<sup>173</sup> se comunican todos los días. Y quizás se podrá topar con tal sujeto que sea liberal de las noticias de todo lo que le fuere preguntando, y que aún se alargue a tomar sobre sí la diligencia de disponer los ánimos y voluntades de los dichos moradores de aquel lugar para que en ellos vuelva otra vez a introducirse, sin fuerza de armas, la lealtad perdida y obediencia que han negado a Su Majestad, quedando extinta la que hoy tan injustamente reconocen al duque<sup>174</sup>.

Podrán también de aquí resultar consecuencias de mayor importancia en la villa de Viana, que como en ella hay dos casas de los mismos religiosos, podrá el prelado de la isleta tratarlo y disponerlo con ellos y obrar mucho por este camino en servicio de Su Majestad, siendo de grande eficacia para obligarle que se le escriba carta en nombre de Su Majestad en que se le prometa<sup>175</sup> honras y mercedes para algún pariente o parienta, de cuyos intereses y provechos suele ser esta gente demasíadamente cuidadosa. Y una vez que se deje obligar de estos respetos no hay duda que mediante su industria se conseguirán efectos de muchísima consideración, por tener estos religiosos mucha mano, autoridad y séquito con la nobleza y mayor parte de los moradores de aquellos lugares. Y por esta vía se alcanzará también qué confidentes tenga allí Su Majestad a su servicio para poder escribirles y decirles cuánto les agradece el cuidado con que desean acudir a sus obligaciones, asegurándoles que lo tendrá siempre presente para hacerles honras y mercedes y guardarles sus privilegios antiguos, y lo que más Su Majestad fuere servido decirles.

<sup>170</sup> Lugar no identificado. Es posible que se refiera a Zarautz, en el País Vasco español.

<sup>171</sup> Palabra sin identificar.

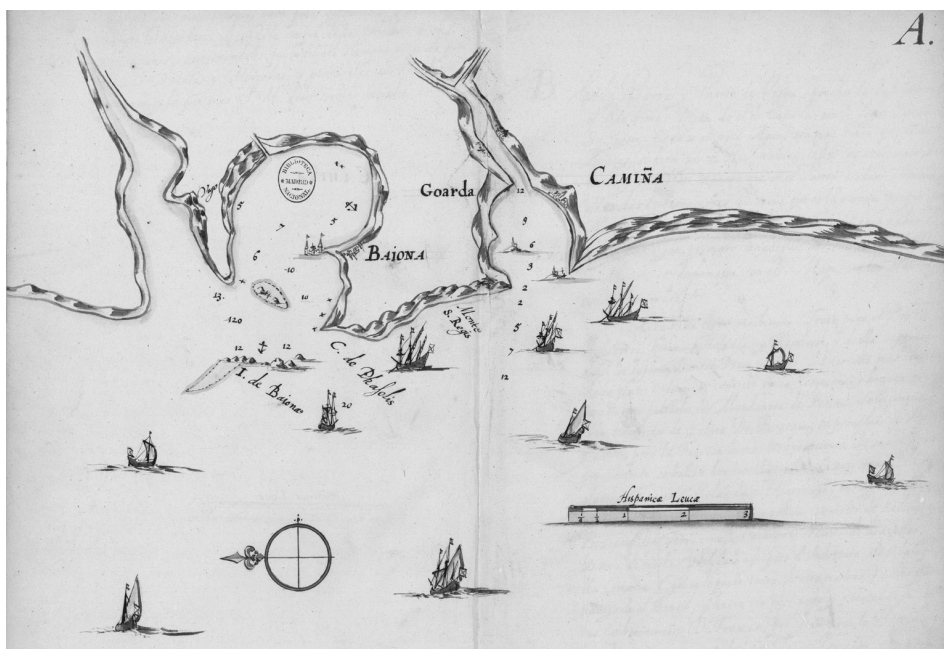
<sup>172</sup> Sobre las fundiciones creadas por la corona en este lugar santanderino, véase J. ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1974.

<sup>173</sup> Debe decir *con el que*.

<sup>174</sup> Se refiere al duque de Braganza, aclamado como rey de Portugal con el nombre de Juan IV el 1 de diciembre de 1640.

<sup>175</sup> Debe decir *prometan*.

**MAPA II**  
(BAYONA-CAMIÑA)



**B.** Es la barra y puerto de Viana por donde desemboca el río Lima. Dista de la de Camiña cinco leguas hacia el suueste<sup>176</sup>. Es de muy poco agua, sin más fondo que de dos brazas (si bien por el río arriba le<sup>177</sup> hay de seis, siete, ocho, nueve y diez), de manera que en el puerto quedan a bajamar las embarcaciones en seco, que es la razón porque los navíos de porte no entran allí cargados. Y para haber de entrar, descargan primero una legua al mar, adonde llaman la Cala, que se demonstra<sup>178</sup> en el mapa con los navíos que están ancorados.

Esta villa tiene muchísimo trato para el Brasil<sup>179</sup>, Inglaterra, Francia, Holanda y Hamburgh<sup>180</sup>, y de ella se proveen todos los lugares de entre Duero y Miño. El ejercicio más continuo de la gente ordinaria consiste en la pesquería, y hoy con más razón por faltarles la abundancia de pescado seco con que eran socorridos de Galicia. De Vizcaya se proveía de hierro y brea para la fábrica de sus embarcaciones, de suerte que precisamente se hallan hoy con dependencia necesaria de Inglaterra, Francia, Holanda y Hamburgh<sup>181</sup> por esperar de estas partes los géneros sobredichos, que solían venirles de Galicia y Vizcaya.

<sup>176</sup> Por sureste.

<sup>177</sup> Por lo.

<sup>178</sup> Por demuestra.

<sup>179</sup> En efecto: véase Manuel António Fernandes MOREIRA, *Os Mercadores de Viana e o Comércio do Açúcar Brasileiro no Século XVII*, Viana do Castelo, Câmara Municipal, 1990.

<sup>180</sup> Por Hamburgo.

<sup>181</sup> Por Hamburgo.

De Terranova les vendrán navíos de bacallao<sup>182</sup> y les será de mucha utilidad, así para el sustento de toda aquella comarca (que no le<sup>183</sup> puede tener de otra manera) como para navegarle<sup>184</sup> al Brasil y hacer con él carga y matalotaje<sup>185</sup> a sus embarcaciones. De Francia, por estar cerca la Bretaña, los socorrerán con cantidad de trigo, provisión tan precisa y urgente para aquella provincia que, faltándoles estas asistencias de fuera, perecerá de hambre por ser muy estéril y falta de pan.

De aquí se echa de ver que el mayor aprieto a que pueden llegar los vecinos de este lugar será cuando se les quite este comercio, obligándoles por semejante camino a que de puro apretados se reduzgan<sup>186</sup> y busquen perdón en la real clemencia de Su Majestad. Será, pues, conveniente para poder lograrse este intento, que en la dicha Cala de Viana estén dados fondo desde abril hasta octubre tres o cuatro fragatas de Dunquerque guarnecidas de buena infantería y, pudiendo excusarse alguna galera de las del mar Mediterráneo, se podría también juntar con estas fragatas para que mejor se consiga el buen suceso, añadiéndose más cuatro pinazas<sup>187</sup> de Vizcaya, de las que arriba tengo apuntado, en la misma conformidad que las otras. Y a falta de galeras se podría usar de bergantines que, si bien los holandeses no se han servido jamás de este medio para infestar aquellos puertos, era por no tener adonde recogerse ni ampararse de cualquiera tempestad que podría sobrevenir como nosotros tenemos en Galicia y Vizcaya, en cuyas rías y puertos nos podremos meter cuando se ofrezca algún accidente que obligue a ello.

Por esta vía, además de que se les impedirá el comercio (con cuya falta se verán en la mayor necesidad que pueda ser), se pondrá también freno a los enemigos de Su Majestad y a sus aliados en que no se introduzgan<sup>188</sup> en el reino de Portugal ningunos géneros prohibidos como armas, municiones, mantenimientos, fábrica de navíos o cualesquiera otras cosas pertenecientes a la guerra, porque las dichas fragatas podrán apresar los navíos enemigos que intenten entrar en algunos de los puertos de dicho reino y visitar los de los aliados y, hallándolos cualesquiera de las cosas referidas, se las confiscarán, y juntamente los navíos, juzgando lo uno y lo otro de buena presa, como es costumbre. Así lo hacía el rey de Inglaterra en las guerras pasadas que tuvo con estos reinos teniendo bajeles en el río de Hamburgh<sup>189</sup>, que visitaban a cuantos salían de allí para nuestros puertos, confiscando los que hallaban con alguno de los dichos géneros prohibidos. Y en la misma<sup>190</sup> conformidad lo podrá Su Majestad también mandar hacer como queda dicho sin que con esto se haga sombra de agravio a los reyes o príncipes amigos.

También se les impide con esto la entrada de la sal, cal y madera, que de todo carece aquella comarca. La sal le viene de Aveiro en carabelas; la cal para sus edificios y la madera para la fábrica de los navíos, de el Mondego.

---

<sup>182</sup> Por *bacalao*; se trata de un claro lusismo (*bacalhão*, en portugués).

<sup>183</sup> Por *lo*.

<sup>184</sup> Por *navegarlo*.

<sup>185</sup> Por *matalotaje*: alimentos que se cargaban para los viajes.

<sup>186</sup> Por *reduzcan*.

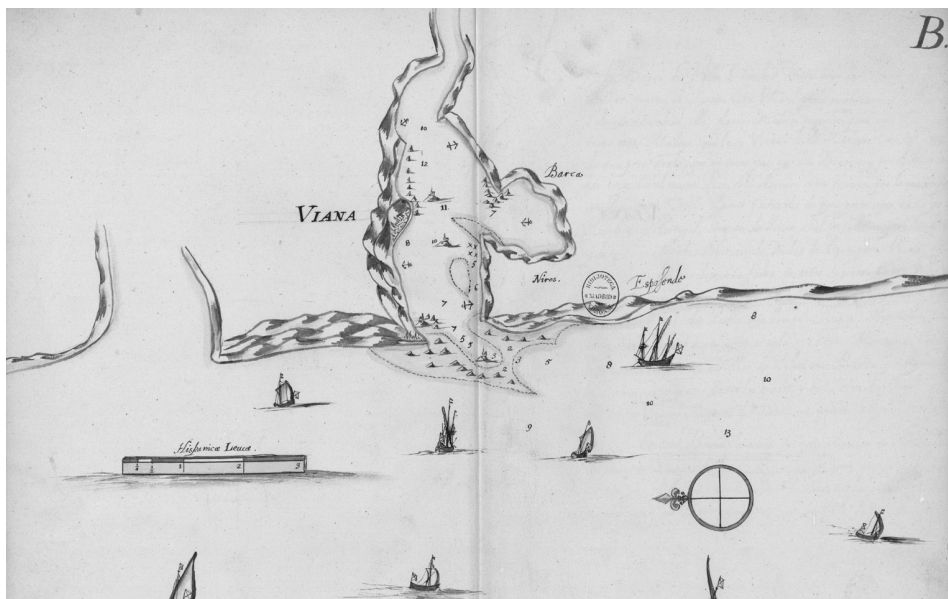
<sup>187</sup> Lusismo; la construcción correcta en español sería *cuatro pinazas más*.

<sup>188</sup> Por *introduzcan*.

<sup>189</sup> Por *Hamburgo*.

<sup>190</sup> Por *misma*.

### MAPA III (VIANA)



C. Es la barra de Vila do Conde. Dista de la de Viana cinco leguas al sur, cuarta al sueste<sup>191</sup>. Esta villa depende muchísimo de la pesquería. Fabricanse también allí algunos navíos pequeños para cuya fábrica no tiene otra madera que la que viene de el Mondego. Esta barra es de tan poco fondo que no tiene más que dos brazas y por el río arriba hay tres. En el mismo río está Azurara, cuyos vecinos por la mayor parte son pescadores. Tiene algunas carabelas de poco porte que antes de el<sup>192</sup> rebelión de Portugal servían de llevar sal de Aveiro para Galicia y de ir a cargar a las Asturias de duelas<sup>193</sup> de pipas para Viana y el Porto<sup>194</sup>, de que hay muchísima falta en estos lugares. Entre Vila do Conde y el Porto<sup>195</sup> hay un río que sale al mar una legua cerca del Porto<sup>196</sup>, adonde hay dos pueblos que llaman Lesa<sup>197</sup> y Matosiños, cuyos moradores, la mayor parte o casi toda, es gente marítima. Este río no es navegable y al mar, de<sup>198</sup> él, hay unos bajíos que llaman las piedras de Leixões, entre los cuales y la tierra hay fondo de seis a siete brazas, distante de tierra un cuarto de legua.

En esta barra bastará que esté solamente una fragata con dos o tres pinazas de las de Berbería, que como de aquí a Viana hay tan poca distancia, pueden darse fácilmente las manos (cuando sea necesario) con las que estuvieren en la Cala de Viana.

<sup>191</sup> Por *sueste*.

<sup>192</sup> Debe decir *la*.

<sup>193</sup> Cada una de las tablas con las que se construye una pipa.

<sup>194</sup> Por *Oporto*.

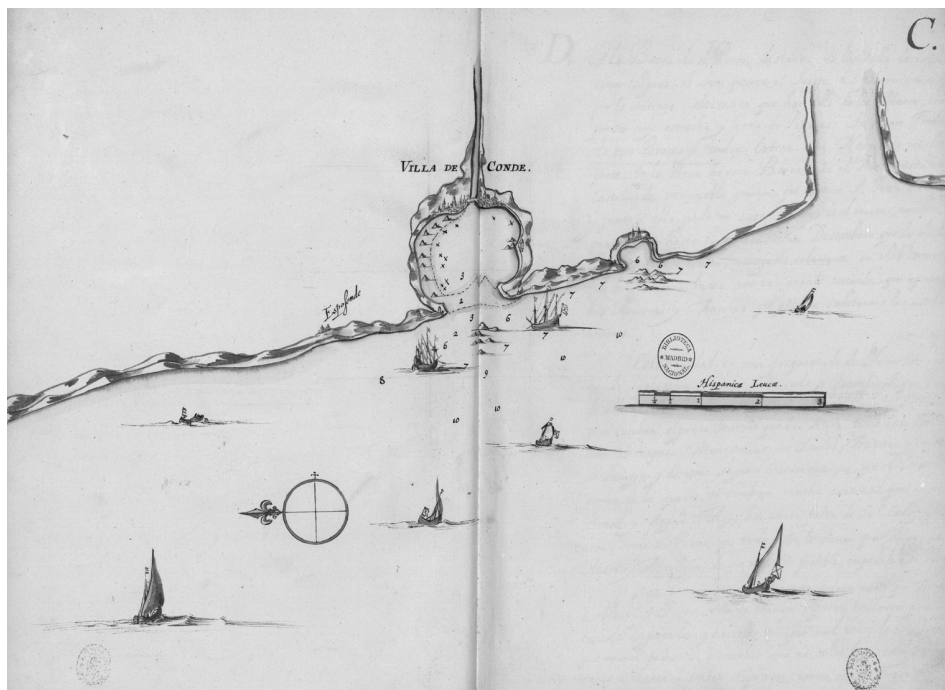
<sup>195</sup> Por *Oporto*.

<sup>196</sup> Por *Oporto*.

<sup>197</sup> La actual Lesa da Palmeira.

<sup>198</sup> Debe decir *desde*.

**MAPA IV**  
(VILA DO CONDE)



D. Es la barra de el Porto<sup>199</sup> distante de la Vila do Conde cinco leguas al sur, cuarta al sueste<sup>200</sup>. Es peligrosísima, así por la continua alteración que hay allí de los mares, como por ser muy estrecha y llena de piedras<sup>201</sup>. Su menor fondo es de tres brazas y media. Entran aquí navíos de mucho porte. En la boca de esta barra, hacia el norte, está un castillo de razonable grandor que llaman São João da Foz, y junto a ella queda un lugar abierto del mesmo<sup>202</sup> nombre de cuatrocientos hasta quinientos vecinos. Desemboca por la dicha barra el río Duero, navegable solamente en el verano, que de invierno baja con tan grande avenida que apenas hay amarras y áncoras que puedan sustentar las embarcaciones.

Esta ciudad es muy frecuentada de navíos extranjeros de Inglaterra, Francia, Holanda y Hamburg<sup>203</sup>, que llevan allí no solamente las mercaderías del Brasil y Santo Tomé, pero también algunos géneros que la tierra tiene de su cosecha, como zumaque,

<sup>199</sup> Por *Oporto*.

<sup>200</sup> Por *sureste*.

<sup>201</sup> En efecto: tan arriesgada era la navegación por la ría de Oporto que en 1584 se creó «el primer cuerpo oficial de pilotos de la barra» con el fin de reducir los accidentes; también se mejoró el sistema de balizas a lo largo del Duero. Amândio BARROS, *História do Porto*, vol. 6 («O tempo dos Filipes: a cidade e a construção do mundo global»), Matosinhos, Quidnovi, 2010, pp. 51-53.

<sup>202</sup> Por *mismo*.

<sup>203</sup> Por *Hamburgo*.

manzanillas de laurel, aceites y vinos de Lamego, y de otros lugares circunvecinos, por el Duero arriba, de los cuales va también mucha cantidad para Lisboa, Brasil y Angola. Aquí hay tanta falta de sal, cal y madera como en Viana, que todo esto le viene por mar de Aveiro y Mondego, lo que no será posible impedido este puerto.

Que pensar que estos géneros podrán venir por tierra a Viana y Porto<sup>204</sup> será un trabajo infinito, bastante para tenerlos disgustados y hacerlos renegar mil veces del duque, que no será poderoso a estorbar que no se les haga este daño, ni se atreverá a enviar escuadra contra estas fragatas, así por tener pocos navíos y haberlos menester para la barra de Lisboa, como porque no querrá arriesgarlos a naufragar en las costas de Galicia, Vizcaya y Francia con cualquiera tempestad que, aunque sea en verano, se deben siempre temer y prevenir las variedades y mudanzas de los tiempos; visto que no pueden valerse de los puertos de Galicia y Vizcaya como nosotros lo podremos hacer con puntualidad, por no haber de Viana a Bayona más que ocho leguas y, de el Porto<sup>205</sup>, dieciocho.

La navegación y comercio de que tiene precisa dependencia esta ciudad de el Porto<sup>206</sup> se le podrá impedir con cinco o seis fragatas de Dunquerque, con dos galeras o bergantines bien armados y algunas pinazas para correr la orilla de la costa inquietando los pescadores. Y además del perjuicio<sup>207</sup> que en este puerto harán estas fragatas, como en los demás, es particular y de muchísima consideración el que de esto se sigue a todo el reino de Portugal para enflaquecer los intentos de perseverar en su rebeldía porque, impedida esta barra, no le podrá entrar la madera que le viene del Mondego para la fábrica de los galeones que allí se hacen, y son los mejores de España, ni los que estuvieren hechos podrán salir para Lisboa, donde suelen armar y poner a la vela, porque de allí no salen sino en bando, y aun así es menester aguardar las mayores aguas, que son en mayo y agosto, y es el tiempo que han de asistir allí las dichas fragatas, con que aquel reino quedará imposibilitado para poder hacer armadas.

---

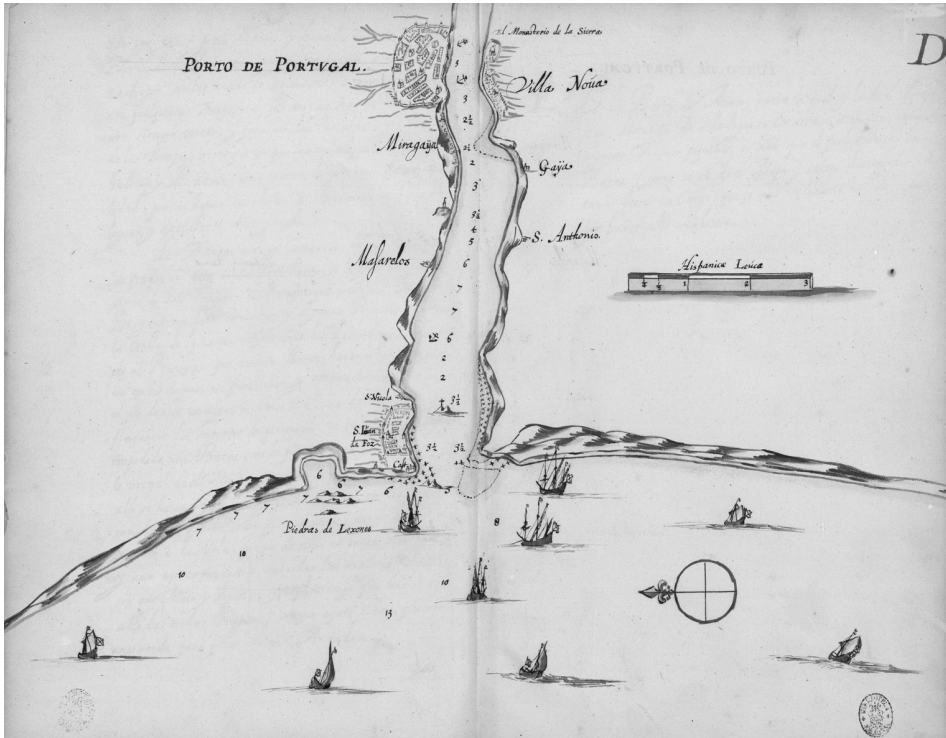
<sup>204</sup> Por *Oporto*.

<sup>205</sup> Por *Oporto*.

<sup>206</sup> Por *Oporto*.

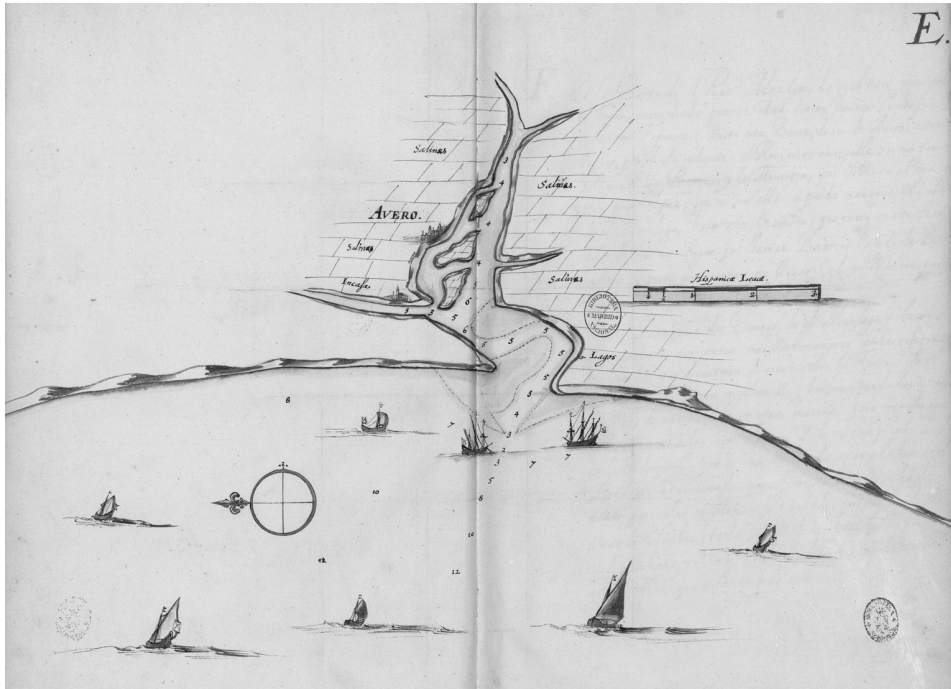
<sup>207</sup> Debe decir *perjuicio*.

**MAPA V  
(OPORTO)**



E. Es la barra de Aveiro, entre la cual y la hay distancia de ocho leguas. En esta villa algunos navíos pequeños, si bien por el poco barra (como se ve de el mapa) salen de tomar fuera la carga, que la más ordinaria es por haber allí muchísima.

## MAPA VI (AVEIRO)



F. Es la barra de el río Mondego, la cual tiene muy poco fondo, como de ella parece. Hacia dentro hay un puerto que se llama Figueiras. Dista esta barra de la de Aveiro cinco leguas por el susudueste<sup>208</sup>. El río no es navegable, sino tan solamente con barcas y de invierno, que de verano lleva tan pocas aguas que ni con ellas se puede navegar. El cabo de el Mondego hace una ensenada que entra en este río, adonde hay un lugar que llaman Buarcos; es todo de pescadores y trata juntamente en llevar cal y madera para Aveiro, Porto<sup>209</sup>, Vila do Conde y Viana.

Para estas dos barras de el Mondego y Aveiro no es menester acrecentar más embarcaciones de las referidas, porque las que hubieren de estar sobre la barra de el Porto<sup>210</sup>, teniendo buena vigilancia y barloventando dos o tres de ellas de una vuelta en otra, bastarán para impedir que no les entre ni salga cosa alguna. Y lo mismo podrán hacer en la Pedernera, que es una ensenada más al sur de el Mondego, advirtiendo que sobre este puerto se ha de tener particular vigilancia y cuidado, porque de él se lleva a Lisboa toda la madera para la fábrica de las galeras y naos de la India, y será de muchísima consideración que se les impida esto.

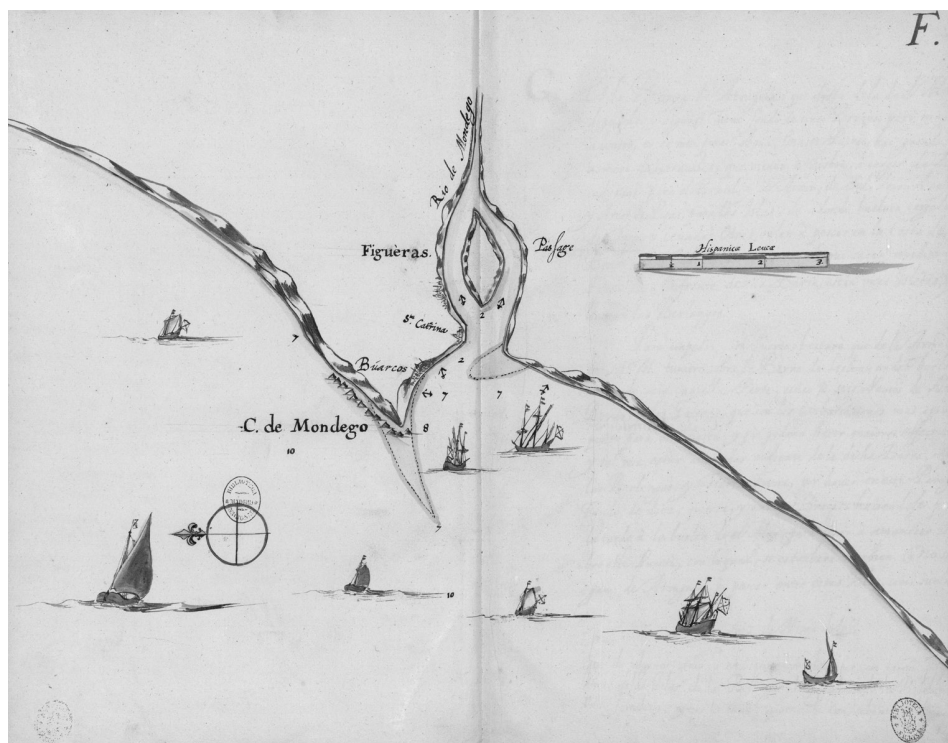
<sup>208</sup> Por sureste.

<sup>209</sup> Por Oporto.

<sup>210</sup> Por Oporto.



**MAPA VII**  
(FIGUEIRA)



**G.** Es la barra de Atouguia, que dista de la de el Mondego diez leguas. Tiene fondo de cinco brazas, pero más adentro es de muy poco agua. En este puerto hay grande número de carabelas que vienen a Lisboa a cargar de mercaderías para el Brasil y a Aveiro de sal, loza, aceites y arcos de pipas para las islas, de adonde<sup>211</sup> vuelven cargadas de trigo y cebada. Otras salen a pescar en la costa de Berbería y castillo de Arguim<sup>212</sup>, de que sacan muchísimos provechos. En frente de esta barra están unas isletas que llaman Berlengas<sup>213</sup>.

Para impedir este puerto bastará que de la armada que Su Majestad tiene sobre la barra de Lisboa anden barloventando hacia aquella parte cinco o seis navíos de alto bordo y dos galeras, que son las embarcaciones más a propósito para esta costa y que podrán hacer mayores efectos, y tal vez estar ancorados en frente de la dicha barra entre las Berlengas y tierra firme por haber en este paraje fondo de diez, quince y veinte brazas, haciéndose por la tarde a la vuelta de el mar para venir a amanecer sobre este puerto, con lo cual se estorbará también que no salgan de Atouguia a pescar entre estas islas, como suelen.

<sup>211</sup> Debe decir *donde*.

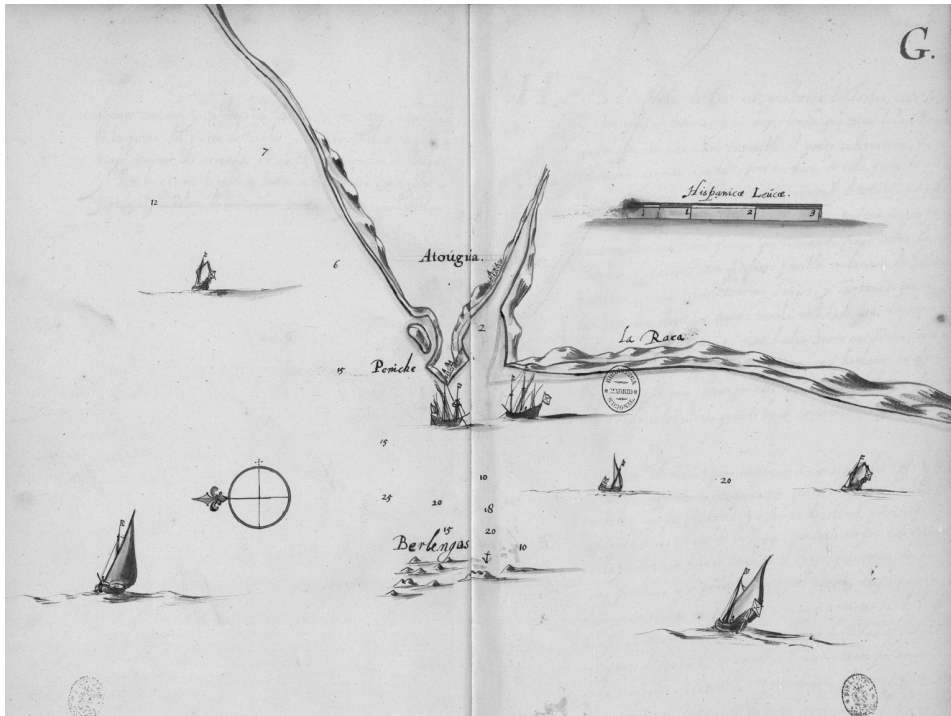
<sup>212</sup> Se trata de la isla de Arguim, situada en la costa oeste de Mauritania. Portuguesa desde mediados del siglo xv, cayó en manos de los holandeses en 1633.

<sup>213</sup> El archipiélago de las Berlengas está formado por tres grupos de islotes situados a unos diez kilómetros de la costa de Portugal, frente a Peniche.

Añádese en 7 de marzo de 1661

Que de algunos años a esta parte se dice por cosa cierta que en una de las islas de las Berlengas han fabricado los rebeldes una fortaleza, y que la tienen guarnecida con ochenta soldados, algunos cañones y culebrinas de bronce, y otra muy razonable en la punta del puerto de Peniche para que no puedan, sin grande riesgo, ancorar las armadas de Su Majestad entre las Berlengas y Peniche (como lo podrían hacer si no hubiera las dichas fortalezas), ni valerse de la mucho agua que hay en aquellas islas<sup>214</sup>.

### MAPA VIII (ATOUGUIA-PENICHE-BERLENGAS)



H. Es la ensenada de Cascais y barra de Lisboa, cuyo trato y comercio es notorio y la dependencia que tiene de la navegación, que sin ella será imposible el poder sustentarse, no tan solamente aquella ciudad, pero también mucha parte de el reino. Y como este

<sup>214</sup> En 1666 las islas fueron ocupadas por la armada de Felipe IV al mando del duque de Aveiro.

puerto es el principal de todo él, y ha de estar aquí toda la armada que el Tirano<sup>215</sup> pudiere juntar para hacernos oposición, será preciso que se mande poner sobre la barra el mayor poder que fuere posible conducirse de galeones, galeras, bergantines, barcolongos<sup>216</sup> y tartanas, que en las grandes armadas son de mucha utilidad estas embarcaciones pequeñas, mayormente para echar gente en tierra, como tal vez se puede ofrecer que sea necesario echarse en alguna playa cómoda para ganar por allí algún lugar de los que están a la orilla de la mar cuando haya conveniencias que obliguen a ello.

Esta armada, para empezar a conseguir los efectos de mayor importancia, es menester que esté en aquella barra por todo el mes de marzo y entrada de abril para impedir la salida de las naos de la India, que suele ser por este tiempo, y si le<sup>217</sup> pierden, se pierde también el viaje, que es una de las mayores pérdidas que puede tener aquel reino después de empeñado y consumido en fabricar, armar y aprestar las dichas naos. Lo mismo<sup>218</sup> sucederá también a los navíos que parten para el Brasil en aquella ocasión, tanto por ampararse de la compañía de las naos (que hacen el mismo<sup>219</sup> camino) como por tener entonces la mejor oportunidad de vientos para aquellas partes.

En la misma<sup>220</sup> conformidad se impedirá la entrada a las que vienen de la India y se aguardan en Portugal por todo el mes de mayo hasta septiembre. Y esta acción es de tanta importancia al servicio de Su Majestad y de tan grande perjuicio<sup>221</sup> para aquel reino, que no sólo se deben aguardar las dichas naos en la costa, sino que conviene despachar para este efecto a las islas una escuadra de siete u ocho bajeles de fuerza en que entre una o dos fragatas de Dunquerque, por ser ligeras y capaces para poder embarazarlas y detenerlas cuando se tope con ellas, para que no se amparen de algún puerto de aquellas islas. Y ganadas estas naos quedarán los rebeldes desanimados, pues el mayor caudal con que pensarán hacernos oposición no hay duda que es el que esperan de la India y sus dependencias.

---

<sup>215</sup> Se trata de Juan IV de Portugal. Entre los partidarios de Felipe IV, fue lugar común referirse al rey de Portugal como el *Tirano*, término de notable carga política con el que los enemigos del nuevo régimen luso hacían referencia a su naturaleza supuestamente usurpadora o *tiránica*.

<sup>216</sup> Navío de vela, largo y estrecho.

<sup>217</sup> Debe decir *lo*.

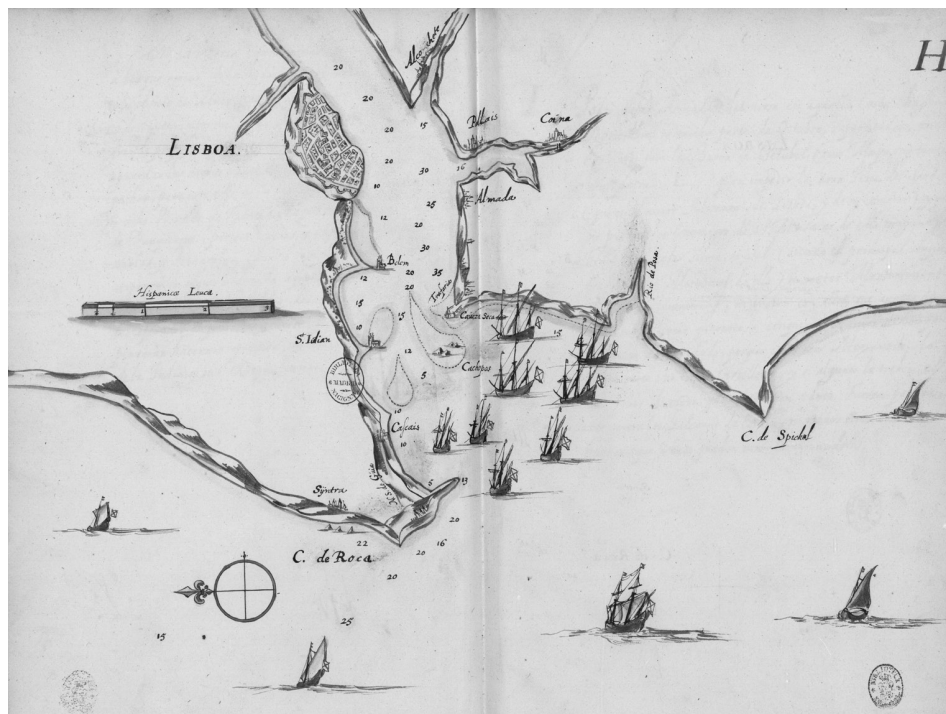
<sup>218</sup> Debe decir *mismo*.

<sup>219</sup> Debe decir *mismo*.

<sup>220</sup> Debe decir *misma*.

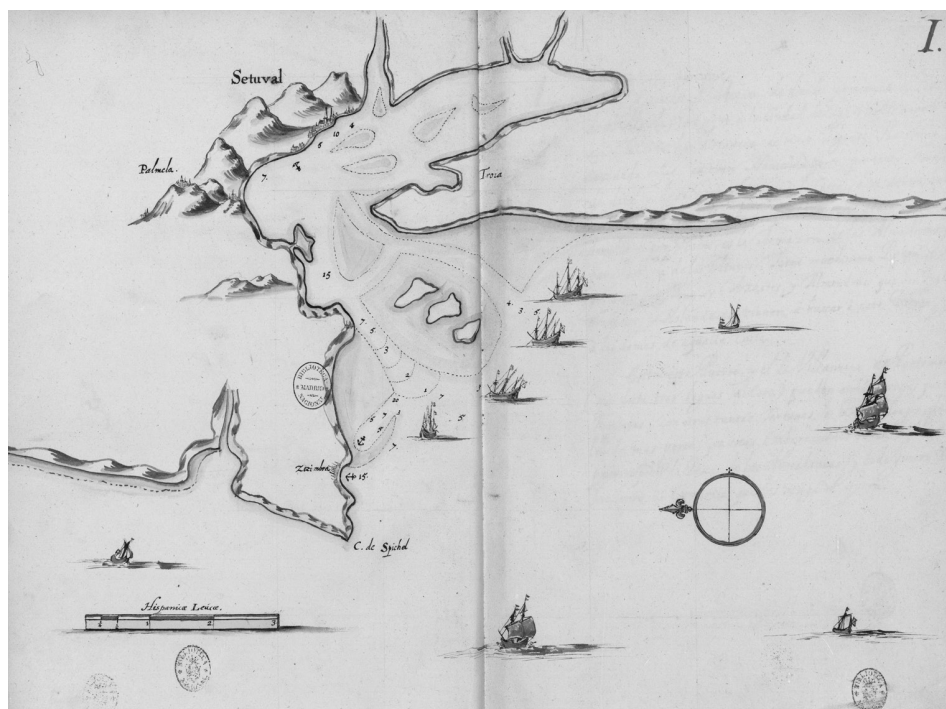
<sup>221</sup> Debe decir *perjuicio*.

### MAPA IX (LISBOA)



I. Podrá esta armada detenerse en aquella costa hasta septiembre y mucha parte de octubre, repartiéndose una escuadra para la barra de Setubal (cuyo mapa va también aquí, letra I) para impedir la gran pesca de sardinas (que es el mayor sustento de Lisboa y de su comarca) y que no pueden los enemigos de Su Majestad sacar de allí ningunos frutos, ni de la tierra, ni sal (siendo el principal con que trafican los moradores de ella), ni meter mantenimientos, armas y municiones, ni tratar con ellos que, aunque tal vez suelen venir cuarenta o cincuenta navíos de compañía, no pueden dar cuidado porque, como son mercantiles, la mayor parte no tiene artillería, y si algunos la traen, es muy poca, de modo que no tendrán tanta fuerza para resistir contra los galeones de España, ni menos otros bajeles de guerra que acaso pueden venir convoyándolos.

## MAPA X (SETÚBAL)



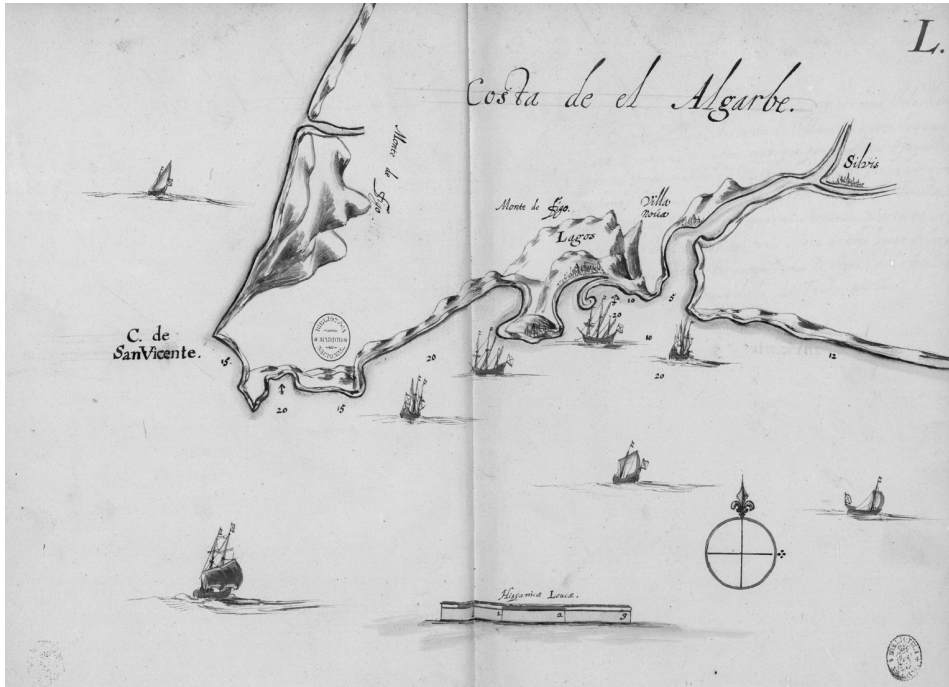
L. Es el cabo de San Vicente, de donde comienza el Reino de el Algarbe<sup>222</sup>. De aquí a la ciudad de Lagos, metrópoli de aquel reino, hay distancia de cinco leguas. Hace una ensenada en que anoran navíos de porte por tener fondo de diez y doce brazas. Junto a la costa dentro hay un río que con mar baja queda seco. El trato más considerable de este reino es la armazón de las almadrabas para la pesca de los atunes. Tiene muchísima pasa de higo y de uva, vinos y aceites y almendras, que los ingleses, franceses y holandeses vienen a buscar a este puerto y a los demás de aquella costa<sup>223</sup>.

Entre este puerto y el de Vilanova de Portimão (que dista tres leguas al este) pueden andar tres o cuatro fragatas con otras tantas tartanas o barcolongos de los de más porte, que estas embarcaciones serán bastantes para impedir la pesca de las almadrabas y todo género de socorro o comercio que les venga de fuera.

<sup>222</sup> El término Algarbe deriva del árabe *al-garbl* (*el oeste*), en alusión a la parte más occidental de la antigua al-Ándalus.

<sup>223</sup> Sobre estos y otros aspectos, resulta imprescindible J. R. MAGALHÃES, *O Algarve económico, 1600-1773*, Lisboa, Estampa, 1988.

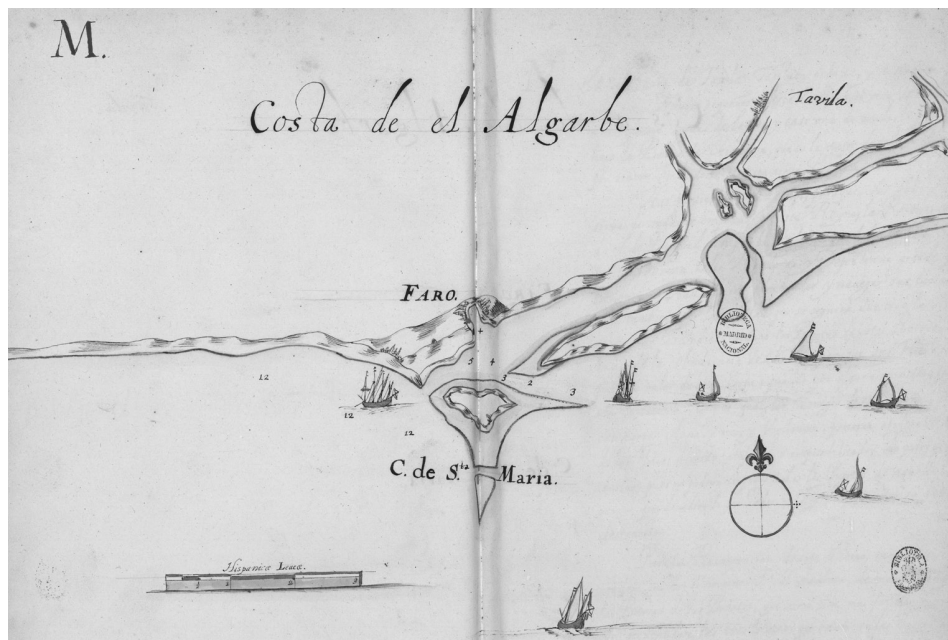
**MAPA XI**  
(LAGOS)



**M.** Es el cabo de Santa María que, con una isla, hace la barra de Faro, distante de Vilanova [de Portimão] siete leguas. Esta barra no es capaz más que para navíos pequeños por no tener más de dos brazas de fondo y más adentro, adonde ancoran, tres, hasta cuatro. De aquí a Tavira hay distancia de cuatro leguas al nordeste<sup>224</sup>, cuarta al este. Entre estas dos barras hay una isleta de tres leguas de largo distante de tierra firme un tercio de legua; de la de la barra de Faro, un cuarto; y de la de Tavira, un tercio.

<sup>224</sup> Debe decir *noreste*.

**MAPA XII**  
(FARO)



N. Es la barra de Tavira. También es baja y no sirve más que para navíos pequeños. Cerca de ella está otra isla que tiene cuatro leguas de largo y casi una de ancho, la cual hace la barra de Ayamonte, que es la mejor de todo el Algarbe por tener fondo de tres, hasta cinco brazas.

Hay particulares razones para que Su Majestad se sirva de mandar empezar por este Reino la Restauración de el de Portugal, así por la facilidad que habrá de reducirlo por la pobreza de los moradores y dependencia grande que tienen con Andalucía para vender y navegar sus cosechas, como también por la utilidad que se seguirá de esto a la navegación de las Indias, estando los puertos de estos reinos debajo de la obediencia de Su Majestad para que sus flotas se puedan valer de esta costa cuando por alguna ocasión les sea necesario. Con lo cual los enemigos de esta corona, que con tanta ansia, deseo y vigilancia procurar apoderarse de dichas flotas, se verán atajados e imposibilitados de poder aguardarlas, pues no podrán impedir todos los puertos de aquella costa menos que dividiendo su poder y fuerzas, que sería su total destrucción.

Para la recuperación de este reino me parece convendría mucho se sirviese Su Majestad también de mandar impedir las barras de sus puertos, que sería cosa muy factible y conseqüible ocupándose las tres isletas que están en las barras de Faro, Tavira y Ayamonte y haciéndose en cada una de ellas una fortaleza que señoree dichas barras a fin que no pueda entrar por ellas cosa alguna. Y por aquí se podrá ir entrando en el reino de el Algarbe y poner sitio a Castro Marim, porque hay grande dificultad de poderseles enviar a su tiempo socorros de Lisboa, pues está de allí sesenta leguas, quedando por otra parte muy próximos de nosotros, por las costas de Cádiz y Sanlúcar, de donde podrán ser socorridos a menudo en barcolongos y otras embarcaciones ligeras, como así mismo las fortalezas y gente que ocupare dichas isletas.

La razón que tengo y la que me motiva a hacer en este papel particular mención de las fragatas de Dunquerque para las facciones que represento se podrán hacer en la costa de Portugal, es porque, además de ser este género de embarcaciones más a propósito que otras para correr las costas andando de una parte a otra y para doblar cualquier cabo por ser ligeras, les ayuda mucho a ello el ser la gente de ellas extranjera y haber entre ellos muchos que hablan diversas lenguas y que podrían, por este medio, usar de ardidés y echar (cuando convenga) banderas de los confederados de Portugal para que, juzgándolos los pescadores por amigos, no recelen llegar a ellos, con lo cual se podrán también alcanzar las noticias que se quisieren de aquel reino y principiar la disposición que se ha de procurar introducir en los ánimos de él con el buen tratamiento que se les hará primeramente, en la conformidad que arriba queda apuntado.

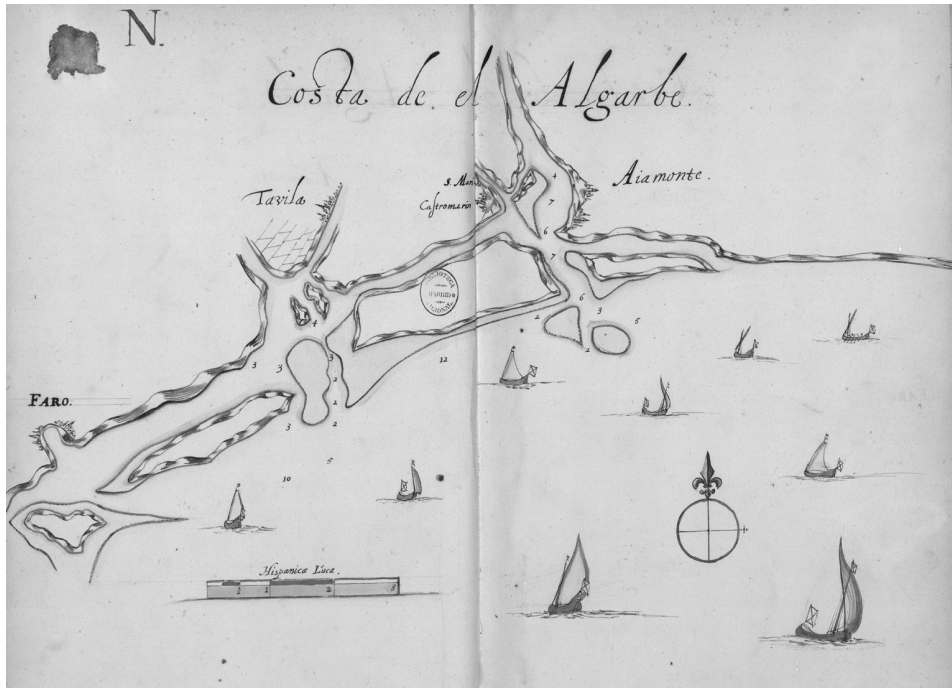
Y para que Su Majestad tenga en las costas de España cantidad de fragatas que espontáneamente envíen sus dueños a ellas, sería yo de parecer que Su Majestad hiciese merced de darlos<sup>225</sup> corso libre en las dichas costas de España por los años que fuere servido, porque con esto se animarán los mercaderes y armadores de Flandes (aunque fuese empeñándose) a fabricar muchas fragatas por los intereses que han de sacar de el dicho corso libre, siendo cierto que por esta vía, y según esto, entrando en el puerto de Ostende muchas embarcaciones, hallándose hoy gastado, como no teniendo mucho fondo que le hace incapaz de entrar en él bajeles de gran porte, se pondrá en estado de recibirlos de todos géneros de grandor y se fabricarán en él gran número. Y además de las considerables operaciones que harán estas fragatas en las costas de Portugal (como queda dicho), infundirán nuevo temor en los enemigos de Su Majestad y harán que no se atrevan a otra cosa más que a cuidar de sus navíos de guerra para escoltar los de su comercio, y que no traten de embarazarse en procurar socorrer al Tirano, con esperanzas más ciertas de perdición que de provecho. Y con esto confío en Dios que, mediante su divino favor, tendrán las católicas armas de Su Majestad muy presto en aquel reino los felices sucesos que todos los fieles vasallos de Su Majestad deseamos.

---

<sup>225</sup> Debe decir *darles*.



**MAPA XIII**  
**(TAVIRA-AYAMONTE)**



## Fuentes impresas

ARCHIVO DE LOS DUQUES DE ALBA [ADA], Madrid

Cajas, n.º 13, Docs. 102, 117, 121, 125, 145.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS [AGI], Sevilla

*Indiferente General*, legajo 438.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS]

*Estado*, legajos n.º 2083, 2666, 2668, 2823.

*Guerra Antigua*, legajos n.º 1373, 1374, 1417.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [AHN], Madrid

*Universidades*, Complutense, Colección Miscelánea, Libro 1190, fl. 155.

ARQUIVO HISTÓRICO ULTRAMARINO [AHU], Lisboa

*Conselho Ultramarino*, Brasil-Pernambuco, Cj. 3, Doc. 197, Cj. 4, Doc. 304.

*Conselho Ultramarino*, Serviço de Partes, Cj. 1, Doc. 98, Cj. 2, Doc. 304.

ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO [ANTT], Lisboa

*Chancelaria de Filipe III*, Doações, Libro 28.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA [BNE]

*Manuscritos*, n.º 1422.

*Porcones*, n.º 1-25.

OSTERREICHISCHES STAATSARCHIV [OS], Viena

*Spanien*, Diplomatische Korrespondenz, Varia, karton 12, 24.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA [RAH], Madrid

*Salazar y Castro*, n.º 53.

## Bibliografía

AKERMAN, James R., *On the Shoulders of a Titan: Viewing the World of the Past in Atlas Structure*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1991 (tesis doctoral inédita).

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1974.

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José, «Documentos curiosos sobre cuestiones de jurisdicción de dos altos funcionarios españoles en el Flandes del archiduque Leopoldo», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1, 1977, pp. 177-182.

ALEGRIA, Maria Fernanda, «O povoamento a sul do Tejo nos séculos XVI e XVII (Análise comparativa entre dois mapas e outras fontes históricas)», *Revista da Faculdade de Letras – Geografia*, II, 1986, pp. 179-208.

- ALEGRIA, Maria Fernanda; DAVEAU, Suzanne; GARCIA, João Carlos y RELAÑO, Francesc, «Portuguese Cartography in the Renaissance», in David Woodward (ed.), *The History of Cartography*, Vol. 3, T. 1, Chicago, University Chicago Press, 2007, pp. 975-1068.
- ALEGRIA, Maria Fernanda; DAVEAU, Suzanne; GARCIA, João Carlos, y RELAÑO, Francesc, *História da Cartografia Portuguesa*, Porto, Fio da Palavra, 2012.
- ALEGRIA, Maria Fernanda y GARCIA, João Carlos, «Imagens de Portugal na Cartografia dos Séculos XVI e XVII: leituras de uma exposição», in Maria Teresa Resende (coord.), *Cartografia Impressa dos Séculos XVI e XVII: Imagens de Portugal e Ilhas Atlânticas. Exposição*, Porto, CNCDP, 1994, pp. 9-25.
- ALPERS, Svetlana, *El arte de describir: el arte holandés en el siglo XVII*, Madrid, Hermann Blume, 1987.
- ALVES, Francisco Manuel, *Catálogo dos manuscritos de Simancas respeitantes à história portuguesa*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1933.
- ARRIETA ALBERDI, Jon, «La Junta para las Materias Políticas e Inteligencias de Cataluña (1640-1642)», in *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, 2 vols., 2, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 141-148.
- ARROYO BERRONES, Enrique, «El plan diseñado por la Junta de Guerra de Ayamonte para invadir el Algarve (año 1641)», in Enrique Arroyo Berrones, Juan Luis Carriazo Rubio y Víctor Núñez García (ed.), *IX Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, Ayuntamiento de Ayamonte, 2005, pp. 187-205.
- ARTAZA MORENO, Manuel María, «Representación política y guerra naval en Galicia», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXVI, 1996, pp. 445-483.
- AZCÁRRAGA, José Luis de, *El curso marítimo: (concepto, justificación e historia)*, Madrid, Diana, 1950.
- BARLAEI, Casparis, *Rerum per octennium in Brasilia et alibi nuper gestarum sub praefectura illustrissimi Comitiss I. Mauriti Nassoviae*, Amsterdam, 1647.
- BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado de la monarquía española, 1521-1812*, Madrid, Consejo de Estado, 1984.
- BARROS, Amândio, *História do Porto*, vol. 6 («O tempo dos Filipes: a cidade e a construção do mundo global»), Matosinhos, Quidnovi, 2010.
- BIAGIOLI, Mario, *Galileo cortesano. La práctica de la ciencia en la cultura del absolutismo*, Buenos Aires, Katz, 2008 [1993].
- BLÁZQUEZ, A., «Descripción de las costas y puertos de España de Pedro Texeira Albornas», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LII, 1910, pp. 36-138 y 180-233.
- BUCETA, Erasmo, «Informe del Duque de Villahermosa a Felipe IV sobre la recuperación de Portugal», *Boletín de la Academia de la Historia*, CIII, 1933, pp. 716-733.
- BUISSERET, David, *Tools of Empire*, Chicago, University Chicago Press, 1986.
- BUISSERET, David (ed.), *Monarchs, Ministers and Maps. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, Chicago, University Chicago Press, 1992.

- BUISSERET, David, *Mapmakers' Quest: Depicting New Worlds in Renaissance Europe*. Oxford, Oxford University Press, 2003.
- CAMARERO PASCUAL, Raquel, «La Guerra de Recuperación de Cataluña y la necesidad de establecer prioridades en la Monarquía Hispánica (1640-1643)», in Enrique García Hernán y Davide Maffi (ed.), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna 1500-1700*, 2 vols., 1, Madrid, Laberinto-Fundación Mapfre, 2006, pp. 323-357.
- CARDUCHO, Luis, *Chorographia del Rio Tajo*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2008.
- CARDUCHO, Vicente, *Diálogos de la pintura*, Madrid, 1633.
- CASTELO-BRANCO, Fernando, «Algumas notas sobre o mapa de Alvaro Seco», *Boletim da Sociedade Geográfica de Lisboa*, 98, 1-3 y 4-6, 1980, pp. 112-123.
- CASTRO, Giovanni de, *Fulvio Testi e le Corti italiane nella prima metà del XVII secolo*, Milano, N. Battezzati, 1875.
- Catálogo de la biblioteca del Excelentísimo Señor Don Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitán General del Ejército y General en jefe, que fue, de las tropas Españolas en Dinamarca el año de 1807*, Madrid, Imprenta de Francisco Roig, 1865.
- CONCEIÇÃO, Margarida Tavares, «A Praça de Guerra. Aprendizagens entre a Aula do Paço e a Aula de Fortificação», *Oceanos*, 41, 2000, pp. 25-38.
- CONCEIÇÃO, Margarida Tavares, «Configurando a praça de guerra: o espaço urbano no sistema defensivo da fronteira portuguesa (primeiras impressões para os séculos XVII e XVIII)», *Colectânea de Estudos Universo Urbanístico Português 1415-1822*, Lisboa, CNCDP, 2001, pp. 825-839.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.
- CORTESÃO, Armando y MOTA, Avelino Teixeira da, *Portugaliae Monumenta Cartographica*, Vols. IV y V, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1960.
- CORTESÃO, Armando, «A mais antiga carta corográfica de Portugal manuscrita de que há conhecimento», *Ethos*, IV, 1965, pp. 95-99.
- CORTESÃO, Armando, «An Early Chorographic Map of Portugal», *Imago Mundi*, 19, 1965, pp. 111-112.
- CORTESÃO, Jaime, *Do sigilo nacional sobre os Descobrimentos*, Lisboa, 1924 (separata de *Lusitania*).
- CORTESÃO, Jaime, «Colonização dos Portugueses no Brasil (1557-1640)», in Damião Peres (dir.), *História de Portugal*, 5, Barcelos, Editora Portucalense, 1932, pp. 410-435.
- CORTESÃO, Jaime, *Teoria geral dos descobrimentos portugueses: a geografia e a economia da Restauração* (Comunicações apresentadas ao Congresso do Mundo Português), Lisboa, Seara Nova, 1940.
- COSTA, Leonor Freire, *Império e Grupos Mercantis. Entre o Oriente e o Atlântico (Século XVII)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2002.
- COSTA, Leonor Freire y CUNHA, Mafalda Soares da, *D. João IV*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1611.
- CRESPO SANZ, Antonio, *El Atlas de El Escorial*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008 (tesis doctoral inédita).
- CRESPO SANZ, Antonio, «El Atlas de El Escorial, un mapa olvidado», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 145, 2009, pp. 117-142.
- CUESTA DOMINGO, Mariano, «La “cartografía en prosa” durante el período de fundación de la Monarquía Indiana», *Congreso Internacional de Historia del I. P. G. H.* [Instituto Panamericano de Geografía e Historia], Quito, 1988, pp. 114-145.
- CUESTA DOMINGO, Mariano, «La cartografía en “prosa” durante la época de los grandes descubrimientos americanos», *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, 2, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 279-300.
- CUESTA DOMINGO, Mariano (coord.), *Descubrimientos y cartografía en la época de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999.
- DAVEAU, Suzanne, «A rede hidrográfica no mapa de Portugal de Fernando Álvaro Seco (1560)», *Finisterra*, XXXV, 69, 2000, pp. 11-38.
- DAVEAU, Suzanne, «Conhecimento Actual da Representação Corográfica de Portugal no Século XVI», in António Campar *et al.*, *Olhar o Mundo. Ler o Território. Uma viagem pelos mapas*, Coimbra, IEG, CEG, FLUC, 2003, pp. 33-37.
- DAVEAU, Suzanne, *Um antigo mapa corográfico de Portugal (ca. 1525): reconstituição a partir do Códice de Hamburgo*, Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, 2010.
- DAVEAU, Suzanne y RIBEIRO, Orlando, «Conhecimento Actual da História da Geografia em Portugal», *História e Desenvolvimento da Ciência em Portugal*, 2 vols., 2, Lisboa, Academia das Ciências, 1986, pp. 1041-1060.
- DIAS, Maria Helena, «Antigas Configurações das Barras do Tejo e do Sado. Cartografia e Realidade», *Revista da Faculdade de Letras* (Lisboa), 16/17, 1994, pp. 235-249.
- DIAS, Maria Helena y ALEGRIA, Maria Fernanda, «Lisboa na Produção Cartográfica Portuguesa e Holandesa dos Séculos XVI e XVII: o Espaço e o Intercâmbio», *Penélope*, 13, 1994, pp. 55-69.
- DOMINGUES, Francisco Contente, «Colombo e a Política de Sigilo na Historiografia Portuguesa», *Mare Liberum*, 1, 1990, pp. 105-106.
- ELLIOTT, John H., *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990.
- ELLIOTT, John H., «Prólogo», in Isabel Testón, Carlos Sánchez Rubio y Raquel Sánchez Rubio (ed.), *Imágenes de un imperio perdido. El Atlas del Marqués de Heliche*, Mérida, Junta de Extremadura, 2004, pp. 10-15.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *La crisis de la Monarquía*, Madrid, Marcial Pons-Crítica, 2009.
- FERREIRA, Alves; MORAIS, Custódio de; SILVEIRA, Joaquim da y GIRÃO, Amorim, «O mais antigo mapa de Portugal», *Boletim do Centro de Estudos Geográficos*, II, 12-13, 1956, pp. 1-66.

- FLORENSA I SOLER, Núria, «La derrota del ejército hispánico en Barcelona: la batalla de Montjuic. Antecedentes y desarrollo de la guerra», in José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguier (ed.), *Calderón y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 189-206.
- GARCIA, João Carlos, «As Fronteiras da Lusitânia nos Finais do Século XVI», in Rákoczi István y Mundus Magyar Egyetemi Kiadó (ed.), *Miscellanea Rosae. Tanulmányok Rózsza Zoltán 65. születésnapjára/Estudos em homenagem de Zoltán Rózsza*, Budapest, Mundus Magyar Egyetemi Kiadó, 1995, pp. 137-153.
- GARCIA, João Carlos, «O Alentejo c. 1644. Comentário a um mapa», *Arquivo de Beja*, Série III, X, 1999, pp. 29-47.
- GARCIA, João Carlos y MOREIRA, Luís Miguel, «“El geógrafo trabaja en su casa”: espaços portugueses na produção cartográfica de Tomás López», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 5, 2008, pp. 103-125.
- GARCÍA GIRÓN, Raúl, *Las fortificaciones de la frontera de Castilla tras la secesión portuguesa (1640)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009.
- GARCÍA HERNÁN, David, «La nobleza castellana y el servicio militar: permanencias y cambios en los siglos XVI y XVII a partir de los conflictos con Portugal», in Enrique García Hernán y Davide Maffi, *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna*, 2 vols., 2, Madrid, Laberinto-Fundación Mapfre, 2006, pp. 97-133.
- GARRIGOS PICO, Eduardo, «La política cartográfica en España (siglos XVI-XVIII)», *Historia de la cartografía española*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1982, pp. 35-44.
- GERNEZ, D., «L'influence Portugaise sur la Cartographie Nautique Néerlandaise du XVI<sup>e</sup> Siècle», *Annales de Geographie*, 259, 1937, pp. 1-9.
- GONÇALVES, Maria Filomena, *Madureira Feijó, ortografista do século XVIII: para uma História da Ortografia Portuguesa*, Lisboa, Ministério da Educação, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, ICALP, 1992.
- GONÇALVES, Maria Filomena, *As ideias ortográficas em Portugal: de Madureira Feijó a Gonçalves Viana (1734-1911)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2003.
- GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José Antonio, *Obras clásicas de náutica y navegación*, Madrid, 1998 (en formato CD-ROM).
- GOODMAN, David, *El poderío naval español: historia de la armada española del siglo XVII*, Barcelona, Península, 2001.
- GÜELL, Manel, *El Setge de Tarragona de 1641*, Tarragona, Arola Editors, 2003.
- GUILLÉN TATO, Julio F., *Europa aprendió a navegar en libros españoles*, Barcelona, Instituto de la Marina, 1943.
- GUILLÉN TATO, Julio F., *La cartografía en el tiempo de Felipe II*, Madrid, 1963.
- HARLEY, John B., «Silences and Secrecy: The Hidden Agenda of Cartography in Early Modern Europe», *Imago Mundi*, 40, 1988, pp. 57-76.

- HARLEY, John B., *The New Nature of Maps*, Baltimore, The John Hopkins University, 2000.
- HERNANDO, Agustín, *La imagen de un país: Juan Bautista Labaña y su mapa de Aragón (1610-1620)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.
- HERNANDO, Agustín, «Poder, cartografía y política del siglo en la España del siglo XVII», in Felipe Pereda y Fernando Marías (ed.), *El Atlas del Rey Planeta*, Hondarribia, 2002, pp. 71-97.
- HERNANDO, Agustín, *Coleccionismo cartográfico en el siglo XVII. Ejemplares reunidos por Vicencio Juan de Lastanosa (1607-1681) y su significado*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.
- HERRERA, Juan de, *Institución de la Academia Real Matemática*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1995 [1584].
- IRIA, Joaquim Alberto, *Da importância geo-política do Algarve na defesa marítima de Portugal nos séculos XV a XVIII*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1976.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1958.
- JARQUE MARTÍNEZ, Encarna, *Zaragoza en la Monarquía de los Austrias. La política de los ciudadanos honrados (1540-1650)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2007.
- KAGAN, Richard, «*Urbs and Civitas in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain*», in David Buisseret (ed.), *Envisioning the City: Six Studies in Urban Cartography*, Chicago, University Chicago Press, 1998, pp. 75-108.
- KAGAN, Richard, «Arcana Imperii: mapas, ciencia y poder en la corte de Felipe IV», in Felipe Pereda y Fernando Marías, *El Atlas del Rey Planeta*, Hondarribia, Nerea, 2002, pp. 49-70.
- KAGAN, Richard, «La cultura cartográfica en la corte de Felipe IV», in Isabel Testón, Carlos Sánchez Rubio y Raquel Sánchez Rubio (ed.), *Imágenes de un imperio perdido. El Atlas del Marqués de Heliche*, Mérida, Junta de Extremadura, 2004, pp. 91-103.
- KOEMAN, Cornelis, «Lucas Janszoon Waghenaer: a Sixteenth Century Marine Cartographer», *The Geographical Journal*, 13, 2, 1965, pp. 202-217.
- LATORRE, Germán, *La cartografía colonial americana: cartas geográficas más antiguas referentes al Nuevo Mundo contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Sevilla, Guía Oficial, 1916.
- LÍTER MAYAYO, Carmen; MARTÍN-MERÁS, María Luisa y SANCHÍS BALLESTER, Francisca (ed.), *Tesoros de la Cartografía Española*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2002.
- LÍTER MAYAYO, Carmen y SANCHÍS BALLESTER, Francisca, *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2002.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, *La navegación por el Tajo: el reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- LÓPEZ NADAL, Gonçal, «The Majorcan privateers and the Catalan revolt», *The Mariner's Mirror*, 69, 3, 1983, pp. 291-299.
- LÓPEZ NADAL, Gonçal, *El corsarisme mallorquí a la Mediterrània occidental, 1652-1697: un comerç forçat*, Palma de Mallorca, Direcció General de Cultura, 1986.

- LÓPEZ PIÑERO, José María, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650. Esboço de problemas», *Revista de História Económica e Social*, 5, 1980, pp. 15-56.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, *O Algarve económico, 1600-1773*, Lisboa, Estampa, 1988.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «O enquadramento do espaço nacional», in José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, 3, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994, pp. 13-59.
- MAQUIAVELO, Nicolás, *El príncipe*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000 [1513].
- MARQUES, João Francisco, *A Parenética e a Restauração (1640-1668). Revolta e Mentalidade*, 2 vols., Porto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989.
- MARTÍN-MERÁS, María Luisa, *Cartografía marítima hispana. La imagen de América*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Ministerio de Obras Públicas, 1993.
- MATOS, Gastão de Mello de, *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal*, Lisboa, [s.n.], 1941.
- MENDES, H. Gabriel, *Lucas Jansz. Waghenaeer e o Conhecimento Náutico das Costas de Portugal no Século XVI*, Lisboa, Coimbra, Junta de Investigações de Ultramar, 1969.
- MOREIRA, Manuel António Fernandes, *Os Mercadores de Viana e o Comércio do Açúcar Brasileiro no Século XVII*, Viana do Castelo, Câmara Municipal, 1990.
- NOVOA, Matías de, «Historia de Felipe IV, rey de España», *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Vols. 69, 77, 80 y 86, Madrid, Miguel Ginesta, 1876-1886.
- NOVOA, Matías de, «Memorias», *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, 80, Madrid, Miguel Ginesta, 1883.
- ORTEGA VIDAL, Javier, «Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica», *Catastro*, junio 2000, pp. 65-85.
- OTERO LANA, Enrique, *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El curso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1992.
- PARKER, Geoffrey, «Maps and Ministers: The Spanish Habsburgs», in David Buisseret (ed.), *Monarchs, Ministers and Maps. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, Chicago, University Chicago Press, 1992, pp. 124-152.
- PARR, Edwin, «As Influências Holandesas na Arquitectura Militar em Portugal no Século XVII: As Cidades Alentejanas», *Arquivo de Beja*, Séries III, VII-VIII, 1998, pp. 177-190.
- PATIER, Felicidad, *La biblioteca de Tomás López. Seguida de la relación de los mapas impresos, con sus cobres, y de los libros del caudal de venta que quedaron a su fallecimiento en Madrid en 1802*, Madrid, El Museo Universal, 1992.
- PEREDA, Felipe y MARÍAS, Fernando (ed.), *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira*, Hondarribia, Nerea, 2002.



- PESSOA, Ângelo Emílio da Silva, «Vidal de Negreiros: um homem do Atlântico no século XVII», in Carla Mary S. Oliveira, Mozart Vergetti Menezes y Regina Célia Gonçalves (ed.), *Ensaios sobre a América Portuguesa*, João Pessoa, UFPB, 2009, pp. 53-65.
- PIMENTEL, Luiz Serrão, *Methodo Lusitanico de desenhar as fortificações das praças regulares e irregulares*, Lisboa, na impressã de Antonio Craesbeeck de Mello impressor de S. Alteza, 1680.
- PIMENTEL, Luiz Serrão, *Prática da arte de navegar*, ed. A. Fontoura da Costa, Lisboa, Agência Geral do Ultramar, 1960 [1681].
- PORTUONDO, María M., *Secret Science. Spanish Cosmography and the New World*, Chicago, University Chicago Press, 2009.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T., *Los geógrafos del rey*, León, Universidad de León, 2010.
- REPARAZ-RUIZ, Gonzalo de, «La cartographie terrestre dans la Péninsule Ibérique au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle et l'oeuvre des cartographes portugais en Espagne», *Revue de Géographie des Pyrénées et du Sud-Ouest* (Toulouse), XI, 3-4, 1940, pp. 167-202.
- REPARAZ-RUIZ, Gonzalo de, «Une Carta Topographique du Portugal au XVI<sup>e</sup> Siècle», *Mélanges d'Études Portugaises offerts à G. Le Gentil*, Chartres, Durand, 1949, pp. 271-313.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, *Noticia geográfica del Reino y caminos de Portugal*, Madrid, 1762.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego de, *Empresas políticas*, Barcelona, Planeta, 1988 [1640].
- SALAS ALMELA, Luis, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- SALVADO, João Paulo y MIRANDA, Susana Münch (ed.), *Cartas do 1.º Conde da Torre*, 3 vols., Lisboa, Comissão Nacional para Comemoração dos Descobrimentos Portugueses, 2003.
- SÁNCHEZ, Antonio y VALLADARES, Rafael, «Making War from a Map: Andrada's Atlas for Privateers (1641-1661)», *Imago Mundi*, 64, 2, 2012, pp. 201-215.
- SÁNCHEZ, Antonio, «De la "cartografía oficial" a la "cartografía jurídica": la querrela de las Molucas reconsiderada, 1479-1529», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2009. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index56899.html>.
- SÁNCHEZ, Antonio, «La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II», *Revista de Indias*, LXX, 2010, pp. 715-748.
- SANTA CRUZ, Alonso de, *Islario General de todas las islas del mundo*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia, 1918 [ca. 1542].
- SCHWARTZ, Stuart B., «Panic in the Indies. The Portuguese Threat to the Spanish Empire, 1640-1650», in Werner Thomas y Bart de Groof (ed.), *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII*, Lovaina, Leuven University Press, 1992, pp. 205-226.
- SERRANO MANGAS, Fernando, *Armadas y flotas de la plata (1620-1648)*, Madrid, Banco de España, 1989.

- SERRÃO, José Vicente, «O quadro económico. Configurações estruturais e tendências de evolução», in José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994, pp. 71-117.
- SILVEIRA, João Cunha da, «L'Amiral Antonio da Cunha e Andrade», *Annales de l'Academie de Marine de Belgique* (Amberes), VII, 1953, pp. 91-112.
- SILVEIRA, João Cunha da, «Cunhas da Silveira: contribuição para a história duma família açoriana», *Insulana*, 10, 1954 (separata).
- SIMÓN DÍAZ, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992 [1952].
- SOLANO CAMÓN, Enrique, «Coste político de una discrepancia: la caída del duque de Nochera», *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, 2 vols., 2, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 79-88.
- SOROMENHO, Miguel Conceição Silva, «A Fortificação Moderna 1659-1737», *Monumentos*, 12, 2000, pp. 19-23.
- STRADLING, Robert S., *La armada de Flandes. Política naval española y guerra europea, 1568-1668*, Madrid, Cátedra, 1992.
- TESTÓN, Isabel; SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO, Raquel (ed.), *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Junta de Extremadura, 2003.
- TESTÓN, Isabel; SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO, Raquel (ed.), *Imágenes de un imperio perdido. El Atlas del Marqués de Heliche*, Mérida, Junta de Extremadura, 2004.
- TOUS MELIÀ, Juan (ed.), *Visita de las Yslas y Reino de la Gran Canaria Hecha por don Iñigo De Briçuela Hurbina, con la asistencia de Próspero Casola*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, 2000.
- TURNBULL, David, *Maps are Territories*, Chicago, University Chicago Press, 1993.
- UZTÁRROZ, Juan Francisco Andrés de, *Obelisco histórico y honorario que la imperial ciudad de Zaragoza erigió a la inmortal memoria del Serentísimo Señor Don Balthasar Carlos de Austria, Príncipe de las Españas*, Zaragoza, Hospital R. i G. de Nuestra Señora de Gracia, 1646.
- VALLADARES, Rafael, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994.
- VALLADARES, Rafael, «La dimensión marítima de la Empresa de Portugal. Limitación de recursos y estrategia naval en el declive de la Monarquía Hispánica (1640-1668)», *Revista de Historia Naval*, 51, 1995, pp. 19-31.
- VALLADARES, Rafael, «Portugal y el fin de la hegemonía hispánica», *Hispania*, LVI, 1996, pp. 517-539.
- VALLADARES, Rafael, *La rebelión de Portugal (1640-1680). Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- VALLADARES, Rafael, «Las dos guerras de Pernambuco. La armada del conde da Torre y la crisis del Portugal hispánico (1638-1641)», in José Manuel Santos Pérez y George F. Cabral (ed.), *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 33-66.

- VALLADARES, Rafael, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- VASCONCELLOS, Ernesto de, *Subsídios para a História da Cartografia Portuguesa nos Séculos XVI, XVII e XVIII*, Lisboa, Typ. Universal, 1916.
- VICENTE, María Isabel y ESTEBAN, Mariano, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2006.
- VITERBO, Francisco Marques de Sousa, *Dicionário Histórico e Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Construtores portugueses ou a serviço de Portugal*, 3 vols. Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1988 [1899].
- VYVER, Omer van der, «Lettres de J.-Ch. della Faille S.I., cosmographe du roi a Madrid, a M. F. van Langren, cosmographe du roi a Bruxelles», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XLVI, 1977, pp. 73-183.
- WAGNER, Mafalda de Noronha, *A Casa de Vila Real e a Conspiração de 1641 contra D. João IV*, Lisboa, Edições Colibri, 2004.
- WANGÜEMERT Y POGGIO, J., *El Almirante don Francisco Díaz Pimienta y su época*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1905.
- WOOD, Denis, *The Power of Maps*, London, The Guilford Press, 1993.
- ZAMORA, Margarita, *Reading Columbus*, Berkeley, University of California Press, 1993.